

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

PADEM 2021

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
I. PRESENTACIÓN.....	4
II. CONTEXTO DEL TERRITORIO EDUCATIVO.....	6
Antecedentes de la comuna.....	6
Indicadores Demográficos.....	6
Características de los Establecimientos Educativos.....	8
Redes de Mejoramiento Educativo	8
Gestión educativa comunal en contexto de pandemia por COVID-19.....	13
Consideraciones para el retorno presencial	14
III. DIAGNÓSTICO.....	15
Resultados a través de mediciones externas	16
Resultados SIMCE.....	16
Evaluación Docente.....	20
Asignación De Desempeño Colectivo.....	23
Categorías de Desempeño SAC	27
Resultados a través de mediciones internas.....	30
Encuesta de Condiciones para Contención Emocional frente a contexto de emergencia COVID-19	30
Sistematización comunal “Gestión de contacto con estudiantes.....	31
Jornadas de Reflexión Establecimientos Educativos.....	34
IV. POBLACIÓN ESCOLAR.....	37
Matrícula.....	37
Deserción.....	39

V. DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.....	40
Régimen Estatutario del Personal.....	41
Prevención de Riesgos.....	42
Dotación Docente y Asistentes de la Educación.....	45
Llamado a Concursos Por Alta Dirección Pública	49
VI. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO.....	51
VII. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.....	55
Dimensión de Liderazgo.....	56
Dimensión de Gestión Pedagógica.	57
Dimensión de Convivencia Escolar.....	58
Dimensión de Gestión de Recursos.....	59
Plan de Formación de la Comunidad Educativa.....	60
VIII. MECANISMOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN PADEM.....	61
REFERENCIAS.....	62
ANEXOS.....	64

I. PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) es un instrumento público de planificación estratégica de gestión, que permite contar con una previsión para guiar el quehacer en Educación Municipal Comunal en forma articulada y coherente, frente a uno o más objetivos. Este plan establece orientaciones desde el nivel de dirección central hasta cada uno de los establecimientos educacionales en base a una política que define los marcos ético-políticos, y da cuenta de los acuerdos ciudadanos de los sentidos y sellos de la educación comunal en articulación con el desarrollo local de la comuna y las políticas públicas del nivel nacional.

Como Plan Estratégico, busca entregar una visión conjunta sobre el estado actual de la educación que se administra, disponiendo información precisa y suficiente sobre la caracterización del sistema educacional de su territorio.

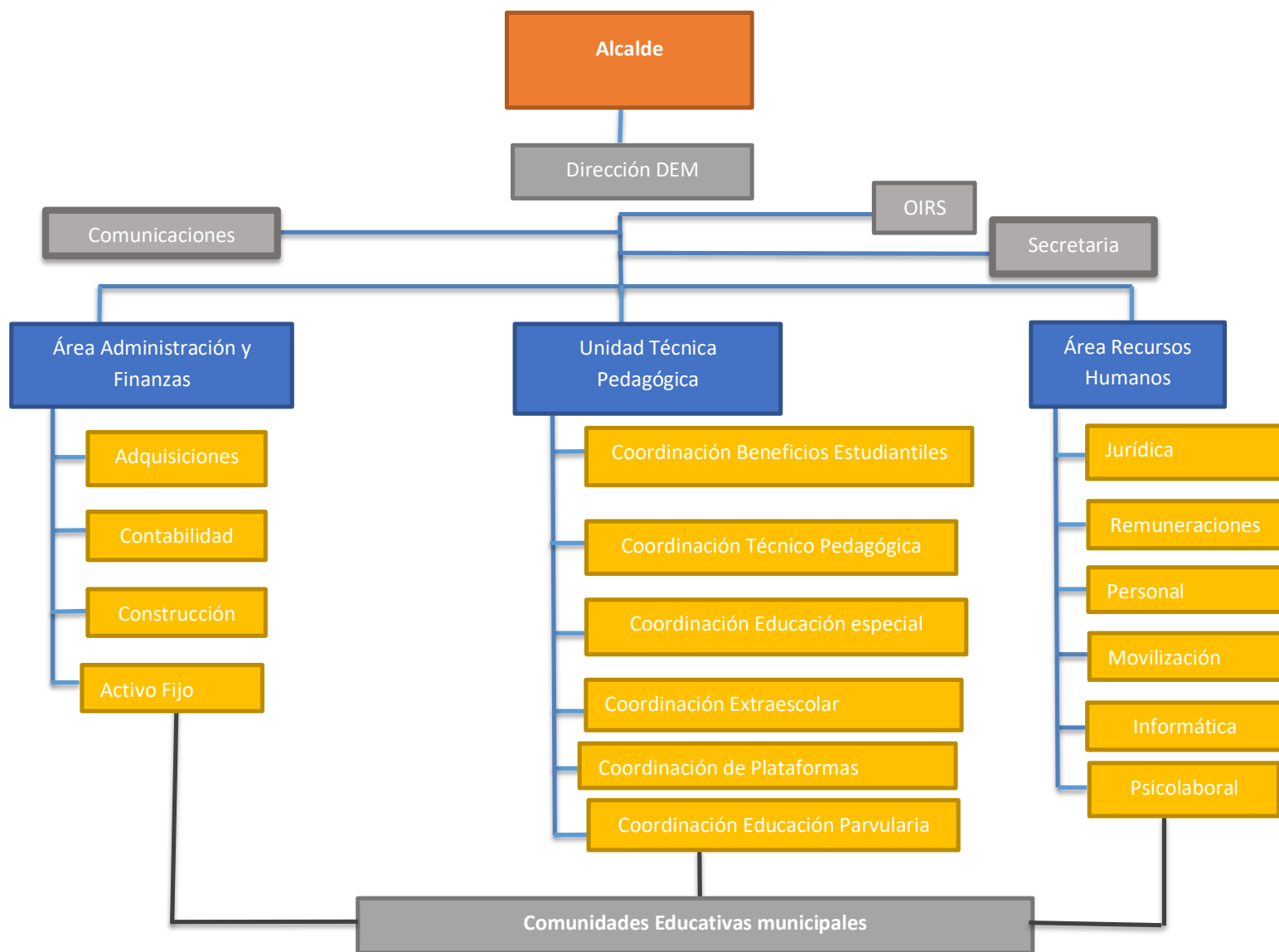
En el marco de lo señalado, la gestión de la educación municipal de Ovalle se encaminará a mejorar los resultados educativos y de eficiencia interna, para el logro de una formación integral de los estudiantes y sus comunidades educativas. Considerando los antecedentes antes planteados, nuestro Plan Anual de Desarrollo Municipal tiene como objetivo trabajar en acciones y metas concretas con la finalidad de ir en mejora de los aprendizajes, una educación de calidad y un proceso continuo de formación profesional, en consideración de las transformaciones y adecuaciones del proceso educativo, a nivel escolar e institucional, que exige el contexto actual.

Respecto de todo lo antes consignado, se plantea una política comunal de educación que responde a la necesidad de establecer una estrategia que guíe a todos los establecimientos educacionales de su dependencia en acciones comunes de mejoramiento continuo. Estas a su vez se desprenden de las expresiones de los Proyectos Educativos Institucionales de nuestros establecimientos, que entregan una base generosa para generar un diagnóstico y planificación con la mayor pertinencia cultural y territorial.

Finalmente, cabe destacar que el presente PADEM se sustenta en la evaluación de la gestión del anterior. Los procesos de gestión enmarcados en el ciclo de mejora continua involucran principalmente 4 etapas: diagnóstico-planificación-implementación-evaluación. En este sentido, en Anexos se presenta la evaluación de la implementación y logro de objetivos PADEM 2020 en vista de la reformulación, actualización o ajuste del PADEM 2021.

Para lograr la mirada estratégica de este Departamento, se genera la siguiente estructura de funcionamiento interno:

FIGURA 1 - Organigrama Departamento de Educación Municipal



Fuente: Elaboración propia.

II. CONTEXTO DEL TERRITORIO EDUCATIVO

Antecedentes de la comuna

La ciudad de Ovalle fue fundada el 21 de abril de 1831, en los inicios de la República de Chile. La comuna de Ovalle se ubica en el sector costero de la provincia del Limarí, siendo esta ciudad la capital de una de las tres provincias en que se divide administrativamente la Región de Coquimbo. La superficie comunal es de 3.835 KM², y su población actual es de 111.272 habitantes, según fuente INE 2017. Ovalle se encuentra a 412 kilómetros al norte de la ciudad de Santiago y a 86 kilómetros al sur oeste de La Serena, capital regional. Limita al norte con las comunas de Coquimbo y Andacollo, al este con las comunas de Río Hurtado y Monte Patria, al sur con las comunas de Punitaqui y Canela y al oeste con el Océano Pacífico. Esta ubicación estratégica en lo geográfico, la convierte en la capital provincial no solo administrativamente, sino que naturalmente todas las actividades confluyen aquí, la economía, la producción, la educación y otras.

Vital en el desarrollo de la provincia ha sido la existencia de grandes embalses en sus inmediaciones, como El Recoleta y La Paloma. Estos se diseñaron también gracias a la condición geográfica que permitió aprovechar angosturas de las cuencas de los ríos para la construcción de importantes obras de aseguramiento de aguas, que vienen a estabilizar la oferta de este recurso hídrico para el riego y para el consumo humano. Este recurso es fundamental para el desarrollo agrícola, la cual es la principal fuente laboral de la comuna.

Indicadores Demográficos

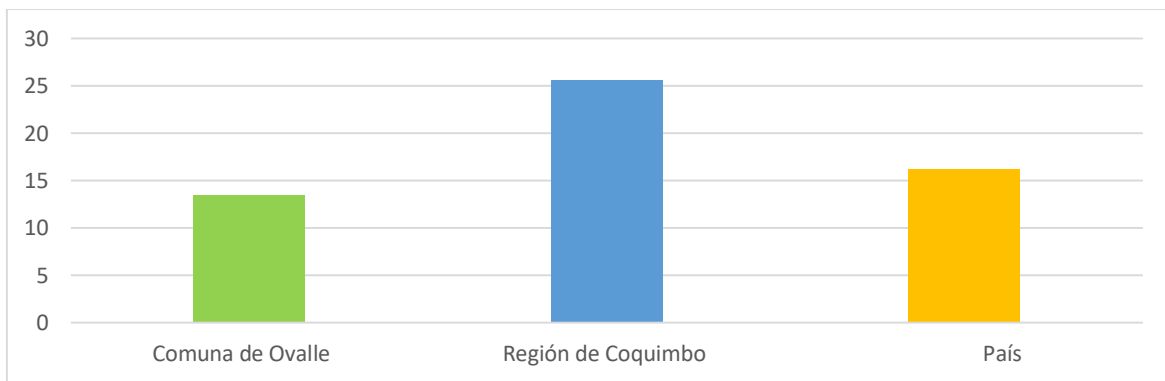
Los datos presentados a continuación fueron extraídos de los Censos de Población y Vivienda del año 2002 y 2017, llevados a cabo por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Según el Censo de 2017, la población del país fue de 17.574.003 habitantes, que representa un aumento de un 16,3% respecto del Censo de 2002, en el caso de la Región de Coquimbo del Censo 2017, la población de la Región fue de 757.586 habitantes, que representa un aumento de 25,59% respecto del Censo de 2002 y en la Comuna de Ovalle en el Censo 2017, la población de la Comuna fue de 111.272 habitantes, que representa un aumento de 13,44% respecto al Censo 2002.

A continuación se presentan gráficos de las cifras antes señaladas.

TABLA 1 - Población total Censo 2002 y Censo 2017

Territorio	Censo 2002	Censo 2017	Variación (%)
Comuna de Ovalle	98.089	111.272	13,44
Región de Coquimbo	603.210	757.586	25,59
País	15.116.435	17.574.003	16,

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

FIGURA 2 - Variación (%) de Población total Censo 2002 y Censo 2017

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

TABLA 2 - Variación % Población Censo 2002 y 2017 (País, Región, Comuna)

1.2 Población por sexo e índice de masculinidad 2002 y 2017						
Año 2002			Año 2017		Índice Masculinidad	
Territorio	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2017
Comuna de Ovalle	47.805	50.284	53.619	57.653	95,07	93
Región de Coquimbo	297.157	306.053	368.774	388.812	97,09	94,85
País	7.447.695	7.668.740	8.601.989	8.972.014	97,12	95,88

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Características de los Establecimientos Educativos

La Ilustre Municipalidad de Ovalle, por intermedio del Departamento de Educación, administra a un total de 82 establecimientos educativos con educación básica y media, y 12 jardines por vía transferencia de fondos (VTF).

TABLA 3 – Número de Establecimientos Educativos según ubicación

Tipo De Establecimientos Educativos Según Ubicación	N° De Establecimientos Educativos
Establecimientos Educativos urbanos	18
Establecimientos Educativos rurales	64
Jardines por vía transferencia de fondos (VTF)	12

Fuente: Registro DEM Ovalle.

La caracterización en específico de nuestras Unidades Educativas se detalla en “Ficha de Establecimiento Educativos” en el apartado Anexos del presente PADEM.

Redes de Mejoramiento Educativo

Las Redes de mejoramiento, pueden ser concebidas como organizaciones que trabajan en conjunto con un propósito en común en un determinado momento (Aiscow, Mujis y West, 2010), hasta “una relación formal de asociación o colaboración entre escuelas y organizaciones comunitarias que pretenden crear un enfoque interconectado para enfrentar temas educativos significativos” (Díaz-Gibson et al., 2014).

Las Redes de Mejoramiento Escolar, corresponden a un espacio de desarrollo profesional donde se favorece el trabajo colaborativo para el análisis, articulación y fortalecimiento de procesos de mejoramiento vinculados a la gestión escolar, definiendo como foco el quehacer pedagógico de las escuelas, colegios y liceos.

Estas instancias en cuestión, tienen dos propósitos fundamentales. En primer lugar, se busca promover la colaboración entre equipos de gestión de los Establecimientos educativos del territorio que se acogen a este formato y ,en segundo lugar, consolidar una dinámica de redes de directivos escolares que permita el intercambio de experiencias, desarrollo de espacios de reflexión colectiva sobre materias implicadas en procesos de mejoramiento escolar, compartir recursos, desarrollar proyectos comunes, entre otras acciones y actividades.

Las redes están conformadas por duplas directivas (Director(a), profesor (a) encargado (a), Jefe(a) de UTP y apoyo UTP) y siempre con el acompañamiento y asesoramiento técnico de Duplas profesionales DEM (Coordinador Pedagógico y Coordinador de Convivencia Escolar). No obstante lo anterior, se apertura el espacio de colaboración con otros estamentos de la comunidad educativa, cuando la temática de las sesiones lo demandan, acorde a la planificación anual elaborada.

Es fundamental que los miembros de la red contribuyan con sus conocimientos teóricos y prácticos, para construir nuevos procedimientos y aprovechar los espacios con el fin de trabajar colaborativamente, reflexionar colectivamente, compartir experiencias, transferir buenas prácticas y analizar materias relacionadas con los procesos de mejoramiento escolar, ejecutar jornadas extraprogramáticas entre otros.

Sistema de asesorías en Red de Mejoramiento:

1. Desarrollar jornadas de acompañamiento sistemático con una frecuencia de, al menos, una sesión mensual.
2. Sistema de acompañamiento orientado desde lineamientos de carácter técnico pedagógico ministeriales como también comunales.
3. Basarse en un enfoque que apunte a potenciar competencias y la autonomía en los equipos de Gestión de cada establecimiento.
4. Favorecer el desarrollo profesional de los integrantes de la red de mejoramiento, como también de las comunidades educativas correspondientes.

Redes de Mejoramiento Escolar presentes en el territorio

En nuestra comuna se encuentran activas 8 Redes de Mejoramiento Escolar, siendo 3 de estas correspondientes a establecimientos polidocentes rurales y 5 a escuelas unidocentes multigrado.

TABLA 4: Redes de Mejoramiento Escolar y Microcentros Escuelas Unidocentes

RED DE MEJORAMIENTO ESCOLAR N°1

RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
729	Los Olivos
730	Lucía Núñez de la Cuadra
731	El Trapiche

733	Padre Damián Heredia
737	Valentín Letelier
743	Carachilla
747	Cerro Tamaya
750	Elvira Ochoa
753	Juan Pablo Artigues Peñafiel
757	El Guindo
759	Gaspar Cabrales

RED DE MEJORAMIENTO ESCOLAR N°2

RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
905	Chalinga
908	Tabalí
910	San Antonio de la Villa
915	Marco Rigoberto Pizarro Araya
924	Los Acacios
929	Los Nogales
932	Unión Campesina
937	Alcones Bajos
947	Aurora De Chile
953	Patricio Zeballos

RED DE MEJORAMIENTO ESCOLAR N°4

RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
713	Arturo Villalón Siulanee

715	Bernardo O'Higgins
716	Padre Joseph Stegemeier
718	Marcos Macuada
722	Heberto Velásquez
725	El Crisol

MICROCENTRO CAMINANTES DEL SABER.

RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
906	Los Canelos.
909	Azahares de Cerro Blanco.
911	Los Trigos.
916	Calera de San Julián
917	Rincón De La Calera.
950	La Cebada
952	Los Ciénagos

MICROCENTRO BRISA FRESCA

RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
724	Caleta El Maitén
762	Caleta El Toro
943	Padre Pablo Diehl
948	Las Águilas.
11113	Delia Andrade De Tello

MICROCENTRO AMANECER ALEGRE

RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
726	Quebrada Seca De Sotaquí
727	La Paloma
728	El Algarrobo
745	Higuera de la Paloma
758	Cordillera
902	Elena Caffarena
935	Salala

MICROCENTRO SEMBRADORES DEL FUTURO.

RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
723	Villorrio El Talhuén
735	La Quiroga
749	Tranque Recoleta
752	Valle Hermoso
755	Canelilla
756	Santa Catalina
904	Campo Lindo
936	El Espinal

MICROCENTRO DESARROLLO INTEGRAL APRENDIZAJE MULTIGRADO.

RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
736	Las Sossas

744	Oruro
746	El Sauce
754	La Araucana
760	Las Lomas De Punilla
914	Peñablanca
32059	Ecológica De Pejerreyes

Fuente: Elaboración interna.

Gestión educativa comunal en contexto de Pandemia COVID 19

Todo proceso de planificación está sujeto a las condiciones contextuales en que esta se desarrolla. Bajo esta consideración, no es posible desconocer que el 2020 será recordado como un año histórico para la humanidad -principalmente- debido a la pandemia por el COVID-19. A nivel nacional, esta situación levantó una alerta sanitaria determinada mediante Decreto N°4 de 2020 del Ministerio de Salud, y de conformidad a la Resolución N°322 de 2020 del mismo origen, suspendiéndose las clases presenciales en todos los jardines infantiles y establecimientos educacionales del país.

En este contexto, como Departamento de Educación Municipal debimos ajustar nuestra planificación, buscando ofrecer una respuesta oportuna a las necesidades actuales de nuestras comunidades educativas. De este modo, los esfuerzos apuntaron a asumir el rol de líderes intermedios del territorio educativo municipal en esta crisis. Para dar cumplimiento a este fin, se tomaron como referentes las indicaciones de las autoridades sanitarias y educacionales como también las orientaciones académicas correspondientes.

En particular, las acciones desarrolladas se organizaron acorde a la “Actualización de estándares indicativos de desempeño para los establecimientos educacionales y sus sostenedores” (MINEDUC, 2020) y también en consideración de las dimensiones planteadas por el “Marco para la gestión y el liderazgo educativo local” (Uribe et al, 2017).

Ambos documentos se consideran un referente organizativo para el despliegue del liderazgo intermedio del sostenedor en el territorio, en miras de alcanzar los estándares de aprendizaje necesarios para nuestros estudiantes.

Consideraciones para retorno a clases presencial

La medida de suspensión de clases presenciales a partir de la pandemia COVID-19, ha puesto un enorme desafío para todos los actores involucrados. En este sentido, como sostenedor y líderes intermedios de nuestro territorio educativo, tomamos los desafíos que nos otorga este contexto, vislumbrando y planificando las estrategias necesarias que nos permitan resolver los dilemas actuales y a su vez, sostener una mirada proyectiva que cimiente el eventual retorno a clases presenciales para el año 2021. Para lograr lo anterior, acogemos los lineamientos de las autoridades sanitarias y educativas correspondientes, tomando los cinco principios centrales para un retorno presencial:

1. **SEGURIDAD:** Solo se abrirán las escuelas cuando las condiciones sanitarias lo permitan. Además, se entregarán protocolos con medidas sanitarias y de distanciamiento, así como equipamiento para que todos nuestros establecimientos sean un lugar seguro y protegido para cada integrante de la comunidad educativa.
2. **FLEXIBILIDAD:** La realidad de cada establecimiento y su comunidad educativa es diferente, por lo cual se debe contemplar la flexibilidad que pasa por la gradualidad, para que nuestros estudiantes y sus apoderados se adapten a las nuevas medidas.
3. **EQUIDAD:** Reconocemos que nuestros establecimientos educacionales no solo son un espacio educativo sino también un espacio de protección y seguridad para los estudiantes y es nuestra misión generar las condiciones para que cada uno pueda acceder a la misma educación.
4. **RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES:** Si bien el aprendizaje a distancia ha posibilitado a los estudiantes a seguir aprendiendo, no es lo mismo que aprender en forma presencial, pues la interacción directa entre docente y estudiante es irremplazable. Por lo tanto, se deberá planificar bajo criterios pedagógicos, a fin de resguardar las trayectorias educativas de los estudiantes. La priorización curricular concentra los esfuerzos en que todos los estudiantes puedan aprender los contenidos esenciales para no interrumpir su desarrollo formativo.
5. **CONTENCIÓN SOCIOEMOCIONAL:** La pandemia nos ha hecho enfrentar escenarios complejos que han impactado fuertemente en la salud mental de las comunidades educativas, y de la ciudadanía en general, por ello, debemos abordar los aprendizajes y la contención como eje prioritario. El plan pedagógico debe tener como primera etapa un diagnóstico socioemocional para conocer el estado de cada uno de los estudiantes.

III. DIAGNÓSTICO

El diagnóstico constituye un análisis de la situación actual, determinando los principales problemas que se deben superar y aquellas capacidades que se tienen que potenciar, para alcanzar la misión declarada y compartida por los actores del sistema. Este diagnóstico se elabora participativamente considerando las necesidades, expectativas y problemas de la comunidad educativa y permite identificar los problemas del sector en sus aspectos técnico-pedagógicos y administrativo-financieros.

En este sentido, el diagnóstico establece la línea de base en que se encuentran la gestión institucional y pedagógica que impacta en los resultados educativos, y eficiencia interna de los establecimientos educacionales bajo la administración municipal. Esta información se torna relevante para la construcción del PADEM que se implementa anualmente, brindando una oportunidad de aprendizaje contextualizada para el territorio, dado que se funda en un proceso reflexivo y participativo desde las comunidades educativas.

La elaboración adecuada de un diagnóstico considera los datos disponibles presentes en el territorio educativo, incluyendo tanto aspectos cuantitativos como cualitativos de nuestra realidad. Al respecto, es fundamental señalar que las evaluaciones estandarizadas externas realizadas a nuestros establecimientos educacionales, durante el periodo 2019-2020, no pudieron ser aplicadas de forma regular, en consideración del contexto social suscitado en nuestro país. Esta situación obstaculizó el adecuado proceso de aplicación de pruebas y, por consecuencia, los resultados obtenidos.

A su vez, durante el presente año, se han desplegado diversos instrumentos que nos han permitido conocer la realidad de nuestros establecimientos educacionales en diversas materias vinculadas al contexto de pandemia por COVID-19.

Es fundamental que los líderes educativos del nivel intermedio sean capaces de desarrollar las habilidades y competencias para otorgar un uso adecuado a los datos pertinentes a su contexto en la toma de decisiones. En este sentido, como Departamento de Educación Municipal, consideramos que el análisis de datos permite focalizar nuestras acciones desde distintas miradas y así generar múltiples interpretaciones, cuestionar la efectividad de nuestras decisiones y diseñar soluciones ajustadas a nuestro territorio educativo (Earl y Katz, 2002).

En relación a lo anterior, como Departamento de Educación consideramos los siguientes antecedentes:

Resultados de aprendizaje a través de mediciones externas:

Resultados SIMCE

La última evaluación SIMCE correspondiente a 8° básico, fue aplicada el 8 y 9 de octubre de 2019 a establecimientos educacionales de toda la comuna de Ovalle. Las asignaturas evaluadas fueron Lenguaje y Comunicación (comprensión de lectura y escritura); Matemática, Ciencias Naturales; e Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

Sin embargo, respecto a la evaluación SIMCE correspondiente a 4° básico, el proceso se vio interferido por los hechos acontecidos en Chile a partir del estallido social el pasado 18 de octubre de 2019. Desde este evento, el país se vio afectado en cuanto a la cotidianidad tanto de las personas como de los sistemas institucionales.

En relación a lo anterior, el sistema educativo no estuvo ajeno a lo experimentado como país, reflejado en la paralización docente e interrupción sostenida de clases presenciales. A partir de la segunda quincena del mes de noviembre algunos establecimientos retomaron las clases presenciales, pero de forma interrumpida cada vez que se convocaban marchas.

A partir de la situación descrita, la medición SIMCE que se lleva a cabo todos los años, se vio interrumpida en relación a la cantidad de estudiantes que asistieron a la evaluación, a los niveles aplicados y asignaturas medidas.

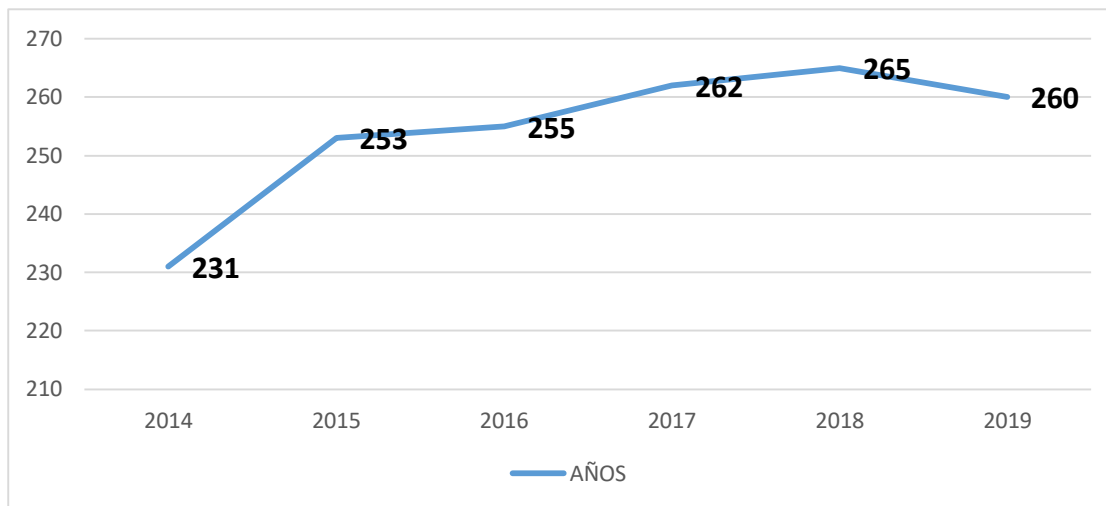
A continuación se presentan los resultados comunales SIMCE 4° Básico.

TABLA 5 - Resultados Puntajes SIMCE 4° básico Lenguaje últimos 5 años.

AÑO	RESULTADOS
2014	251
2015	253
2016	255
2017	262
2018	265
2019	260

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, 2020.

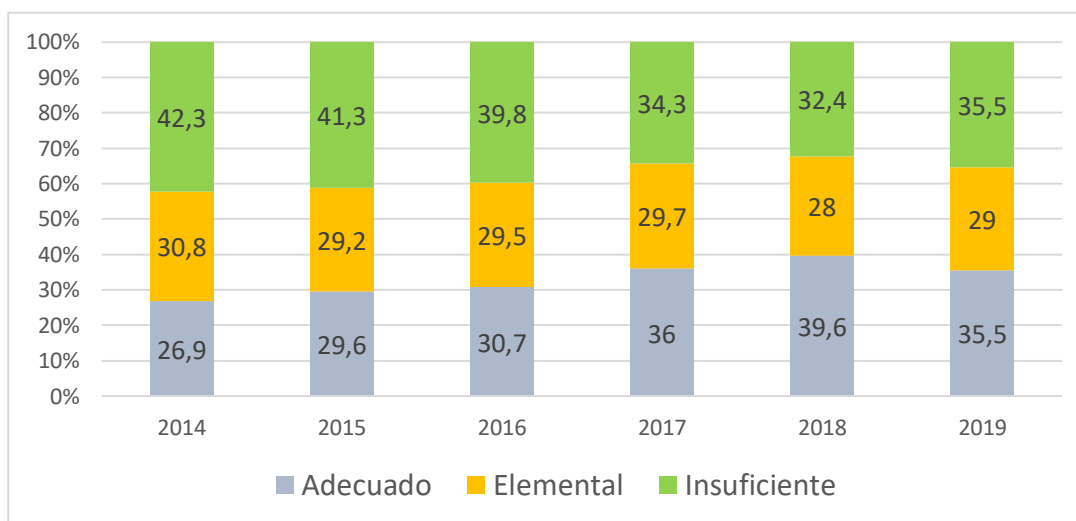
FIGURA 3 - Gráfico de resultados SIMCE en Lenguaje y Comunicación: Lectura de las últimas 5 mediciones en 4º Básico.



Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, 2020.

En el presente gráfico se observa que los resultados comunales SIMCE en la asignatura de Lenguaje y Comunicación, en el curso de 4º básico, muestran un incremento sostenido en las últimas 5 mediciones, con un alza de 34 puntos desde el año 2014 al año 2018. En relación al puntaje alcanzado el año 2019, se aprecia un leve descenso que puede ser comprendido desde aplicación anómala de la evaluación en cuestión.

FIGURA 4 - Distribución por niveles de estándares de aprendizaje de los últimos 5 años de medición en Lectura 4º Básico.



Fuente: Elaboración propia basado en Agencia de Calidad de la Educación, 2020

Los resultados de las últimas cinco mediciones SIMCE, en la asignatura de Lenguaje y Comunicación de 4° básico, dan cuenta de dos elementos muy alentadores:

- El primero, es que desde el año 2014 al año 2018, se observa un incremento del 12,7% de estudiantes en el nivel de aprendizaje adecuado.
- Y segundo, se observa una tendencia a la baja de estudiantes en nivel de aprendizaje insuficientes, con una disminución del 9,9% desde el año 2014 al año 2018.

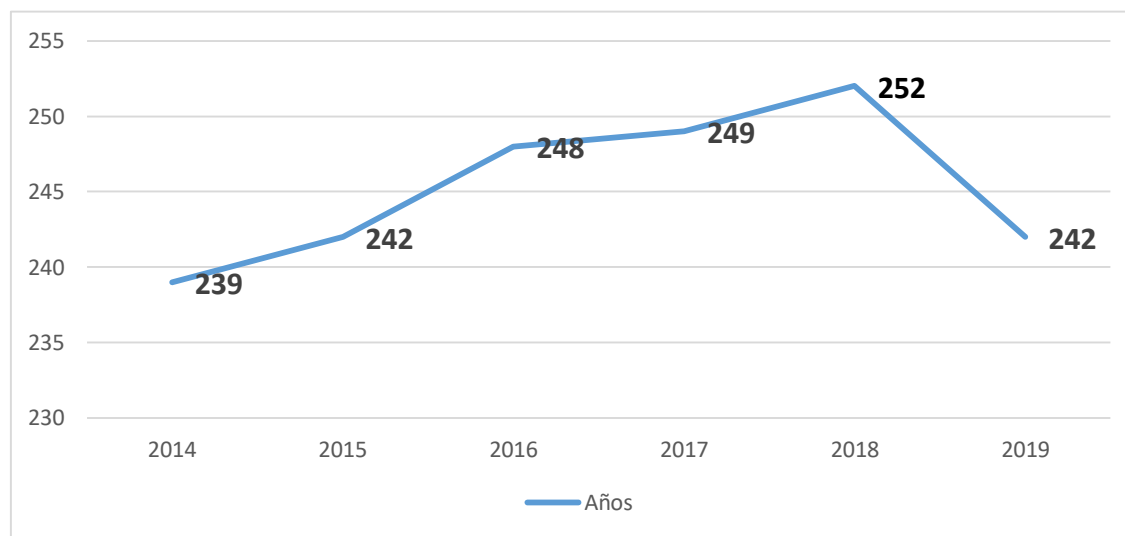
1.2.- MATEMÁTICA.

TABLA 6 - Resultados Puntajes SIMCE matemática 4° básico últimos 5 años.

AÑO	RESULTADOS
2014	239
2015	242
2016	248
2017	249
2018	252
2019	242

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, 2020.

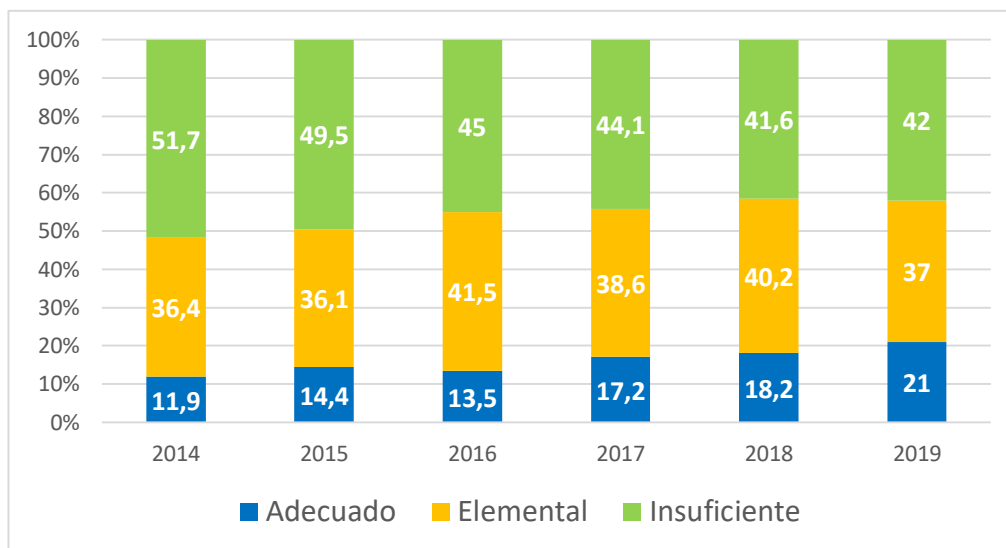
FIGURA 5 - Gráfico de resultados SIMCE en Matemática de las últimas 5 mediciones en 4° Básico.



Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, 2020.

Respecto de los resultados comunales SIMCE, en la asignatura de matemáticas en el curso de 4° básico, se aprecia una tendencia al alza en las últimas cinco mediciones, con un incremento de 13 puntos desde el año 2014 al año 2018.

FIGURA 6 - Distribución por niveles de estándares de aprendizaje de los últimos cinco años de medición en Matemáticas 4° básico.



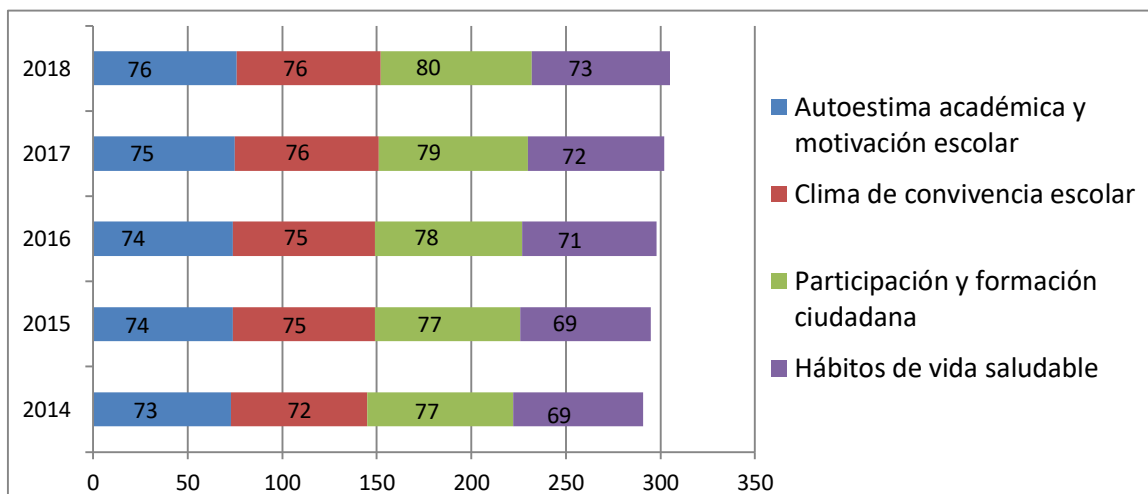
Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, 2020.

Los resultados de las últimas cinco mediciones SIMCE, en la asignatura de Matemática de 4° básico revelan noticias favorables:

- El primer elemento a destacar, es que desde el año 2014 al año 2018, se observa un incremento del 6,3% de estudiantes, de establecimientos educacionales municipales, en nivel de aprendizaje adecuado.
- En segundo lugar, se observa una tendencia a la baja de estudiantes en nivel de aprendizaje insuficiente, con una disminución del 10,1% desde el año 2014 al año 2018.

1.3.1 Indicadores de Desarrollo Personal y Social

FIGURA 7- Tendencia comunal de Indicadores de Desarrollo Personal y Social 2014-2018 en 4° básico.



Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, 2020.

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social son un conjunto de índices que entregan información sobre aspectos relacionados con el aprendizaje integral de nuestros estudiantes. Estos son: autoestima académica y motivación escolar, clima de convivencia escolar, participación y formación ciudadana y hábitos de vida saludable.

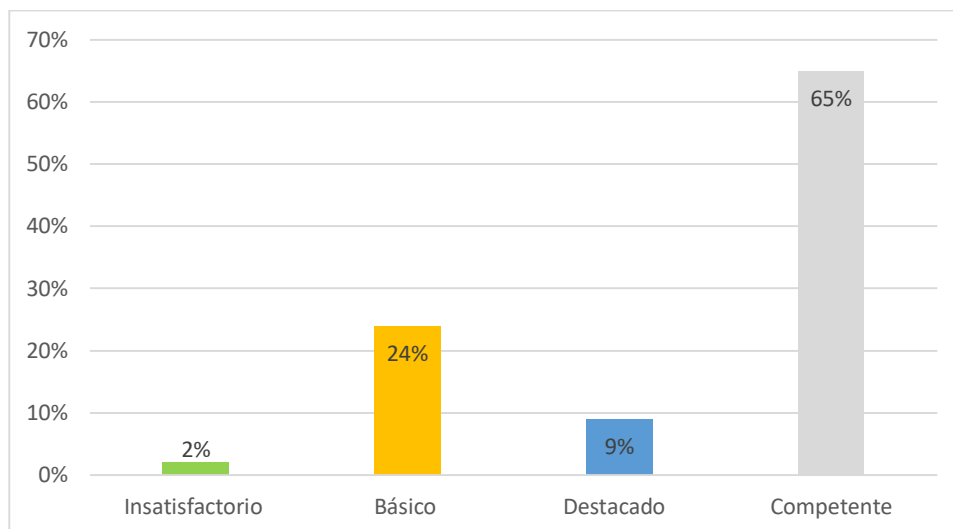
Los resultados comunales muestran un incremento en cada uno de ellos, desde el año 2014 al año 2018. Cabe destacar, además, que, en cada uno de los indicadores señalados, tenemos Establecimientos educacionales que se ubican por sobre el promedio nacional.

Evaluación Docente

La Evaluación Docente se enmarca en la Ley 19.961 del 14 de agosto 2004 y Reglamento sobre Evaluación Docente sector Municipal, aprobado el 30 de agosto del año del mismo año. La medición se realiza anualmente mediante un proceso que es informado a los profesionales de la educación que se desempeñen en funciones de docencia de aula, y tiene como objetivo fortalecer la profesión docente, favoreciendo el reconocimiento de las fortalezas y la superación de las debilidades de los docentes, con el fin de lograr mejores aprendizajes de sus alumnos y alumnas, para lo cual se establece la creación de planes de superación profesional que beneficiarán a los docentes que resulten evaluados con desempeño básico e insatisfactorio.

A continuación se presenta la información desprendida de los datos obtenidos en el año 2019:

FIGURA 8 - Desempeño Evaluación Docente año 2019 de la Comuna de Ovalle



Fuente: Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, 2020.

En el año 2019, en la Evaluación Docente de la Comuna de Ovalle, se inscribieron 225 docentes, de los cuales 170 fueron evaluados. De acuerdo a la ponderación de los cuatro instrumentos aplicados (Autoevaluación 10%, Portafolio 60%, Entrevista por un Evaluador Par 20%, Informes de Referencias de Terceros 10%) podemos indicar que el **9%** de ellos se encuentran en la categorización **Destacado**, concentrándose nuevamente un gran porcentaje de docentes en la categorización **Competente** con un **65%** docentes evaluados.

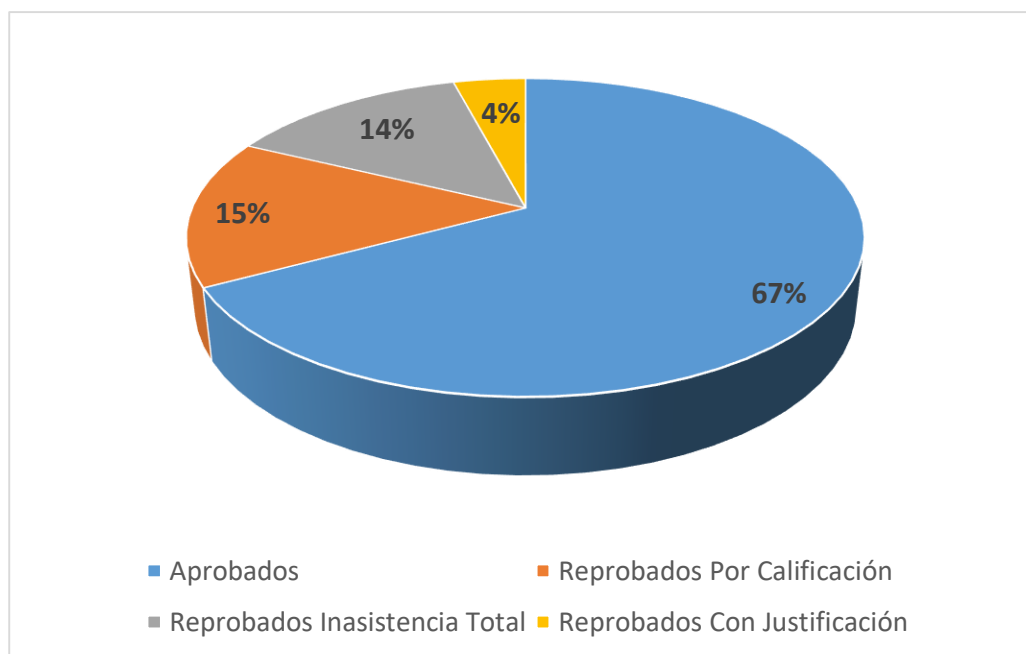
De estos últimos, un **24%** de ellos se ubican en la categorización **Básico** y solo un **2%** en la categorización **Insuficiente**. Cabe mencionar que de los docentes del territorio inscritos ninguno se negó a la evaluación.

Por lo anterior, es que la comuna de Ovalle a través de su Departamento de Educación Municipal, buscó cubrir la necesidad de formación para profesores(as) con desempeño básico e insatisfactorio en el Sistema Evaluación Docente que requerían de apoyo técnico, según lo establecido en el Reglamento de Evaluación Docente, a través de un **Plan de Superación Profesional (PSP)**, entendido como el conjunto de acciones de aprendizaje y reaprendizaje respecto de las competencias, conocimientos, habilidades, dominios y criterios establecidos en el Marco para la Buena Enseñanza aprobado por el Ministerio de Educación.

El proceso de formación del Plan de Superación Profesional del periodo 2019, se realizó previa revisión, retroalimentación y aprobación del Departamento Provincial de Educación Limarí, en respuesta a la necesidad expuesta en los resultados comunales y encuesta aplicadas a los usuarios. El plan de superación se ejecutó mediante la adquisición de un servicio por convenio marco denominado: “Taller de Evaluación para el Aprendizaje”, contando con 30 horas pedagógicas distribuidas en 20 horas presenciales y 10 horas modalidad B-learning, para un total de 72 participantes; con ciertos énfasis visibilizados en el informe de portafolio de Evaluación Docente relacionados con planificación, evaluación, reflexión y clase grabada.

A continuación los resultados Planes de Superación Profesional 2019:

FIGURA 9- Resultados Plan de Superación Profesional Ovalle 2019



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a los facilitadores del proceso de destacan los insumos entregados por el Centro de Perfeccionamiento Experimentación e Investigaciones Pedagógicas y las orientaciones entregadas conjuntamente con propuestas de formatos; además de las rúbricas para auto evaluar los avances en las distintas etapas del proceso.

Entre los obstaculizadores identificados se considera: el paro de profesores y tomas de los establecimientos educacionales, lo que influyó en la implementación del proceso y por tanto en sus resultados.

Asignación De Desempeño Colectivo

La Asignación de Desempeño Colectivo (Ley N° 19.933), es un incentivo que promueve la mejora continua de las prácticas de gestión de los equipos directivos y técnico pedagógicos. Este incentivo está dirigido a todos los docentes directivos y técnico-pedagógicos de establecimientos municipales o particulares subvencionados del país, con 250 o más alumnos matriculados al mes de marzo de cada año.

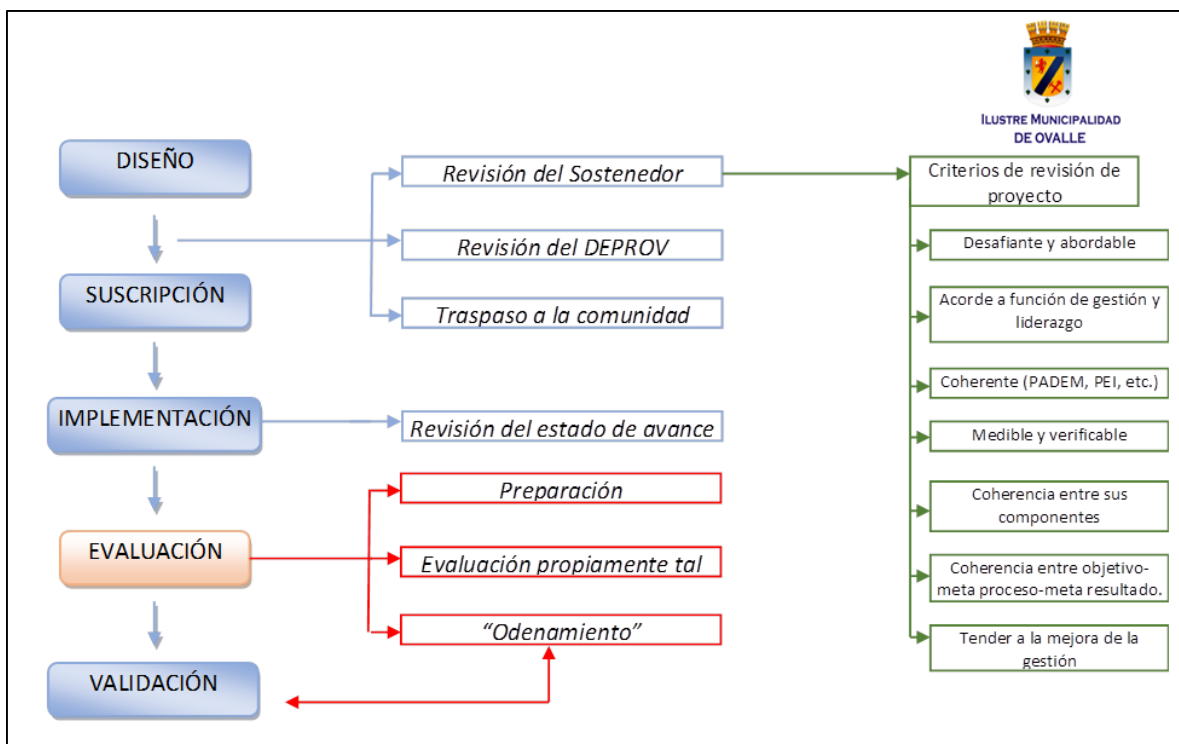
Esta asignación que es parte de la política educativa reconoce la importancia del fortalecimiento del liderazgo directivo y técnico pedagógico, como factor fundamental para alcanzar el mejoramiento de las prácticas institucionales generando más y mejores condiciones orientadas a elevar el logro de aprendizajes de los estudiantes. Por eso, se han creado mecanismos para que los responsables de la conducción de los establecimientos educacionales fortalezcan su gestión e incorporen en sus prácticas, herramientas que aseguren la efectividad de las acciones a implementar. Dentro de estos mecanismos se encuentran los Convenios de Desempeño Colectivo, de los cuales precede una Asignación de Desempeño Colectivo.

En el caso de los establecimientos de dependencia municipal adquiere particular significancia la relación de la **Asignación de Desempeño Colectivo** con el proceso de **Evaluación de Desempeño de Docentes Directivos y Técnico- Pedagógicos** (Ley 20.501), ya que es posible relacionar las metas comprometidas en el Convenio de Asignación con las metas institucionales del Compromiso de Gestión del Director del establecimiento educacional.

Según las orientaciones y definiciones del Ministerio de Educación, “el conjunto de orientaciones, normativas y leyes, que definen el marco de acción de los equipos directivos, tanto a nivel de desempeño profesional como de la organización que lideran, se articulan entre sí a través de proyectos ADECO, PME y/ o convenios de desempeño de la organización escolar, y ponen como fin de la acción directiva:

- Alcanzar altos niveles de desempeño de la práctica docente.
- Lograr niveles superiores de aprendizajes en cada uno de los estudiantes del Establecimiento Educacional.
- Lograr altos niveles de desarrollo profesional docente de acuerdo al contexto escolar del Establecimiento Educacional.
- Alcanzar un desarrollo organizacional de excelencia.
- Altos niveles de colaboración y participación de la comunidad educativa en los procesos educativos.

FIGURA 10 - Esquematación del proceso general ADECO



Fuente: Elaboración propia.

En este marco, a continuación se indica el proceso general de etapas que deben seguir tanto los DEPROV como los Sustenedores en los proyectos. Se destacan en verde los criterios de revisión, los cuales deben considerarse en la Evaluación, y en rojo las etapas propuestas para la evaluación dependiente del Sustenedor.

Según el nivel de logro de los proyectos obtenidos en la evaluación señalada, los establecimientos pueden obtener las siguientes categorías:

FIGURA 11. Categorías de logro según evaluación de proyectos ADECO



Fuente: Elaboración interna.

De este modo, se presenta en la siguiente tabla los resultados históricos de los establecimientos participantes.

TABLA 7: Resultados históricos de la evaluación de ADECO de los establecimientos adjuntos en la comuna de Ovalle.

Categoría	2016	2017	2018	2019
Insatisfactorio	3	0	0	0
Básico	1	1	0	2
Competente	4	2	4	0
Destacado	7	11	11	6
No Finalizados	2	0	1	3

Fuente: Elaboración propia.

Como es posible observar, el año 2016 eran 17 los establecimientos que estaban adscrito pero 2 no presentaron; el año 2017, eran 14 adscritos y todos presentaron; el 2018 16 presentaron y 1 no presentó, el año 2019 los establecimientos postulados fueron 11 y no finalizados 3. Entre un 80-90% de los establecimientos que desarrollan el programa logran un desempeño "Destacado", por ende se apoyará a los equipos objetivamente desde el punto de vista evaluativo, respetando los pasos de los procesos con minuciosidad, para que se eleve el porcentaje de destacados pero siempre en pro del aprendizaje de los estudiantes.

Para el año 2020 se postularon los siguientes 17 establecimientos educacionales con sus convenios de desempeño:

- Liceo Estela Ávila Molina
- Liceo Bicentenario Alejandro Álvarez Jofré
- Liceo Bicentenario Politécnico de Ovalle
- Colegio Fray Jorge
- Escuela Helene Langa
- Escuela Antonio Tirado Ianas
- Escuela José Tomás Ovalle
- Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme
- Escuela Arturo Alessandri Palma
- Escuela Arturo Villalón Sieulanne
- Escuela Vista Hermosa
- Escuela Manuel Florencia Espinosa López
- Escuela Heberto Velásquez
- Colegio Bicentenario de Artes Eliseo Videla Jorquera
- Colegio Administración y Comercio El Ingenio
- Centro Integral de Adultos Limarí
- Colegio Raúl Silva Henríquez

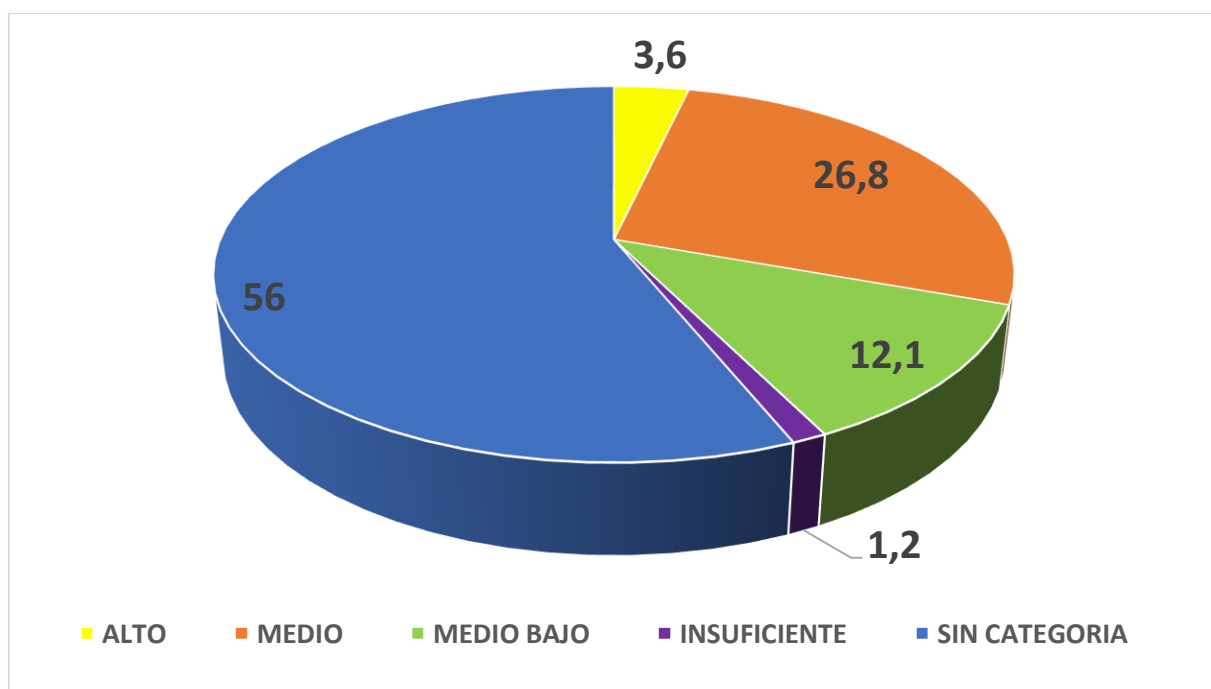
Categorías de Desempeño según Sistema de aseguramiento de la Calidad.

La Categoría de Desempeño, es el resultado de una evaluación integral que busca promover la mejora continua de los establecimientos y focalizar el apoyo y orientación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC). Este proceso categoriza el desempeño de los establecimientos en: **Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente.**

La finalidad de la Categoría de Desempeño es evaluar de forma justa a las escuelas y establecimientos en base a su desempeño en un conjunto de indicadores de calidad; estos son la distribución de los estudiantes en los Niveles de Aprendizaje, los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, los resultados de las pruebas SIMCE y su progreso en las últimas tres o dos mediciones según corresponda para cada nivel.

En el caso de nuestra comuna, la distribución porcentual es la siguiente:

FIGURA 12: Distribución porcentual según categorías de desempeño.



Fuente: elaboración propia.

TABLA 8: Distribución de Categorías de Desempeño por Establecimientos educacionales.

RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	CLASIFICACIÓN SAC	
ESTABLECIMIENTOS CATEGORÍA ALTO			
		EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN MEDIA
721	ESCUELA BÁSICA MANUEL ESPINOSA LÓPEZ	ALTO	-
932	ESCUELA UNIÓN CAMPESINA	ALTO	-
704	LICEO ALEJANDRO ÁLVAREZ JOFRÉ	-	ALTO
ESTABLECIMIENTOS CATEGORÍA MEDIO			
747	ESCUELA CERRO TAMAYA	MEDIO	-
750	ESCUELA ELVIRA DEL CARMEN OCHOA	MEDIO	-
753	ESC. BÁSICA JUAN PABLO ARTIGUES PEÑAFIEL	MEDIO	-
713	ESCUELA ARTURO VILLALÓN SIEULANNE	MEDIO	-
714	ESCUELA BÁSICA VISTA HERMOSA	MEDIO	-
715	ESCUELA BÁSICA BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME	MEDIO	-
718	ESCUELA MARCOS MACUADA OGALDE	MEDIO	-
722	ESCUELA HEBERTO VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ	MEDIO	
725	ESCUELA EL CRISOL	MEDIO	
729	ESCUELA BÁSICA LOS OLIVOS	MEDIO	
730	ESCUELA BÁSICA LUCÍA NUÑEZ DE LA CUADRA	MEDIO	
716	ESC. PADRE JOSEPH BENEDIKT STEGMEIER	MEDIO	-
737	ESCUELA BÁSICA VALENTIN LETELIER	MEDIO	-
707	ESCUELA BÁSICA HELENE LANG	MEDIO	-
708	ESCUELA ANTONIO TIRADO LANAS	MEDIO	-
915	ESCUELA MARCOS RIGOBERTO PIZARRO	MEDIO	-
929	ESCUELA LOS NOGALES	MEDIO	-
711	ESCUELA GUARDIAMARINA ERNESTO RIQUELME	MEDIO	-
712	ESCUELA BÁSICA ARTURO ALESSANDRI PALMA	MEDIO	-
757	ESCUELA BÁSICA EL GUINDO	MEDIO	-
13387	ESCUELA DE ARTES Y MÚSICA	MEDIO	MEDIO
705	LICEO POLITÉCNICO	-	MEDIO
ESTABLECIMIENTOS CATEGORÍA MEDIO -BAJO			
709	ESCUELA BÁSICA OSCAR ARAYA MOLINA	MEDIO BAJO	-
710	ESCUELA BÁSICO JOSÉ TOMÁS OVALLE	MEDIO BAJO	-
740	ESCUELA PEDRO ENRIQUE ALFONSO BARRIOS	MEDIO BAJO	-
908	ESCUELA TABALÍ	MEDIO BAJO	

937	ESCUELA ALCONES BAJOS	MEDIO BAJO	-
947	ESCUELA AURORA DE CHILE	MEDIO BAJO	-
13590	COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO EL INGENIO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO
701	LICEO ESTELA ÁVILA MOLINA DE PERRY	-	MEDIO BAJO
706	COLEGIO FRAY JORGE	MEDIO BAJO	-
ESTABLECIMIENTOS CATEGORÍA INSUFICIENTE			
905	ESCUELA CHALINGA	INSUFICIENTE	-
40126	COLEGIO RAÚL SILVA HENRÍQUEZ	-	INSUFICIENTE
ESTABLECIMIENTOS SIN CATEGORÍA			
731	ESCUELA EL TRAPICHE	SIN CATEGORIA	
733	ESCUELA PADRE DAMIÁN HEREDIA	SIN CATEGORIA	
743	ESCUELA CARACHILLA	SIN CATEGORIA	
759	GASPAR CABRALES	SIN CATEGORIA	
953	ESCUELA PATRICIO ZEBALLOS	SIN CATEGORIA	
11136	COLEGIO SAN ALBERTO HURTADO CRUCHAGA	SIN CATEGORIA	
719-6	ESCUELA YUNGAY	SIN CATEGORIA	
13591	CENTRO INTEGRAL DE ADULTOS DEL LIMARÍ	SIN CATEGORIA	
910	SAN ANTONIO DE LA VILLA	SIN CATEGORIA	
924	LOS ACACIOS	SIN CATEGORIA	

Fuente: elaboración propia.

Resultados a través de mediciones internas

A nivel comunal, desde el DEM trabajamos en el diseño de instrumentos e instancias de reflexión que nos han permitido medir y evaluar diversos elementos que nos permitieron conocer el estado de nuestras comunidades educativas y desde allí implementar estrategias que apuntan al mejoramiento continuo de la educación pública en Ovalle.

Encuesta “Condiciones para contención emocional frente a contexto de emergencia COVID -19”

Según Bernhardt (2004) las percepciones dan cuenta de valores, creencias y opiniones. Ayudan a comprender lo que las comunidades educativas -en general- piensan respecto del entorno de aprendizaje. La cultura escolar, el clima organizacional, la sensación de seguridad, las motivaciones, entre otros, son medidos a través de este tipo de datos. Es importante recogerlos, dado que orientan y guían la toma de decisiones. En este sentido, durante el año 2020 se elaboró encuesta “**Condiciones para Contención Emocional frente a contexto de emergencia COVID-19**”, por parte de la Unidad Técnica Pedagógica del Departamento de Educación Municipal, con el propósito de conocer las condiciones iniciales con las cuales nuestros establecimientos educacionales contaban para brindar contención emocional frente a la pandemia, a través de 8 preguntas de carácter abierto. Esta fue extendida mediante correo electrónico a los directivos de los 82 establecimientos educacionales municipales de la comuna, abordando los siguientes aspectos:

Comunicación con los funcionarios, las familias y los estudiantes.

- Entrega de información a las familias.
- Mecanismos para el levantamiento de información acerca de la situación social y familiar de los estudiantes y determinación de necesidades de apoyo.
- Identificación de situaciones de riesgo o que requieran de atención inmediata o de derivación a las redes especializadas.
- Estrategias de contención emocional dirigidas a integrantes de la comunidad educativa.
- Planes que aseguren el seguimiento de cada caso.
- Necesidades de apoyo del establecimiento para hacer frente a la contención emocional de su comunidad educativa.

Los resultados obtenidos se sintetizan en las siguientes conclusiones:

1. Generar un catastro a nivel comunal de las condiciones de conectividad y TICS con que cuentan los integrantes de las comunidades educativas para permitir a los establecimientos implementar los apoyos remotos necesarios (pedagógico y socioemocional).
2. Desarrollar un sistema de apoyo emocional a los establecimientos, que contemple los siguientes aspectos:
 - a. Diagnóstico socioemocional de las comunidades educativas y análisis del equipo de gestión.
 - b. Diseño, implementación, monitoreo y evaluación de plan de apoyo socioemocional del establecimiento educacional.
3. Revisión, modificación, actualización de los instrumentos de gestión de las comunidades educativas (Plan de Mejoramiento Educativo, planes obligatorios por normativa, Reglamento Interno, protocolos de actuación).
4. Disponer de un Banco de Recursos de Apoyo socioemocional.
5. Capacitación en contención socioemocional y remediación del aprendizaje.
6. Plan de apoyo para el retorno a clases presenciales.

Sistematización comunal de “gestión de contacto con estudiantes”

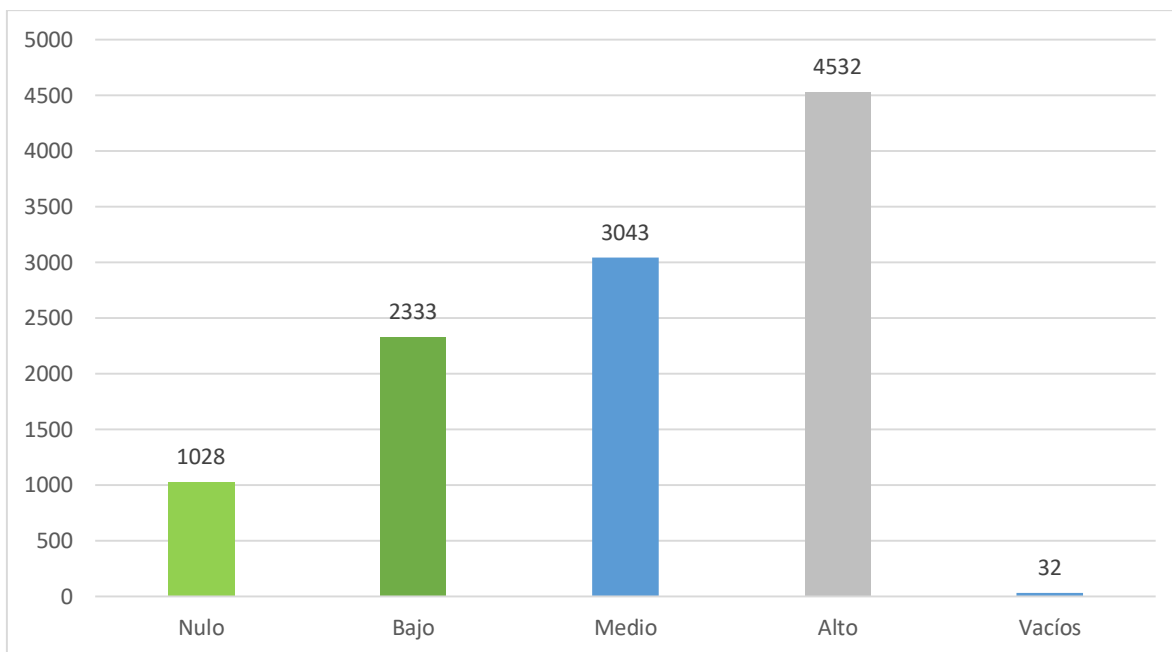
En relación al contexto de pandemia de COVID-19, el sistema educativo transitó desde un sistema de clases presenciales a una modalidad totalmente remota. En este sentido, el contacto con estudiantes quedó relegado a la implementación de estrategias virtuales o telefónicas, con escaso contacto presencial.

En consideración de este escenario, los riesgos de deserción escolar se incrementan y las escuelas deben desplegar acciones que permitan mantener contacto con las y los estudiantes, de modo de asegurar su permanencia en el sistema educativo.

Como Departamento de Educación tenemos la obligación de conocer, monitorear y resguardar el actuar de nuestros establecimientos educacionales, como garantes de la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar. Es por lo anterior, que hemos

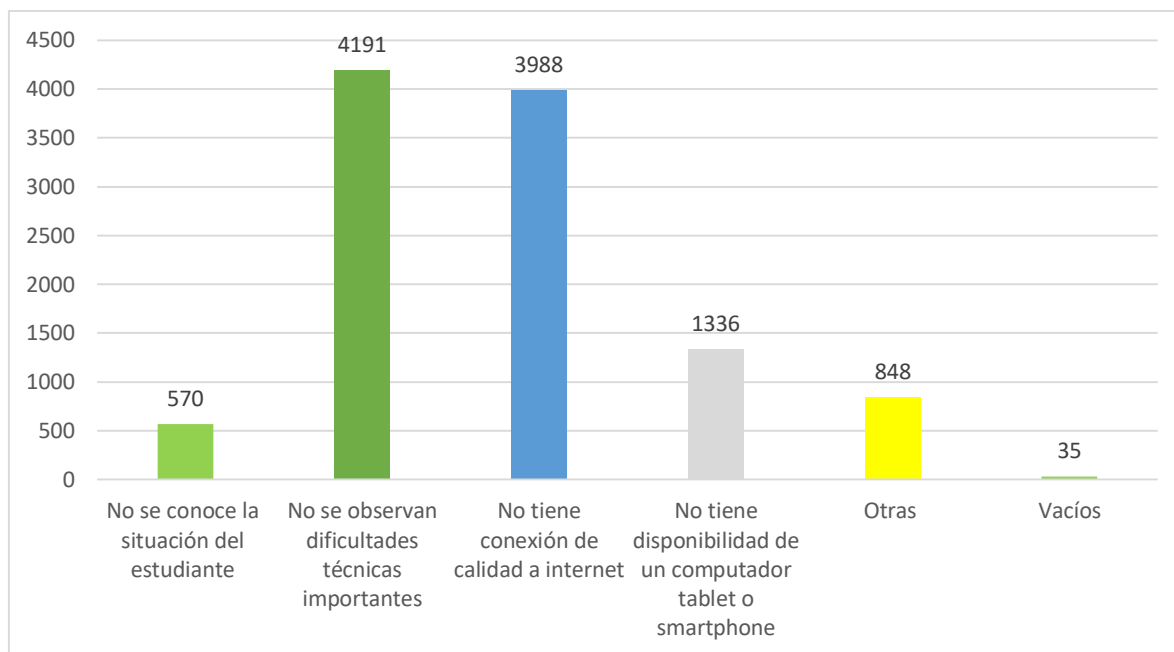
implementado un proceso de sistematización comunal de los datos disponibles en el “Sistema general de estudiantes SIGE” del Ministerio de Educación, del cual podemos mencionar los siguientes datos:

FIGURA 13 – Grado de participación tuvo el estudiante en actividades escolares en el último mes (tareas, pruebas, clases virtuales, actividades recreativas, etc.) según establecimientos



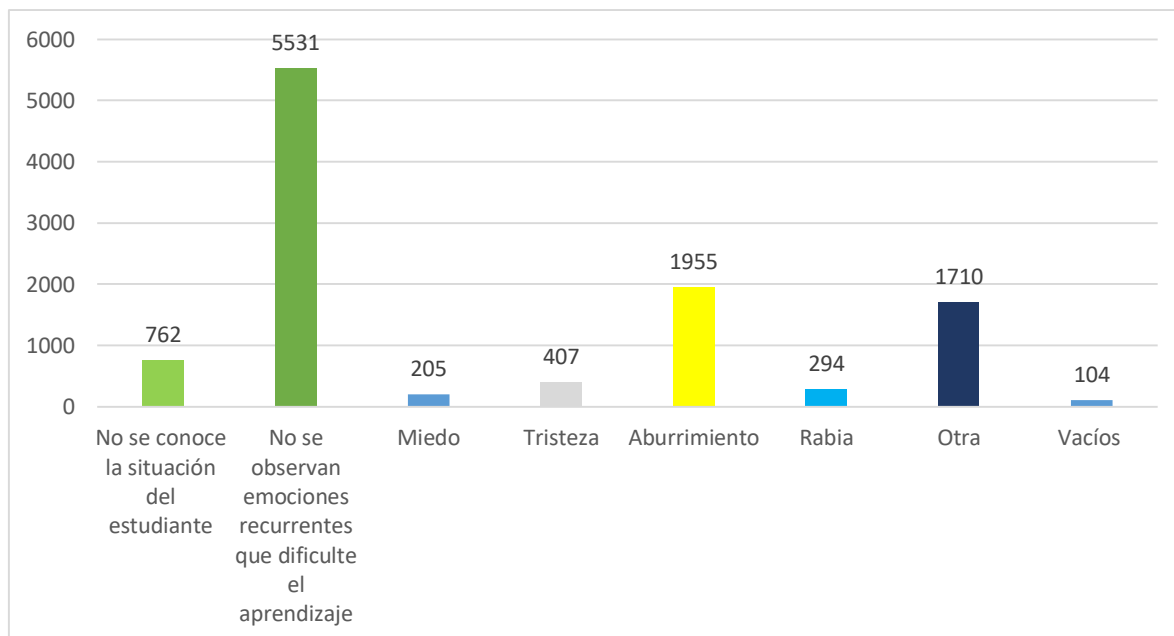
Fuente: elaboración propia.

FIGURA 14 - Dificultades técnicas del estudiante para aprender a distancia según establecimientos



Fuente: elaboración propia.

FIGURA 15 - Percepción de emoción recurrente en el estudiante que dificulte sus aprendizajes según establecimientos



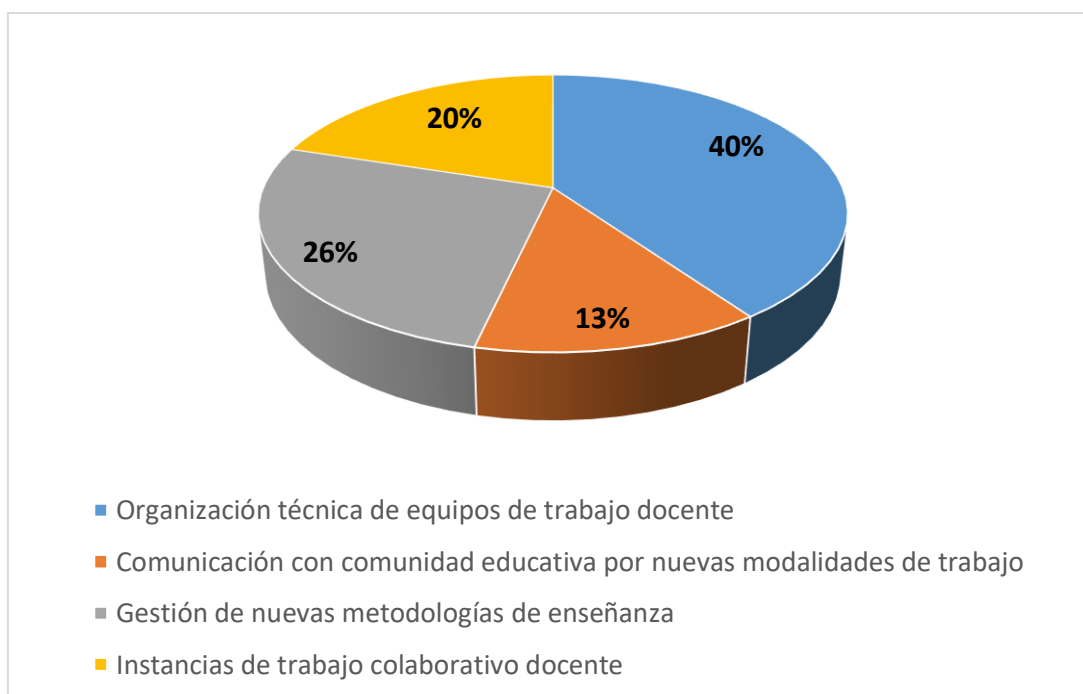
Fuente: elaboración propia.

Jornadas de reflexión establecimientos educacionales

Como sostenedor del sistema educativo municipal, hemos desarrollado un proceso de monitoreo que nos permita conocer el funcionamiento de las comunidades escolares en diversos ámbitos de gestión. Para desarrollar este proceso de seguimiento, se elaboró instrumento de levantamiento de información, en el cual se recogió el análisis de nuestros establecimientos educacionales sobre el quehacer docente en el contexto actual, durante el primer semestre 2020. Dicho instrumento, permite organizar el monitoreo sobre el funcionamiento general de los establecimientos educacionales y visibilizar información fundamental para ajustar la toma de decisiones y la gestión como sostenedor educativo del territorio escolar municipal.

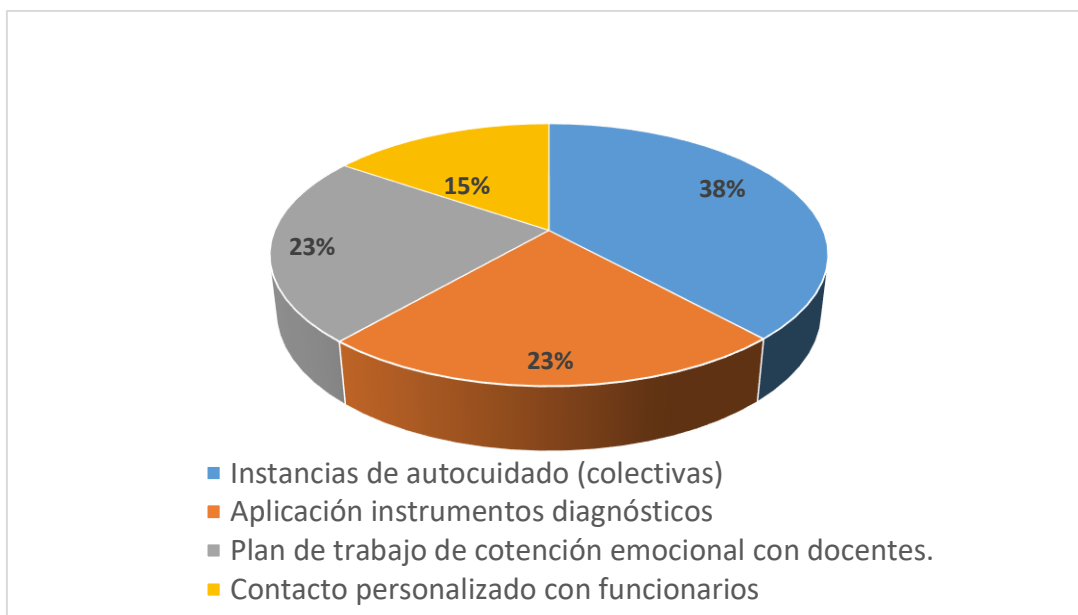
En este se observaron las siguientes dimensiones:

FIGURA 16 - Abordaje curriculum transitorio



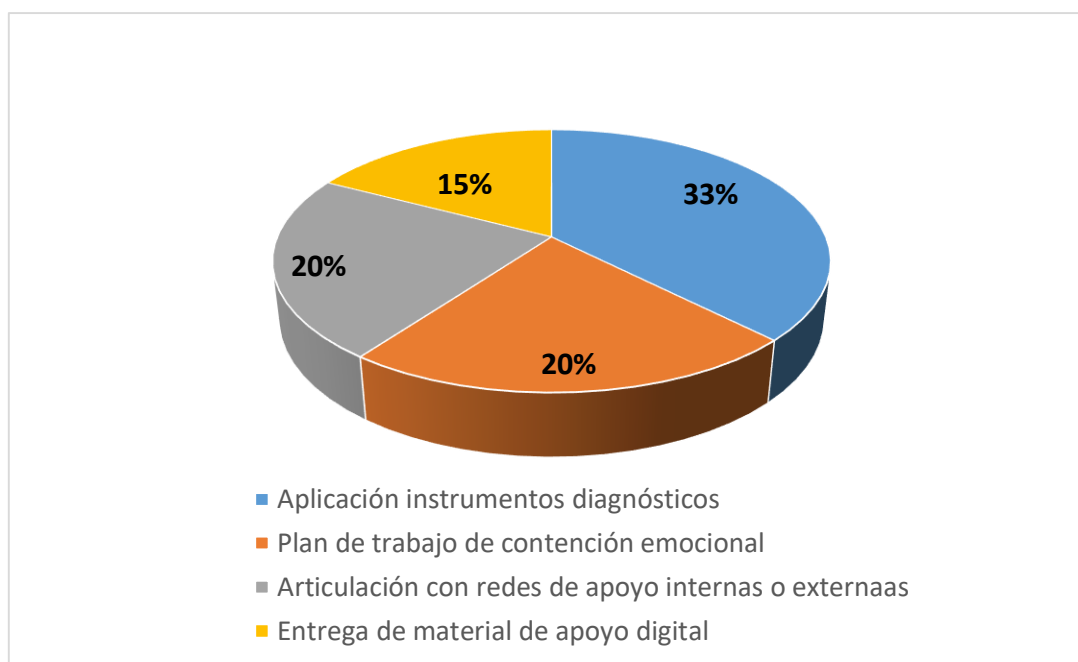
Fuente: elaboración propia.

FIGURA 17 - Contención emocional funcionarios



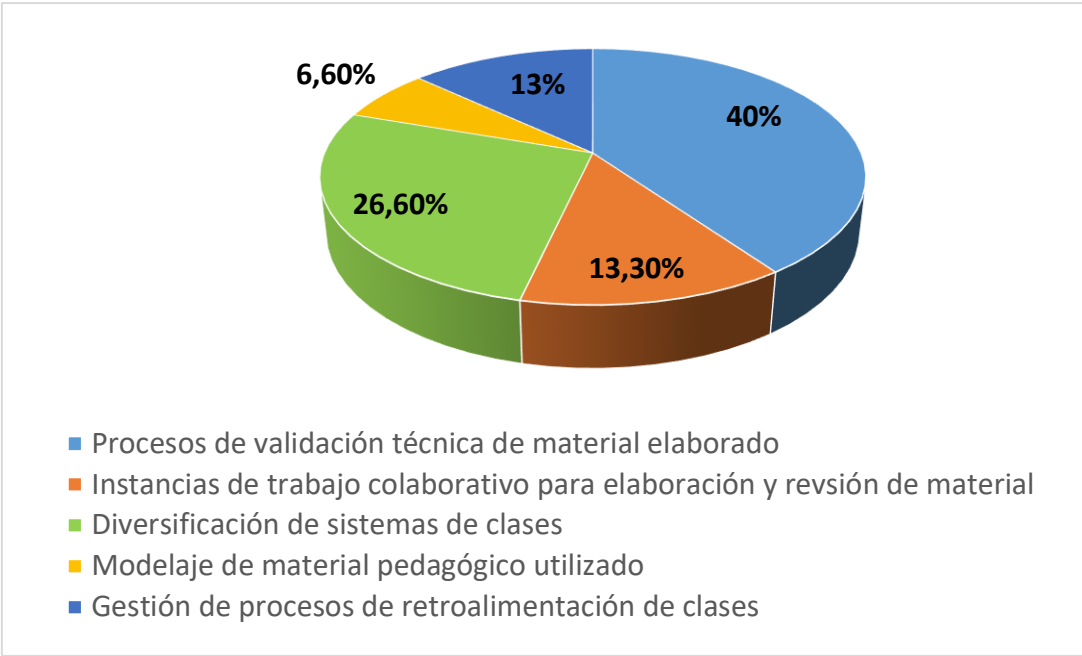
Fuente: elaboración propia.

FIGURA 18 - Contención emocional a los estudiantes



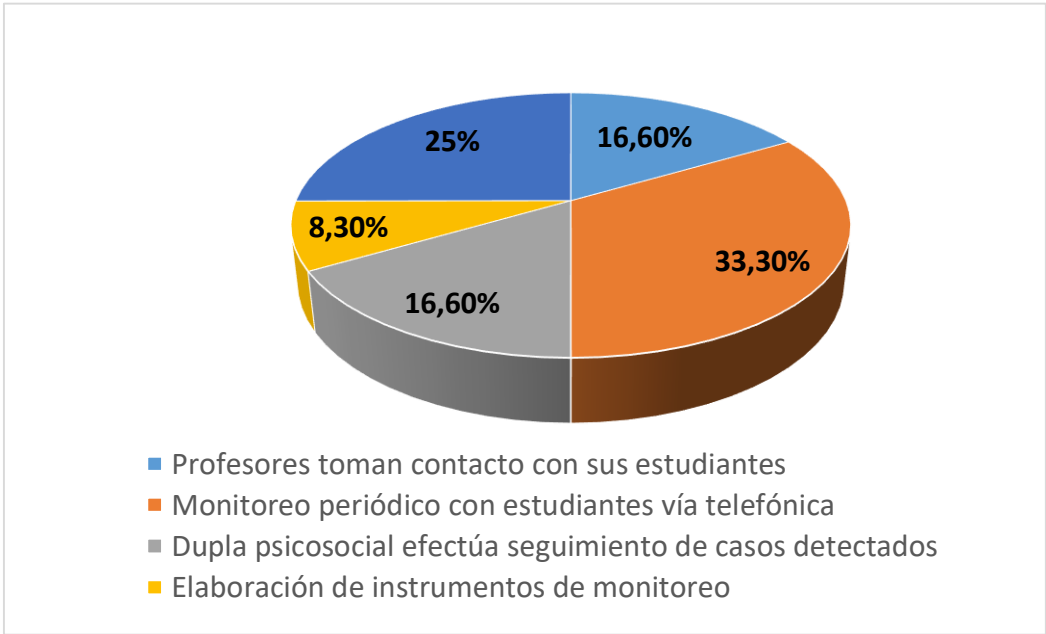
Fuente: elaboración propia.

FIGURA 19 - Procedimientos institucionales para la elaboración, revisión y retroalimentación del material educativo enviado a los estudiantes



Fuente: elaboración propia.

FIGURA 20 - Acciones para la detección de casos de vulneración de derechos de estudiantes



Fuente: elaboración propia.

IV. POBLACIÓN ESCOLAR

En este apartado se describe la cobertura educacional que abarca la educación municipal de la comuna, su comportamiento en los últimos cinco años y su proyección, considerando antecedentes de matrícula, asistencia media (deseada y esperada de acuerdo a la capacidad autorizada) y antecedentes de retención y deserción escolar.

Matrícula

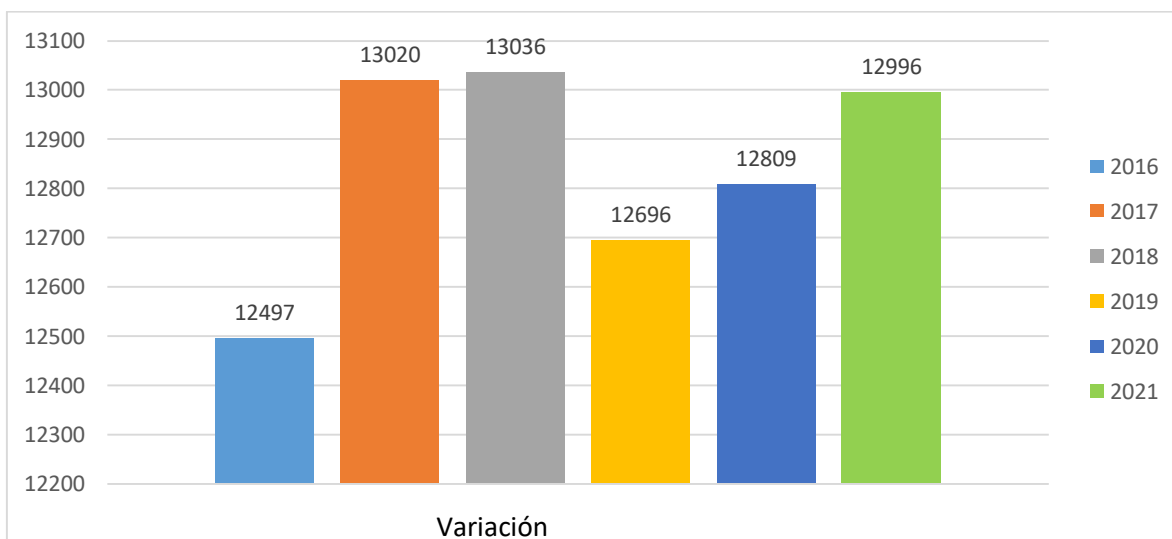
Con el compromiso de brindar educación gratuita, inclusiva y de calidad a los niños, niñas, jóvenes y adultos, la Ilustre Municipalidad de Ovalle, a través de su Departamento de Educación Municipal (DEM), administra 82 establecimientos educacionales, con la siguiente trayectoria de matrícula:

TABLA 9 - Matrícula histórica 2016-2020 y proyección 2021 establecimientos educacionales

	Matrícula 2016	Matrícula 2017	Matrícula 2018	Matrícula 2019*	Matrícula 2020**	Matrícula Proyectada
Total	12.497	13.020	13.036	12.696	12.809	12.996

Fuente: elaboración propia.

FIGURA 21 - Matrícula histórica 2016-2020 y proyección 2021 establecimientos educacionales



Fuente: elaboración propia.

La matrícula proyectada se desprende de la Coordinación Sistema Admisión Escolar del Departamento Provincial Limarí, acorde a las postulaciones realizadas a través del Sistema de Admisión Escolar.

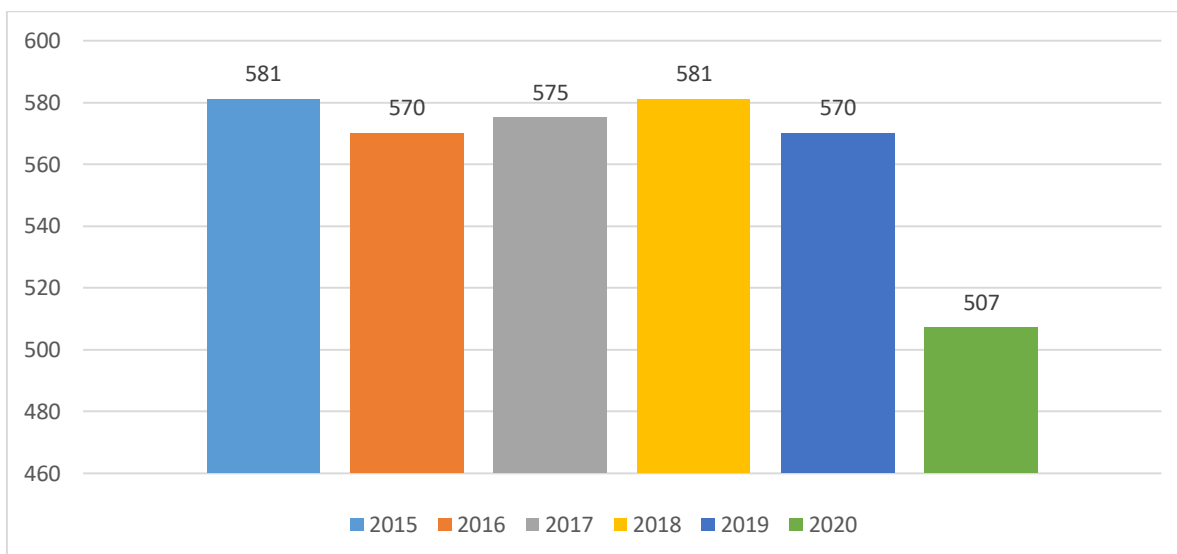
Sumado a lo anterior, el Departamento de Educación administra 12 Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF), los cuales atienden diversos niveles de Educación Parvularia de acuerdo al siguiente detalle:

TABLA 10 - Matrícula histórica 2016-2020 y proyección 2021 jardines infantiles VTF

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
TOTAL	581	570	575	581	570	507

Fuente: elaboración propia.

FIGURA 22 - Matrícula histórica 2016-2020 y proyección 2021 jardines infantiles VTF



Fuente: elaboración propia.

La información presentada corresponde a la matrícula del 16 de Marzo del 2020, correspondiente a los 12 Jardines Infantiles Municipales Vía Transferencia de Fondos (VTF).

Deserción

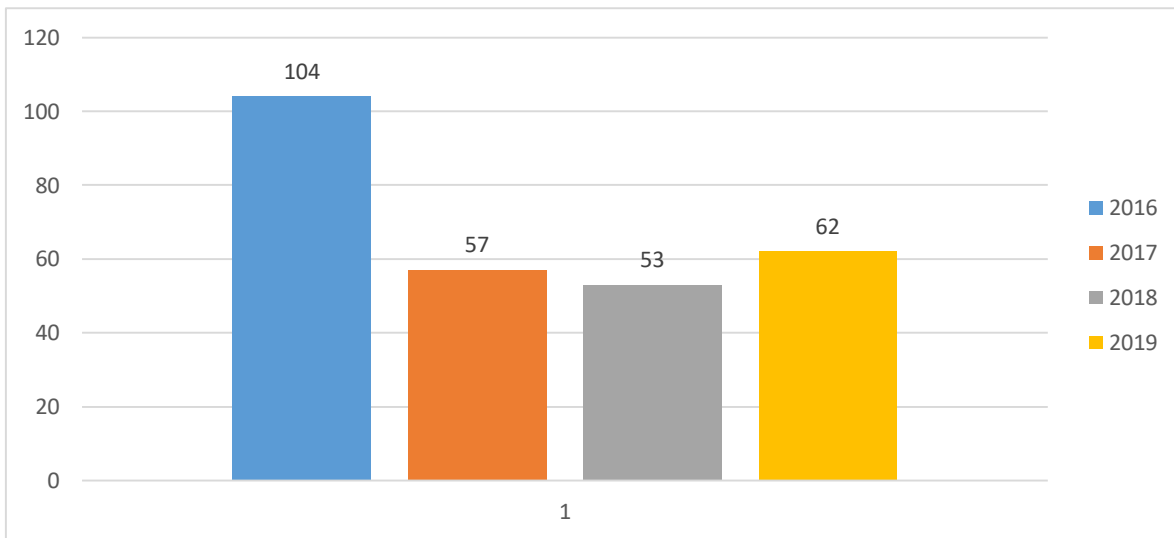
La deserción escolar se define como la proporción de estudiantes que no terminaron la educación escolar y no se encuentran matriculados en un periodo de tiempo dado. Esta información es considerada como Retención en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social de la Agencia de Calidad de la Educación. A continuación se presenta la trayectoria de deserción de los últimos años en la comuna:

TABLA 11 – Deserción escolar 2016 – 2019

	Años lectivos			
	2016	2017	2018	2019
N° ESTUDIANTES	104	57	53	62

Fuente: elaboración propia.

FIGURA 23 - Deserción escolar 2016 – 2019



Fuente: elaboración propia.

V. DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Esta sección pertenece a una de las dimensiones de la gestión escolar: la gestión de recursos, la cual considera los procesos y las prácticas que el equipo directivo y el sostenedor establecen y desarrollan para gestionar las personas en función del Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento educacional. La calidad, cantidad, disponibilidad y el uso de recursos humanos son factores que facilitan o dificultan el desarrollo de la actividad educativa, por lo que una gestión que asegure su existencia, adecuada distribución y mantención, es condición necesaria para la calidad de la educación.

Esta área se ha ocupado de trabajar en forma colaborativa con los equipos directivos de cada uno de los 82 establecimientos educacionales, para establecer las estrategias efectivas para atraer, seleccionar y mantener al personal idóneo para el año 2021.

El Departamento de Educación Municipal, mantiene y administra un significativo número de establecimientos educacionales, que permiten dar cobertura y satisfacer los intereses y diversas necesidades de nuestra población, ofreciendo a la comunidad la más variada modalidad de enseñanza, esto es: salas cunas y jardines infantiles (VTF Junji), enseñanza pre básica, básica, educación especial, orientación artística, media humanista y técnico profesional y de educación de jóvenes y adultos. En este orden, el rol que asume la Unidad de Recursos Humanos, cobra especial relevancia para el servicio, ya que una de sus principales responsabilidades considera gestionar la provisión del recurso humano necesario para dar sustento al quehacer de cada unidad educativa y con ello a nuestro sistema educacional en general. Sin embargo, no menos importante son las otras múltiples funciones que esta unidad cumple:

- Seleccionar, reclutar y proveer los recursos humanos a las distintas unidades que lo requieran, cautelando el cumplimiento del perfil e idoneidad profesional.
- Mantener actualizados los registros con toda la información referida al personal y sus antecedentes.
- Ejecutar y tramitar la incorporación, promoción, retiro o destinación del personal como también lo relativo a licencias, permisos, asignaciones familiares y todo lo relativo a solicitudes con inquietudes del personal.
- Controlar la asistencia y horario de trabajo.

- Programar y ejecutar acciones de seguridad de los funcionarios, que permitan garantizar y proteger la vida y salud de los trabajadores, informando de los posibles riesgos y manteniendo las condiciones adecuadas de higiene y seguridad.
- Velar porque el personal pueda hacer efectivos sus derechos estatutarios.
- El propósito de preparar cuando corresponda los escalafones del personal teniendo en consideración las normas legales pertinentes.
- Mantener un archivo actualizado con la legislación que afecte al personal, asesorando oportunamente a estos sobre las materias de esta naturaleza.
- Proponer, en conjunto con otras unidades, manuales de descripción y especificación de cargos.
- Proponer y llevar a cabo programas de capacitación para el personal.
- Calcular y registrar y pagar las remuneraciones del personal a cargo.
- Velar por el adecuado cumplimiento de las normas relativas a subvenciones.

El propósito de la Unidad Recursos Humanos de la Municipalidad de Ovalle, es dar cabal cumplimiento de todas las funciones específicas descritas y otras que contribuyen al logro de objetivos comunes, que promueven y propenden el bienestar y desarrollo personal y laboral de todo el personal de su dependencia. Esto, entendiendo nuestro objetivo final, como el logro de satisfacción de quienes participan del sistema educacional, principalmente de los niños, niñas, adolescentes y adultos que han optado por la educación municipal, quienes a través de las distintas modalidades de enseñanza que se ofrecen, anhelan desarrollar sus potencialidades y con ello, el logro de sus objetivos personales.

Régimen Estatutario del Personal

La organización del recurso humano se clasifica en tres grupos, de acuerdo a las funciones desarrolladas por los funcionarios y funcionarias de las distintas unidades educativas y del DEM, así como el régimen contractual de cada sector que presta servicios, entendiéndose:

- Dotación Docente (profesionales de la educación, adscritos a la Ley N 19.070 de 1991 y sus respectivas modificaciones y supletoriamente por el Código del Trabajo).

- Dotación Asistentes de la Educación (funcionarios profesionales, administrativos y de servicios, regidos por la Ley 21.109 de 2018 y la Ley N° 19.464 de 1996, esta última, modificada por la Ley N° 20.244 de 2008 y supletoriamente por el Código del Trabajo).
- Dotación personal DAEM, afectos a las disposiciones legales del Código del Trabajo.

Lo anterior, se sustenta en distintos orígenes presupuestarios, para efectos contratación de personal, también a cargo de la Unidad de Recursos Humanos:

- Subvención Regular (D.F.L. N° 2/1998 de Educación).
- Subvención Escolar Preferencial (Ley N° 20.248).
- Subvención Especial Diferencial (Ley N° 20.201).
- Fondo de Apoyo a la Educación Pública.

Prevención de Riesgos


De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 16.774/1968, obligatorio el seguro de accidente laboral y establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, en concordancia con la Ley 19.345/1994, que hace exigible la aplicación de tales normativas también para trabajadores del sector público; la Municipalidad de Ovalle, como ente empleador de un significativo número de trabajadores, dando cumplimiento a tal disposición, se ha mantenido adherida a la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS).

Interpretamos en este sentido, que la gestión de seguridad y salud en el trabajo se basa en el concepto de la protección de las personas que desarrollan actividades de todo tipo dentro de una organización.

Para este año, ha tomado un rol fundamental para esta unidad, elevar a las máximas exigencias la gestión de seguridad para la prevención y protección de nuestros funcionarios, sobre todo por el contexto de pandemia mundial Covid-19. Asimismo, trabajando en alianza con nuestra mutual asesora en esta materia, la ACHS, para implementar cada uno de los protocolos exigidos por la autoridad sanitaria para enfrentar y evitar el contagio a causa del coronavirus.


Indicadores Accidentes de Trabajo

- 136 Accidentes Año 2019 / Área Educación
- 25 Accidentes Año 2020 / Área Educación

82,4%  menos accidentes que el año 2019

Indicadores Accidentes de Trayecto

- 28 Accidentes Trayecto Año 2019 / Área Educación
- 10 Accidentes Trayecto Año 2020 / Área Educación

 64,3% menos accidentes Trayecto que el año 2019

Para mayor comprensión de este indicador véase Anexo de Flujograma de accidente de trayecto.

Indicadores Accidentes Enfermedad Profesional

- 4 Enfermedad Profesional Año 2019 / Área Educación
- 5 Enfermedad Profesional Año 2020 / Área Educación

 25% más Enfermedad Profesional que el año 2019

Bajo estos términos, se reconoce la importancia que posee esta materia y con ello relevamos lo declarado en PADEM vigente, respecto del compromiso adquirido por la autoridad en la búsqueda permanente de espacios, promoción y realización de acciones de prevención de riesgos y autocuidado dirigidos a todo el personal dependiente de este Departamento de Educación.

Es así que, atendiendo la necesidad de materializar tal declaración y compromiso, el servicio ha dispuesto focalizar el trabajo preventivo a través de diversas herramientas y mantener algunos procedimientos, tales como:

- Implementación de campañas de prevención de caídas, cuidado y protección de los ojos, cuidado y protección de las manos, prevención de accidentes de trabajo en el trayecto y otras de Mutual de Seguridad.
- Charlas de identificación de peligros y autocuidado en los establecimientos.

- Charlas de difusión de procedimiento de denuncia de accidentes laborales y de trayecto.
- Capacitaciones en temáticas específicas solicitadas por los establecimientos.
- Inspecciones de ACHS de Seguridad.
- Inspecciones de Prevención de Riesgos ACHS.
- Implementación de ficha de auto fiscalización usando como modelo pauta de seremi de salud.
- Re-activación y asesoría de Comités Paritarios.
- Investigaciones de accidentes por parte de los Comités Paritarios.

Es importante indicar que el año 2020, es un año distinto por la nueva forma de llevar la vida en el ámbito laboral, por lo que se ha tenido que reorganizar el trabajo que antes era 100% presencial a trabajo remoto con nuestros funcionarios, dando aplicación activa a lo prescrito en el artículo 152 quáter m) del código del trabajo, que establece condiciones específicas de seguridad y salud en el trabajo a que deberán sujetarse los trabajadores que prestan servicios en las modalidades de trabajo a distancia o teletrabajo, de acuerdo con los principios y condiciones de la ley N° 16.744.

Medidas implementadas para evitar la propagación del contagio de COVID-19

- Evitar reuniones presenciales y reemplazarlas por reuniones por vía remota, mediante contacto telefónico, videoconferencia u otra modalidad a distancia. Cuando sea indispensable realizar una reunión presencial, disminuir al máximo el número de asistentes, de modo de mantener la distancia mínima de un metro entre las personas.
- Establecer turnos en el uso de comedores para evitar y mantener la distancia mínima recomendada entre personas.
- Establecer distanciamiento entre los trabajadores en los buses de traslado que el empleador pone a disposición.
- Capacitar a los trabajadores respecto a las medidas para prevenir la infección por COVID-19.
- Por ejemplo, sobre el lavado de manos, la mantención de la distancia mínima entre personas, limpieza de superficies, uso de mascarillas, entre otras, y supervisar que se cumplan estas medidas.

- Limpiar y desinfectar regularmente espacios comunes o de alto tránsito.
- Instalar dispensadores de alcohol gel en los puntos de acceso del público en general y para aquellos implementos de uso común, por ejemplo, reloj control, botones del ascensor, pasamanos de escaleras etc.
- Establecer o reforzar las vías de comunicación con los trabajadores que permitan orientarles sobre cuándo consultar a un médico.

Dotación Docente y Asistentes de la Educación

En este apartado se presenta la dotación de los profesionales de la educación y los asistentes de la educación, requerido para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias para el desarrollo del plan en cada establecimiento y en la comuna, fundados en razones técnico-pedagógicas. La dotación se expresará separadamente para cada una de las funciones señaladas en el artículo 5° de la Ley N° 19.070. Se indica, además, si ésta se desempeña en establecimientos educacionales o en el Departamento de Educación.

La dotación de docentes y asistentes de la educación requerida para una adecuada implementación de los planes de estudios y de las acciones complementarias y de apoyo señaladas en el PADEM, es un proceso esencial para comprender la magnitud de las propuestas, permitiendo operacionalizar las labores a ejecutar y dimensionando con claridad los costos asociados.

Dotación Docente: La dotación docente corresponde al número total de profesionales de la educación que sirven funciones de docencia, docencia directiva y técnico-pedagógica, que requiere el funcionamiento de los establecimientos educacionales del sector municipal de una comuna, expresada en horas cronológicas de trabajo semanales, incluyendo a quienes desempeñen funciones directivas y técnico- pedagógicas en los organismos de administración educacional de dicho sector.

Dotación Asistentes de la Educación: De igual modo a lo que ocurre con los profesionales de la educación, se proyecta la dotación de asistentes de la educación requerida, en tanto esto permitirá visualizar el impacto de esta labor en las acciones educativas que se implementan, y a la vez, hará más pertinentes el análisis de los costos del servicio educativo y de los programas propuestos.

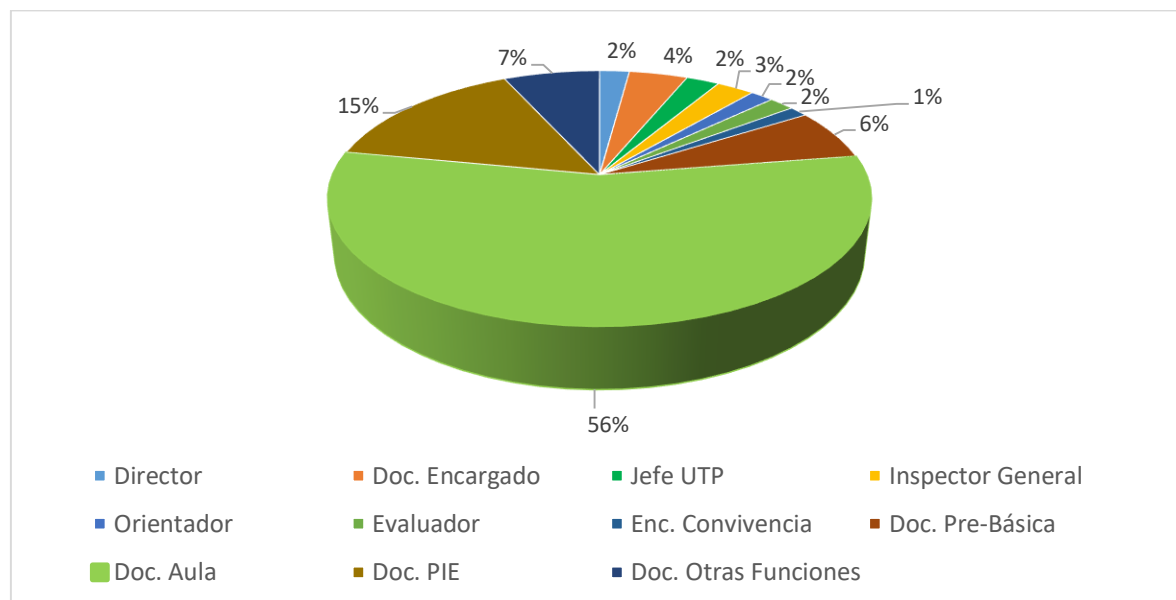
TABLA 12 - Dotación comunal por establecimientos

Resumen Dotación Docente

N°	Cargo	Total	Horas Contrato
1	Director	27	1,188
2	Doc. Encargado	53	2,332
3	Jefe UTP	30	1,320
4	Inspector General	34	1,471
5	Orientador	21	910
6	Evaluador	23	1,012
7	Enc. Convivencia Escolar	17	740
8	Doc. Pre-Básica	82	3,167
9	Doc. Aula	708	24,677
10	Doc. Programa Integración Escolar	193	7,563
11	Doc. Otras Funciones	87	3,378
Total		1,275	47,758

Fuente: elaboración propia.

FIGURA 24 - Resumen Gráfico Dotación Docente



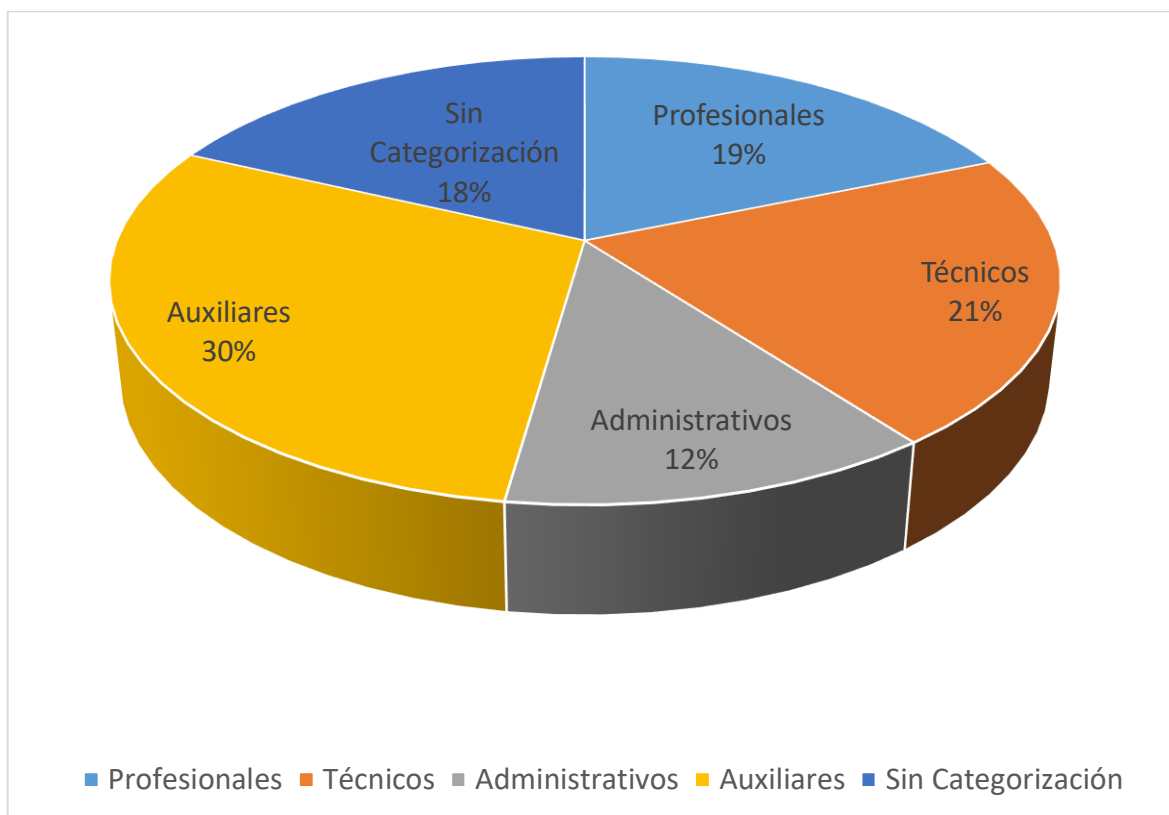
Fuente: elaboración propia.

TABLA 13 - Resumen Dotación Asistentes de la Educación

N°	Categoría	Cantidad	Horas Contrato
1	Profesionales	191	5,474
2	Técnicos	214	9,297
3	Administrativos	128	5,535
4	Auxiliares	303	12,965
5	Sin Categorización	184	7,701
Total		1,020	40,972

Fuente: elaboración propia.

FIGURA 25 - Resumen Gráfico Dotación Asistentes de la Educación



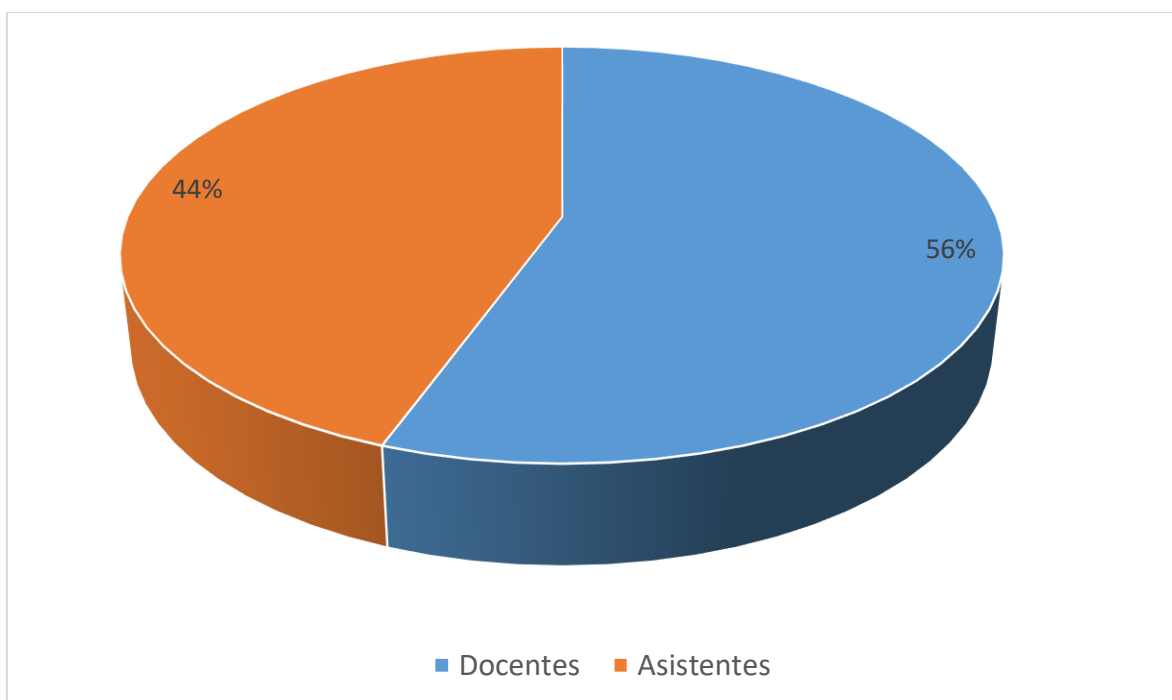
Fuente: elaboración propia.

TABLA 14- Resumen Dotación Comunal 2021

Estamento	Cantidad	Horas Contrato
Docentes	1,275	47,758
Asistentes	1,020	40,972
Total	2,295	88,730

Fuente: elaboración propia.

FIGURA 26- Resumen Gráfico Dotación Comunal 2021



Fuente: elaboración propia.

Llamado a Concursos Por Alta Dirección Pública

Los estudios indican que el segundo factor de relevancia que incide en mejorar la calidad de educación, son los directores. Entendiendo esto, y cumpliendo con la Ley 20.501 de Calidad y Equidad en la Educación, la Ilustre Municipalidad de Ovalle inició en el año 2014 el proceso de selección con los concursos para cargos de Directores (as), como así mismo el cargo de Jefe del Departamento de Educación Municipal con el ánimo de mejorar la calidad de la educación pública en su territorio.

El objetivo de los concursos es facilitar y dar transparencia a la difusión de cargos para Directores de Establecimientos Educacionales y Jefes (as) DAEM o DEM, que realizan las Municipalidades.

Hasta la fecha se cuenta con 25 establecimientos educacionales municipales con directores electos por Alta Dirección Pública, los cuales se indican a continuación.

TABLA 15: Establecimientos con Director electo por Alta Dirección Pública vigente 2020

RBD	ESTABLECIMIENTO	PERIODO
701	Liceo Estela Ávila Molina	2016 - 2020
704	Liceo Bicentenario Alejandro Álvarez	2016 - 2020
706	Colegio Fray Jorge	2016 - 2020
721	Esc. Manuel Florencio López	2016 - 2020
714	Esc. Vista Hermosa	2016 - 2020
709	Esc. Oscar Araya Molina	2017 - 2021
713	Esc. Arturo Villalón Sieulanne	2017 - 2021
715	Esc. Bernardo O'Higgins Riquelme	2017 - 2021
718	Esc. Marcos Macuada Ogalde	2017 - 2021
719	Colegio Yungay	2017 - 2021
725	Esc. El Crisol	2017 - 2021
13590	Colegio de Administración y Comercio el Ingenio	2017 - 2021
716	Colegio Padre Joseph Stegmeier	2018 - 2022
737	Esc. Valentín Letelier	2018 - 2022
753	Esc. Juan Pablo Artigues Peñafiel	2018 - 2022
947	Esc. Aurora de Chile	2018 - 2022
40126	Colegio Raúl Silva Henríquez	2018 - 2022
707	Esc. Helene Lang	2020 - 2024
708	Esc. Antonio Tirado Lanas	2020 - 2024
710	Esc. José Tomás Ovalle	2020 - 2024

711	Esc. Guardiamarina Ernesto Riquelme	2020 - 2024
712	Esc. Arturo Alessandri Palma	2020 - 2024
722	Esc. Heberto Velásquez Velásquez	2020 - 2024
730	Esc. Lucía Núñez de la Cuadra	2020 - 2024
13591	Centro Integral de Adultos Limarí	2020 - 2024

Fuente: Elaboración propia.

Las bases para los procesos del año 2020 se encontraron disponibles, al igual que en los periodos anteriores en la página de la Alta Dirección Pública: www.directoresparachile.cl. A la fecha de presentación de este PADEM, los concursos se encuentran en proceso de evaluación de concursantes.

Todo concurso por Alta Dirección Pública se enmarca en la ley 20.501 y en razón a ella los Convenios de Desempeño que adscribe el Director por ADP, y es así que se establece la revisión de los convenios al año de gestión, considerando lo siguiente en su artículo 34: "El Director del establecimiento educacional deberá informar al sostenedor, al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal o de la Corporación Municipal y a la comunidad escolar, en diciembre de cada año, el grado de cumplimiento de las metas y los objetivos establecidos en los convenios de desempeño. Asimismo, le informará de las alteraciones que se produzcan en los supuestos acordados, proponiendo los cambios y ajustes pertinentes a los objetivos iniciales. De mutuo acuerdo entre las partes podrá modificarse dicho convenio. Corresponderá al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal o de la Corporación Municipal, según corresponda, determinar el grado de cumplimiento de los objetivos acordados.

El Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal o de la Corporación Municipal con aprobación del sostenedor podrá pedir la renuncia anticipada del director cuando el grado de cumplimiento de los objetivos acordados en el convenio de desempeño sean insuficientes de acuerdo a los mínimos que establezca. En este caso se deberá realizar un nuevo concurso sin perjuicio de lo establecido en el inciso cuarto del artículo 33."

CARGO DE JEFE DEM

El cargo de Jefe del Departamento de Educación de Ovalle fue ganado por Don Nelson Olivares Mánquez, que inicia funciones en enero del año 2016. Se suscribió el correspondiente Convenio de Desempeño entre el asumido Jefe DEM y el Alcalde Claudio Rentería.

VI. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

El presupuesto de gastos del Plan Anual de Educación Municipal se determina con la consolidación de los costos de los programas de acción detallando los gastos, indicando el destino de los recursos, las prioridades del plan y las fuentes de financiamiento del mismo.

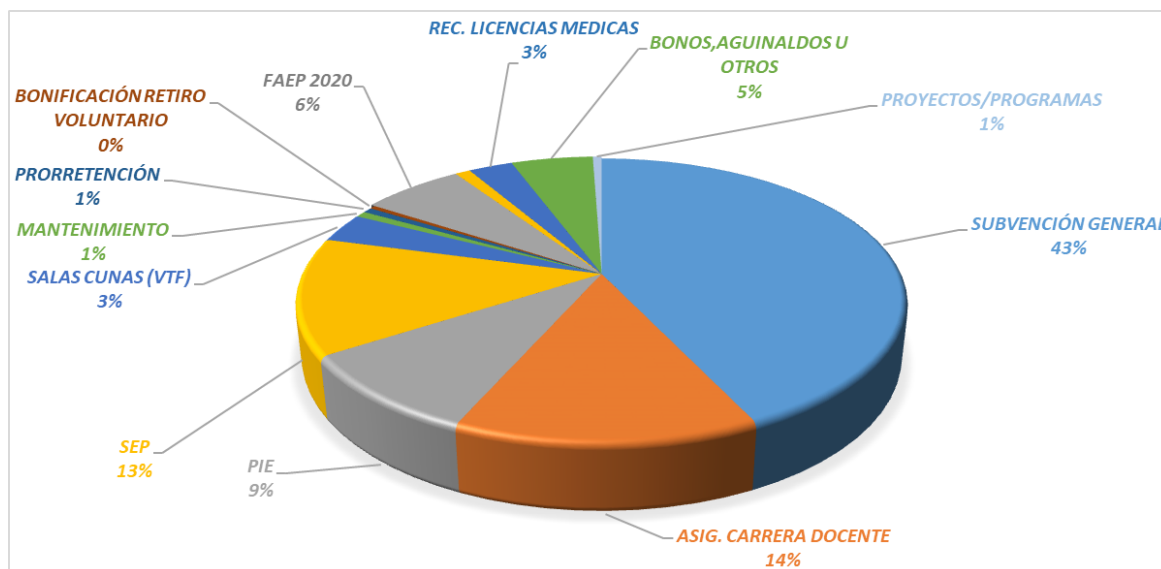
La formulación del presupuesto debe considerar la matrícula y asistencia media, de modo de identificar claramente el ingreso real con el que se cuenta y a su vez, señalar los costos de la dotación docente y asistentes de la educación; además de los gastos de operación y mantención del establecimiento, dando cuenta del costo que implica la ejecución del plan propuesto.

TABLA 16 - Ingresos 2020

DETALLE	MONTO
SUBVENCIÓN GENERAL	13,636,894,776
ASIG. CARRERA DOCENTE	4,356,787,094
PIE	2,937,248,859
SEP	4,230,460,510
SALAS CUNAS (VTF)	1,060,009,309
MANTENIMIENTO	215,805,224
PRORRETENCIÓN	186,779,938
BONIFICACIÓN RETIRO VOLUNTARIO	123,158,165
FAEP 2020	2,039,046,930
APORTE MUNICIPAL	300,000,000
REC. LICENCIAS MEDICAS	878,774,027
BONOS,AGUINALDOS U OTROS	1,626,852,056
PROYECTOS/PROGRAMAS	176,132,158
TOTAL	31,767,949,046

Fuente: elaboración propia.

FIGURA 27 - Ingresos 2020



Fuente: elaboración propia.

TABLA 17 - Ingreso presupuestario 2021

CODIGO	DENOMINACION	MONTO M\$
05-01-000	DEL SECTOR PRIVADO	10
05-03-003-001	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD -SUBVENCION FISCAL MENSUAL	20.000.000
05-03-003-002	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD-SUBVENCION PARA EDUCACIÓN ESPECIAL	3.100.000
05-03-003-003	ANTICIPOS DE LA SUBVENCIÓN DE EDUCACIÓN	187.914
05-03-003-004	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL, LEY N° 20.248	4.700.000
05-03-003-999	OTROS	200.000
05-03-004	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	1.200.000
05-03-007-999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PÚBLICO	10
05-03-009-001	FONDO DE APOYO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA	1.600.000
05-03-009-999	OTROS	10
05-03-099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	500.000
05-03-101	De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión	400.000
07-01-000	VENTA DE BIENES	10
07-02-000	VENTA DE SERVICIOS	10
08-01-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS LICENCIAS MEDICAS	800.000
08-99-000	OTROS	10
13-03-004	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN	10

13-03-006	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	10
13-03-007	DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	10
13-03-099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10
15-00-000	SALDO INICIAL DE CAJA	3.000.000
TOTAL M\$		35.688.014

Fuente: elaboración propia.

TABLA 18 - Gastos presupuestario 2021

CODIGO	DENOMINACION	MONTO M\$
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	12.000.000
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	9.000.000
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	9.000.000
21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	10
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	70.000
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	80.000
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	25.000
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.500.000
22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	400.000
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	700.000
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	10
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	450.000
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	60.000
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS	200
22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	250.000
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	20.000
23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	100.000
23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	10
24-01-008-000-000	PREMIOS y OTROS	10
25-01-000-000-000	IMPUESTOS	100
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	50.000
29-01-000-000-000	TERRENOS	10
29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	10
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	250.000
29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	150.000
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	652.644
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	180.000
31-02-000-000-000	PROYECTOS	10

34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	300.000
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	450.000
TOTAL M\$		35.688.014

VII. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

El diagnóstico deberá determinar causas y efectos, lo que permitirá definir objetivos y metas claras, atingentes a los problemas. En la determinación de los objetivos del sistema de educación municipal hay que considerar que normalmente éstos no son posibles de alcanzar en un año, por lo tanto, es conveniente fijar objetivos de mediano plazo (de dos a cuatro años) y establecer metas anuales que serán medidas de acuerdo al cumplimiento de los distintos planes o programas de acción, los cuales tendrán un carácter anual.

Un planteamiento adecuado de objetivos de mediano plazo en el PADEM es esencial para dar cuenta de los ejes que articularán las acciones, actividades o iniciativas a las necesidades detectadas, en concordancia con la conceptualización de futuro que se propone para la educación de la comuna. Esto le dará al PADEM un carácter de un "Plan de Desarrollo" y también le otorga un claro sentido de dirección a las acciones anuales, permitiendo que todos los actores involucrados conozcan para qué y por qué están trabajando. En este sentido, la priorización de las metas es central en la organización de las acciones a emprender.

Según la Política Educativa Comunal, sabemos y entendemos que nuestra Misión es:

“GESTIONAR CON EFECTIVIDAD CONDICIONES QUE ASEGUREN UNA EDUCACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD, INCLUSIVA Y SUSTENTABLE PARA TODOS NUESTROS ESTUDIANTES DE LA COMUNA DE OVALLE”.

Así, también nuestra Visión es:

“SER UNA ORGANIZACIÓN EFECTIVA EN LA GESTIÓN DE UNA EDUCACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD, INCLUSIVA Y SUSTENTABLE”.

Conjuntamente nuestros sellos de identidad son:

BUEN TRATO – TRABAJO COLABORATIVO - EDUCACIÓN DE CALIDAD

Conociendo el horizonte formativo que se espera desarrollar en la Educación Comunal de Ovalle, es que se desprenden metas, concebidas como resultados cuantitativos a lograr en el periodo de un año de gestión, éstas se especifican en la siguientes tabla organizadas por cada dimensión de gestión basadas en el Modelo de Gestión de Calidad: Gestión Pedagógica, Liderazgo, Formación y Convivencia Escolar y Gestión de Recursos. A continuación, se presenta la Planificación Anual PADEM DEM Ovalle 2021.

DIMENSIÓN DE GESTIÓN: LIDERAZGO	
<p>Objetivo General 1</p> <p>Asegurar la gestión y el funcionamiento organizado y sinérgico del sistema educativo comunal, en diversos contextos, mediante el trabajo colaborativo entre los Establecimientos y el Departamento de Educación, que permitan alcanzar una educación de calidad e inclusiva para nuestros estudiantes.</p>	<p>Objetivo General 2</p> <p>Consolidar el liderazgo del Sostenedor con foco en el mejoramiento de los aprendizajes, en todas sus modalidades, a través de lineamientos y procedimientos comunales de manera articulada por las diferentes unidades monitoreando y evaluando su gestión con el fin de asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico de los establecimientos con éste departamento.</p>
Objetivos Específicos	Metas
<p>1. Actualizar e implementar diversos instrumentos de gestión que configuran los lineamientos o directrices institucionales del Departamento de Educación Municipal con el fin de cumplir estándares pedagógicos de calidad según la normativa vigente.</p>	<p>1. Definir lineamientos y expectativas para el 100% de los Directores(as) y sus equipos de gestión para favorecer el logro de los estándares de aprendizaje e indicadores de desarrollo personal y social, a través de canales fluidos de comunicación e instrumentos de gestión.</p>
<p>2. Desarrollar competencias de liderazgo educativo en el personal del Departamento y equipos directivos de los establecimientos educacionales mediante un plan de asesoramiento y formación, para promover el logro de los objetivos institucionales velando por dar cumplimiento a las necesidades pedagógicas de los estudiantes de la comuna, acorde al contexto sanitario actual.</p>	<p>2. Actualizar e implementar 4 herramientas de gestión DEM de alto impacto según la normativa educacional vigente como son Política Educativa Comunal (PEC) PADEM/PAO, Plan Territorial de Desarrollo Profesional, y Plan de Asesoramiento a las Escuelas.</p>
<p>3. Gestionar las condiciones necesarias para resguardar el adecuado proceso de aprendizaje y acompañamiento de retorno a clases (sincrónicas/asincrónicas y remotas/presenciales), en consideración de las orientaciones emanadas por la autoridad correspondiente.</p>	<p>3. Actualizar e implementar 4 herramientas de gestión DEM de alto impacto según la normativa educacional vigente como son Política Educativa Comunal (PEC) PADEM/PAO, Plan Territorial de Desarrollo Profesional, y Plan de Asesoramiento a las Escuelas.</p>

DIMENSIÓN DE GESTIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA**Objetivo General 1**

Consolidar una política de gestión pedagógica comunal mediante el trabajo colaborativo y asesoramiento presencial y/o remoto, para promover la efectiva implementación del currículum y alcanzar los estándares de aprendizaje necesarios para todos los estudiantes.

Objetivos Específicos	Metas
1. Diseñar, implementar y evaluar lineamientos genéricos de Gestión Pedagógica para orientar la planificación, implementación y evaluación del proceso educativo con foco en el desarrollo integral de todos los estudiantes.	1. 80% lineamientos genéricos implementados de Gestión Pedagógica para orientar la planificación, implementación y evaluación del proceso educativo, con foco en el desarrollo integral.
2. Diseñar, implementar y evaluar lineamientos genéricos para desarrollo del trabajo colaborativo en sus tres niveles, que permita el desarrollo de la política en gestión pedagógica DEM conforme a la diversidad del territorio.	2. 80% lineamientos genéricos implementados para desarrollo del trabajo colaborativo en sus tres niveles, que permita el desarrollo de la política en gestión pedagógica DEM conforme a la diversidad del territorio.
3. Diseñar, implementar y evaluar un plan de asesoramiento que permita el desarrollo de la política en gestión pedagógica DEM, conforme a la diversidad del territorio.	3. 80% del plan de asesoramiento implementado, que permita el desarrollo de la política en gestión pedagógica DEM conforme a la diversidad del territorio. 4. Implementar 1 instancia formativa semestral de desarrollo profesional, para fortalecer las prácticas pedagógicas considerando las transformaciones que demanda el escenario educativo y sanitario actual.

DIMENSIÓN DE GESTIÓN: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR**Objetivo General 1**

Consolidar una política de convivencia escolar comunal mediante el trabajo colaborativo y asesoramiento presencial y/o remoto, para promover la gestión de los modos de convivir en las interacciones y relaciones que se producen en el contexto escolar conforme a la diversidad del territorio.

Objetivos Específicos	Metas
1. Diseñar, implementar y evaluar lineamientos genéricos para promover el desarrollo de prácticas institucionales para la convivencia.	1. 80% de lineamientos genéricos implementados para promover el desarrollo de prácticas institucionales para la convivencia.
2. Diseñar, implementar y evaluar lineamientos genéricos para promover el desarrollo de contextos de aprendizaje pedagógicos para la convivencia.	2. 80% de lineamientos genéricos implementados para promover el desarrollo de contextos de aprendizaje pedagógicos para la convivencia.
3. Diseñar, implementar y evaluar lineamientos genéricos para promover la participación en redes territoriales de convivencia escolar.	3. 80% de lineamientos genéricos implementados para promover la participación en redes territoriales de convivencia escolar.
4. Diseñar, implementar y evaluar lineamientos genéricos para promover protocolos para abordar situaciones específicas de la convivencia escolar.	4. 80% de lineamientos genéricos implementados para promover protocolos para abordar situaciones específicas de la convivencia escolar.
5. Diseñar, implementar y evaluar un plan de asesoramiento que permita el desarrollo de la política comunal de Convivencia Escolar, conforme a la diversidad del territorio.	5. 80% del <u>plan de asesoramiento</u> implementado, que permita el desarrollo de la política comunal de Convivencia Escolar, conforme a la diversidad del territorio.

DIMENSIÓN DE GESTIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS		
Objetivo General 1	Objetivo General 2	Objetivo General 3
Potenciar el uso de las herramientas tecnológicas para transformar el escenario tradicional de trabajo en el sector municipal, en beneficio de la organización, los funcionarios y la comunidad Educativa en general por medio de la gestión de capacitaciones y herramientas TICs pertinentes.	Instalar procedimientos y prácticas que permitan una adecuada provisión, organización y uso de los espacios y recursos educativos para el bienestar, la integridad física y psicológica, la seguridad y el desarrollo del proceso educativo de los estudiantes y de los funcionarios dependientes del sostenedor.	Desarrollar una cultura organizacional basada en procedimientos y dirigida a contar con el equipo de trabajo, los recursos financieros y los materiales necesarios para una adecuada implementación de los procesos educativos, en consideración de diversos escenarios posibles de crisis en los cuales se desarrolle el año escolar.
Objetivos Específicos	Metas	
1. Utilizar la modalidad de teletrabajo para aumentar la productividad con los recursos disponibles en la organización.	1. Mantener en un 95% mensual la ejecución de productividad reportada por los funcionarios(as).	
2. Elaboración e inducción de software que eleven la eficiencia en la ejecución de las tareas propias para la gestión del RRHH	2. Cumplir en un 95% de las tareas planificadas mensualmente a nivel de Sostenedor.	
3. Reorganizar los horarios y tareas del DEM para asegurar su correcto funcionamiento y apoyar el desarrollo de los funcionarios	3. Implementar 3 actividades al año que contribuyan a la motivación y desempeño satisfactorio de los funcionarios.	
4. Fortalecer los procedimientos de gestión de recurso humano a través de la articulación efectiva entre el DEM y los establecimientos, para favorecer el desarrollo de los Proyectos Educativos de cada Institución. (RR.HH)	4. Reducir al mínimo las interrupciones durante las horas de trabajo como resultado de llamadas telefónicas, distracciones en área de trabajo, atender asuntos no prioritarios, etc.	
	5. El Sostenedor y los Equipos Directivos implementan procedimientos para resguardar la seguridad, prevención e higiene de la comunidad educativa y de los funcionarios.	
	6. El Sostenedor promueve procedimientos que resguardan la salud y el bienestar de la comunidad educativas y funcionarios dependientes de la administración en el nivel intermedio.	
	7. La totalidad El 100% de los Establecimientos Educativos de la comuna, antes del comienzo del año escolar, cuentan con un Presupuesto Anual que ha sido consensuado con el Sostenedor.	
	8. Realizar 10 balances anuales de carácter mensual, de los ingresos y gastos DEM conforme a la normativa vigente y los requerimientos de la Contraloría General de la República.	
	9. El total de los actores implicados en la administración de los recursos financieros DEM, participan de instancias de	

<p>5. Asegurar el uso eficiente y responsable de los recursos recibidos para entregar condiciones, viabilidad y asegurar la sustentabilidad del Proyecto Educativo de los establecimientos educacionales. (Finanzas)</p>	<p>formación como una forma de mantenerse en conocimiento y actualizados en la normativa vigente.</p> <p>10. Monitorear al 100% de los establecimientos para que durante el año de gestión 2021 utilicen al menos un 80% de recursos financieros de todas las subvenciones disponibles que involucran la gestión de la escuela.</p>
--	---

Plan de Formación de la Comunidad Educativa

De manera transversal a las dimensiones de gestión presentadas, como Departamento de Educación se ha elaborado un Plan de Formación de la Comunidad Educativa, enfatizando el fortalecimiento y desarrollo de capacidades, que considera todos los actores del sistema educativo municipal, es decir, todos los estamentos de las instituciones educativas.

La trayectoria formativa de los funcionarios se configura a partir de todos los momentos, hechos y reflexiones que han marcado su formación, y considera dimensiones académicas, personales y de vida laboral. Las múltiples acciones formativas tienen propósitos de fortalecimiento, destinadas a apoyar el mejor desempeño; acciones de actualización, dirigidas a complementar competencias y desempeños profesionales; y de especialización, como formación que otorga una cualificación para un desempeño con exigencias particulares.

Además, el Plan considera el apoyo a la formación de otros actores educativos para el fortalecimiento de la participación y el desarrollo de una cultura ciudadana en el ámbito escolar, diseñando e implementando programas de capacitación para organizaciones de estudiantes, padres, madres y apoderados/as en temas de interés, que enriquezcan la participación organizada de estos actores educativos.

El Plan de Formación de la Comunidad Educativa se encuentra disponible en la sección de Anexos.

VIII. MECANISMOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN PADEM

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal será implementado, monitoreado y evaluado por el Jefe del Departamento de Educación y su equipo de gestión, quienes deberán verificar que el ritmo de avance sea acorde a lo planificado monitoreando instancias claves que permitan tomar decisiones fundadas para hacer correcciones, modificaciones y/o reorientar los cursos de acción, de modo de asegurar el óptimo logro de los objetivos propuestos.

Así, se efectuará un monitoreo de la gestión de cada una de las Unidades con el propósito de determinar, en distintos momentos del año escolar el progreso de cada iniciativa por pilar; el flujo presupuestario que involucra la implementación; la adecuación o no de las capacidades internas para la ejecución de cada etapa; la viabilidad de las propuestas de acuerdo a los tiempos, capacidades y recursos; y, el ritmo de avance según el cronograma.

De la misma manera, cada unidad monitoreará las iniciativas que corresponden al pilar de su responsabilidad, para comparar continuamente el desempeño real de la implementación con la planificación y, si se encuentran variaciones sustanciales, se propondrán las acciones correctivas para realinear la ejecución con el contexto o factores que influyen en él. En este proceso de monitoreo, se trabajará directamente con las escuelas y liceos para -a su vez- hacer un seguimiento del avance de las iniciativas que se deducen del presente PADEM. A partir de este monitoreo y rediseño de las estrategias que haya sido necesario adecuar, se comenzará una evaluación de la implementación del plan de cada Unidad determinando así el nivel de cumplimiento del desarrollo de los programas, acciones y actividades comprometidas y el impacto de éstas en los procesos educativos en los establecimientos educacionales.

TABLA 19 - Herramienta de monitoreo por dimensión.

ÁREA DE GESTIÓN					
META	ACCIÓN	ACTIVIDADES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	REMEDIALES (si es que aplica)
Porcentaje del logro de meta a la fecha:					

Fuente: elaboración propia.

IX. REFERENCIAS

Agencia de Calidad de la Educación (2020a). *Informe resultados educativos de educación básica para sostenedores 2019*. Santiago de Chile: Agencia de la Calidad de la Educación.

Agencia de Calidad de la Educación (2020b). *Informe resultados educativos de educación media para sostenedores 2019*. Santiago de Chile: Agencia de la Calidad de la Educación.

Decreto Supremo N° 170/09 (2009). *Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación.

Departamento de Educación (2020). MATRICULAS 2015-2020 JARDINES INFANTILES VTF. Registros internos Departamento de Educación [Comunicación Personal]

Departamento de Educación (2020). *Información Matrícula de Establecimientos Educacionales Municipales 2020*. Registros internos Departamento de Educación [Elaboración propia].

Departamento de medición, evaluación y registro educacional (2020). *Informe resultados PSU proceso de admisión*.

Docente más (2020). *Informe de resultado 2019 para el sostenedor municipal Ovalle*. [Documento de trabajo].

Ilustre Municipalidad de Ovalle (2020). Plan de Desarrollo Comunal 2020-2026. Disponible en: <https://municipalidadovalle.cl/sitio/wp-content/uploads/2020/05/PLADECO-30-Marzo-Final.pdf>

Ley N.° 20.370. (2009). *Ley General de Educación*. Disponible en: <https://www.leychile.cl/>

Ley 20.845 (2015). *De inclusión escolar que regula la admisión de las y los estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado*. Disponible en: <https://www.leychile.cl/>.

MINEDUC (2008). *Marco para la Buena Enseñanza*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación.

MINEDUC (2010). *Documento de Trabajo Guía Metodológica para la Elaboración del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM*. División de Planificación y Presupuesto. Disponible en <http://www.cormupa.cl/padem/FormulacionPADEMDoctoTrabajo.pdf>

MINEDUC (2014). *Otros Indicadores de Calidad Educativa. Indicadores de Desarrollo Personal y Social de los estudiantes*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación.

MINEDUC (2014). *Actualización Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educativos y sus Sostenedores*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación.

MINEDUC (2015). *Decreto N°83/2015. Aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación.

MINEDUC (2015). *Marco para la buena dirección y el liderazgo escolar*. Disponible en http://portales.mineduc.cl/usuarios/cpeip/doc/201511131613560.MBD&yLE_2015.pdf

MINEDUC (2016). *Programa de Integración Escolar PIE, Ley de Inclusión 20.845. Manual de apoyo a la Inclusión Escolar en el marco de la Reforma Educacional*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación.

Uribe, M., Berkowitz, D., Torche, P., Galdames, S. y Zoro, B. (2017). *Marco para la gestión y el liderazgo educativo local: desarrollando prácticas de liderazgo intermedio en el territorio*. Valparaíso, Chile: LÍDERES EDUCATIVOS, Centro de Liderazgo para la Mejora Escolar.

ANEXOS

ANEXO 1 – EVALUACIÓN PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2020

Los procesos de gestión involucran principalmente 4 etapas, diagnóstico-planificación-implementación-evaluación, en ésta sección se hace la evaluación de la implementación y logro de objetivos PADEM 2020 en vista de la reformulación, actualización o ajuste del PADEM 2021.

ÁREA DE GESTIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS AÑO 2 (2020)	RESULTADOS OBTENIDOS	PROPUESTA DE MEJORA 2021
LIDERAZGO	Asegurar un funcionamiento organizado y sinérgico del sistema educativo comunal, reconocido por sus altos estándares de gestión, mediante el trabajo colaborativo entre los establecimientos y el Departamento de Educación alcanzando una	Consolidar lineamientos de apoyo a la gestión de las unidades educativas.	Incorporar en el Plan anual lineamientos. Mesas técnicas bimensuales. 50% de los establecimientos instalan lineamientos comunales en sus PEI.	Se incorporan lineamientos comunales administrativos respecto de todas las subvenciones, PIE y las propias al contexto covid según la política vigente y el Minsal. No se logran instalar las mesas técnicas bimensuales ya que las mismas fueron reconducidas a la educación a distancia y la administración en contexto covid, el 100% de las escuelas logra implementar los lineamientos comunales.	En ámbitos generales todas las iniciativas serán modificadas y adecuadas al contexto de la “nueva normalidad” considerando capacitaciones a distancia, reuniones virtuales de monitoreo y acompañamiento a las escuelas, gestión de preparación y generación de condiciones de seguridad ante la presencia de Covid-19, generación de condiciones académicas para la implementación

	educación de calidad e inclusiva para nuestros estudiantes.	Asegurar el cumplimiento de las políticas de reforma educativa exigidas por Mineduc.	Definición Anual desde Mineduc 100% de políticas de reforma educativa para el año implementadas en la comuna.	100 % de implementación.	de estrategias de educación a distancia, entre otras. Se sostendrán las acciones que permiten el cumplimiento de la normativa y los dictámenes transitorios que flexibilizarían el uso de los recursos, así también, se implementarán acciones específicas de capacitación y aseguramiento de las condiciones sanitarias y académicas para el correcto proceso educativo y laboral de nuestra comunidades tal como dicta nuestra misión.
		Consolidar una metodología de Planificación Estratégica Institucional Participativa que incorpore la Elaboración de la política educativa comunal.	Planificación Estratégica Hacer el PADEM y POA 50% de los establecimientos instalan herramientas de gestión desde los lineamientos comunales en sus PEI.	100 % de implementación.	
		Establecer y Mejorar indicadores de gestión docente para elevar el	Seguimiento periódico al 70% de los establecimientos	Dado el contexto de pandemia las evaluaciones estandarizadas SIMCE de la ACE no se aplican, sin	

		<p>logro de los aprendizajes por medio de una evaluación de los índices educativos comunales de manera constante.</p>	<p>Definir acciones para mejora de resultados que se reflejan en los ratios.</p> <p>Seguimiento periódico al 70% de los establecimientos</p> <p>Definir acciones para mejora de resultados que se reflejan en los ratios.</p> <p>35% de los estudiantes pertenecen al rango de Insuficiente según Simce.</p> <p>Seguimiento periódico</p>	<p>embargo cada escuela hizo un seguimiento del progreso de sus estudiantes, el mismo no es técnicamente suficiente como para monitorear el progreso comunal de aprendizajes.</p>	
--	--	---	---	---	--

			<p>Definir acciones para mejora de resultados que se reflejan en los ratios.</p> <p>Definir acciones para mejora de resultados que se reflejan en los ratios.</p> <p>Elevar los resultados de simce un 10% para 4° básico y 2° medio lenguaje y matemática.</p> <p>Elevar los resultados de PSU un 10% en lenguaje y matemática.</p>		
		Construir un sistema de difusión de información y	Definir el Plan Anual de Difusión	El plan anual se trabajó internamente considerando los cambios dados las emergencias y	

	logros del DEM y los E.E.	Ejecutar el Plan Anual de Difusión	urgencias propias al contexto 2020.
	Mejorar Categorización SAC de las 31 escuelas categorizadas por la Agencia de Calidad de la Educación.	Incorporar en el plan de Acompañamiento Anual 51,6% en nivel Medio Bajo o en nivel Insuficiente	Las categorizaciones se mostraron sin validación dado el estallido social del 2019 y el contexto de pandemia del 2020.
	Generar Alianzas comunidad escolar-entorno (redes). Etapa Educación Superior	100% de gestiones realizadas	Todas las escuelas mantienen sus redes fortaleciendo las redes de liceos bicentenarios y TP.
	Asesorar a las direcciones de los establecimientos en gestión y liderazgo por medio de acompañamiento constante desde las unidades DEM para el logro de sus convenios de desempeño.	El 100% de los establecimientos cumple con las metas comprometidas en el convenio de desempeño. -1 visita de asesoramiento mensual a cada UTP de las	No se logra cumplir una visita mensual de manera presencial, las mismas fueron cambiadas a trabajo remoto vía on line.

			escuelas por la UTP del DEM.		
		Elaborar y definir procedimientos de gestión y análisis de resultados por medio de mesas técnicas de trabajo colaborativas para elevar el nivel de asertividad en la toma de decisiones.	40% de los procedimientos elaborados y definidos	Sin ejecución.	
		Consolidar un sistema de seguimiento-monitoreo y evaluación del desempeño de los profesores encargados y de directores por ADP por medio de un trabajo en conjunto entre sostenedor y funcionario para elevar la calidad de la gestión	100% del Monitoreo realizado 100% de la Evaluación realizada	Sin ejecución.	

		educativa en los establecimientos.			
		Implementar un Plan de Capacitación y Perfeccionamiento	<p>Plan de Capacitación definido en su construcción utilizando progresivamente los Perfiles, Competencias actuales y las Brechas de competencia.</p> <p>100% de acciones de capacitación realizadas</p> <p>1 un plan de capacitación formulado y estructurado para el año.</p> <p>Plan de Capacitación definido en su construcción</p>	Se reconducen las capacitaciones a las necesidades de la educación remota, sin embargo se logra implementar un plan de capacitación para docentes, coordinadores de convivencia escolar, directores y cada escuela gestiona sus propias instancias.	

		<p>utilizando progresivamente los Perfiles, Competencias actuales y las Brechas de competencia.</p> <p>100% de acciones de capacitación realizadas</p> <p>1 un plan de capacitación formulado y estructurado para el año.</p> <p>Plan de Capacitación definido en su construcción utilizando progresivamente los Perfiles, Competencias actuales y las</p>	
--	--	--	--

			<p>Brechas de competencia.</p> <p>100% de acciones de capacitación realizadas</p> <p>1 un plan de capacitación formulado y estructurado para el año.</p>		
		<p>Medir y mejorar la satisfacción de la comunidad educativa y el entorno con respecto a los servicios entregados por el DEM y los Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna de Ovalle.</p>	<p>Medición realizada al 100% de lo programado.</p> <p>Aplicar 1 pauta de medición de la satisfacción de la comunidad.</p>	<p>Dado el constante cambio de condiciones del Minsal y Mineduc es que lo se logró aplicar una encuesta de satisfacción para enfocar los procesos de gestión en la apertura inicial de las escuelas tanto en ámbitos laborales como estudiantiles.</p>	
GESTIÓN PEDAGÓGICA	<p>Consolidar una Política de Gestión</p>	<p>Institucionalizar lineamientos comunales sobre</p>	<p>40-59% las instituciones educativas</p>	<p>Considerando el contexto, se adoptan y adaptan los lineamientos</p>	<p>Los lineamientos tendrán como pilar los 5 principios de retorno</p>

	<p>Pedagógica Comunal de calidad mediante orientaciones técnico pedagógicas de las Instituciones del Sistema Educativo Municipal en función del logro de aprendizajes de los estudiantes, centrada en una educación inclusiva</p>	<p>procedimientos y prácticas de la Gestión Curricular, mediante trabajo colaborativo y asesorías que permitan asegurar la efectiva implementación del currículo.</p>	<p>instalan de manera efectiva (cubrir, abordar, desglosar, profundizar) a lo menos 2 lineamientos de implementación del currículo.</p> <p>100% de las visitas de monitoreo realizadas</p> <p>5% más del año anterior de los estudiantes con posibilidad de movilidad desde el nivel insuficiente, efectivamente movilizado.</p>	<p>ministeriales como comunales y las escuelas las asumen como estrategias de educación a distancia, evaluación y posibilidad de desarrollo de aprendizajes, el 100% de los establecimientos cumplen con la ejecución de dichos lineamientos, sin embargo no se logra medir la movilidad de los estudiantes dada la cancelación de evaluaciones estandarizadas y no fue conveniente contratar evaluaciones externas dada la incertidumbre de las condiciones de funcionamiento de las escuelas.</p>	<p>estudiantil y resguardarán primordialmente 2 ámbitos, la salud de los estudiantes y el logro de aprendizajes según el currículum priorizado y el plan pedagógico de cada escuela.</p> <p>Se monitoreará y evaluará la implementación del decreto 67 adaptado al contexto de pandemia, de igual forma se planificarán e implementarán estrategias educativas para propiciar el logro de aprendizaje de la mayor cantidad de los estudiantes basado en capacitaciones, formatos de apoyo académico, recursos, otros.</p>
--	---	---	--	---	---

	<p>Consolidar en las instituciones educativas de forma efectiva la diversificación de la enseñanza, proporcionando lineamientos técnicos, con el fin de lograr el acceso, la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes.</p>	<p>70% de los establecimientos instalan procedimientos de planificación diversificada.</p> <p>70% de las Unidades Técnicas Educativas instalan herramientas de monitoreo del trabajo de los equipos de aula.</p>	<p>Los establecimientos trabajaron de manera efectiva con</p>	
	<p>Articular las unidades de apoyo de los establecimientos para el desarrollo académico, afectivo y social de los estudiantes mediante la entrega de lineamientos comunales.</p>	<p>El 80% de las unidades educativas instala lineamientos de articulación de sus entidades de apoyo (académico-afectivo-social).</p>	<p>Se logran estandarizar los artículos del decreto 67 el cual resguarda igualdad de oportunidad de todos los estudiantes en apoyo integral para alcanzar los aprendizajes.</p>	

FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR	Consolidar apoyos interdisciplinarios a través de estrategias que impacten en los indicadores de desarrollo personal y social de los estudiantes, permitiendo la formación integral de las comunidades educativas.	Sistematizar procedimientos y prácticas comunales que permitan a los EE municipales de la comuna de Ovalle favorecer el desarrollo personal y social de los/as estudiantes a través de asesorías psicosociales con enfoque territorial en los E.E. municipales de la comuna.	En el 100% de los E.E municipales se realiza al menos 1 asesoría psicosocial mensual con procedimientos y prácticas sistematizadas. El 60% de los E.E mantiene o moviliza sus indicadores de DPS hacia un nivel superior (según el indicador).	Tanto el trabajo y monitoreo de los IDPS y los trabajos mensuales se vió mermado dado el contexto, sin embargo a través de la contención psicoemocional se logra trabajar la autoestima académica y las escuelas fueron capacitadas en dicho ámbito.	Para el año 2021 se adaptarán las acciones al contexto remoto y semipresencial de las comunidades educativas reforzando la presencia en las instancia de aprendizaje de los estudiantes trabajando para la no deserción de los mismos, así mismo se promoverá el trabajo de los IDPS a través del currículum como el trabajo de la evaluación formativa como contribuyente al IDPS autoestima y motivación escolar, se seguirán monitoreando las herramientas de gestión normativa llámese protocolos de actuación y lo que respecta a lo relacionado con el Reconocimiento Oficial involucrando al Reglamento Interno.
		Equipos de convivencia articulados con los equipos de gestión.	80% de los equipos articulados		
		Organizar actividades extraescolares a nivel de E.E. y comunal.	Plan definido al 100% 85% de actividades		

			programadas realizadas	
		Favorecer la apropiación curricular de la convivencia escolar y la formación ciudadana.	80% de acciones realizadas	
		Reglamentos de convivencia escolar ajustados a normativa vigente.	80% de Reglamentos Ajustados	El 100% de los reglamentos se ajustaron dada la preparación de las escuelas ante eventuales fiscalizaciones.
		Contar con duplas psicosociales de acuerdo a los perfiles profesionales definidos.	80% de gestiones programadas realizadas	
		Sistematizar los procedimientos y prácticas comunales que permitan a los EE municipales de la comuna de Ovalle desarrollar la	Definir los procedimientos y prácticas a implementar	Se logra abordar los IDPS críticos del contexto los cuales son: -Retención escolar a través de los protocolos comunales de deserción. -Autoestima académica y motivación escolar a

		formación integral de los/as estudiantes basadas en políticas y normativas vigentes a través de asesorías psicosociales con enfoque territorial en los E.E. municipales de la comuna.		través de la preparación de los encargados de convivencia y docentes de microcentro sobre contención emocional de estudiantes en tiempos de pandemia.	
		Potenciar la identificación de los jóvenes y sus familias con la educación municipal.	100% de acciones realizadas	No se logran levantar nuevos indicadores dado que los correspondientes a ésta meta se evalúan según la evaluación Simce a través de los IDPS.	
		Instalar procedimientos y prácticas comunales que permitan a los EE municipales de la comuna de Ovalle, desarrollar en la comunidad	70% de procedimientos y prácticas comunales instaladas en los PEI de los EE.	El 100% de los establecimientos recibieron e implementaron lineamientos comunales basados en las políticas del minsal y ministeriales que permitieron un correcto funcionamiento	

		educativa actitudes y habilidades necesarias para participar constructiva y democráticamente en la sociedad a través de asesorías psicosociales territoriales.		del PIE según las exigencias del contexto.	
		Fortalecer la participación de los E.E. en actividades en y con la comunidad que les rodea.	100% de las acciones de participación programadas en el Plan se realizan	No se implementan las acciones programadas por cada escuela dado el contexto sanitario.	
RECURSOS	Fortalecer los resultados y procedimientos comunales de gestión de recursos a través de canales de comunicación y articulación efectiva entre los distintos estamentos DEM	Gestionar el personal competente a todos los establecimientos y unidades del DEM por medio de procedimientos transparentes y efectivos de selección, contratación,	Aumentar el Número de EE y el DEM cuenta con el 100% de la dotación programada 100% de los procedimientos de personal programados es establecido.	El DEM cuenta con el 100% de su dotación necesaria y las escuelas que se encuentran activas cuentan con el 100% del personal necesario para su funcionamiento a excepción de 3 escuelas en las que existe la vacante que no se ha logrado cubrir hasta el	Fortalecer el proceso de selección de personal para cubrir el 100% de los roles de los establecimientos activos y mantener la planta necesaria para el funcionamiento óptimo de las organizaciones. Para dar mayor calidad (relacionado a la eficacia y eficiencia) a la gestión

	y escuelas para favorecer el desarrollo de los Proyectos Educativos de cada Institución.	evaluación, desvinculación y perfeccionamiento para elevar la calidad educativa de la comuna.		<p>momento dado que no se ha encontrado el perfil profesional para ocuparlos.</p> <p>Se ha instalado un proceso de revisión de la dotación de recursos humanos por cada uno de los establecimientos en base a la necesidad presentada por el Equipo Directivo articulado con la disponibilidad presupuestaria de cada uno de ellos.</p>	de los procesos de gastos, se considerará articular todas las subvenciones con el PME considerando que ésta es la mayor herramienta de gestión ejecutiva de las escuelas.
		Generar sistema de control de gestión por medio de informes con indicadores.	100% de Indicadores de gestión con avance en su desarrollo.	Considerando que la planificación original se modificó por la emergencia sanitaria, no fue factible elaborar procesos de seguimientos de indicadores para un control de gestión ya que se debía dar respuestas a demandas emergentes y urgentes en el contexto Covid-19.	

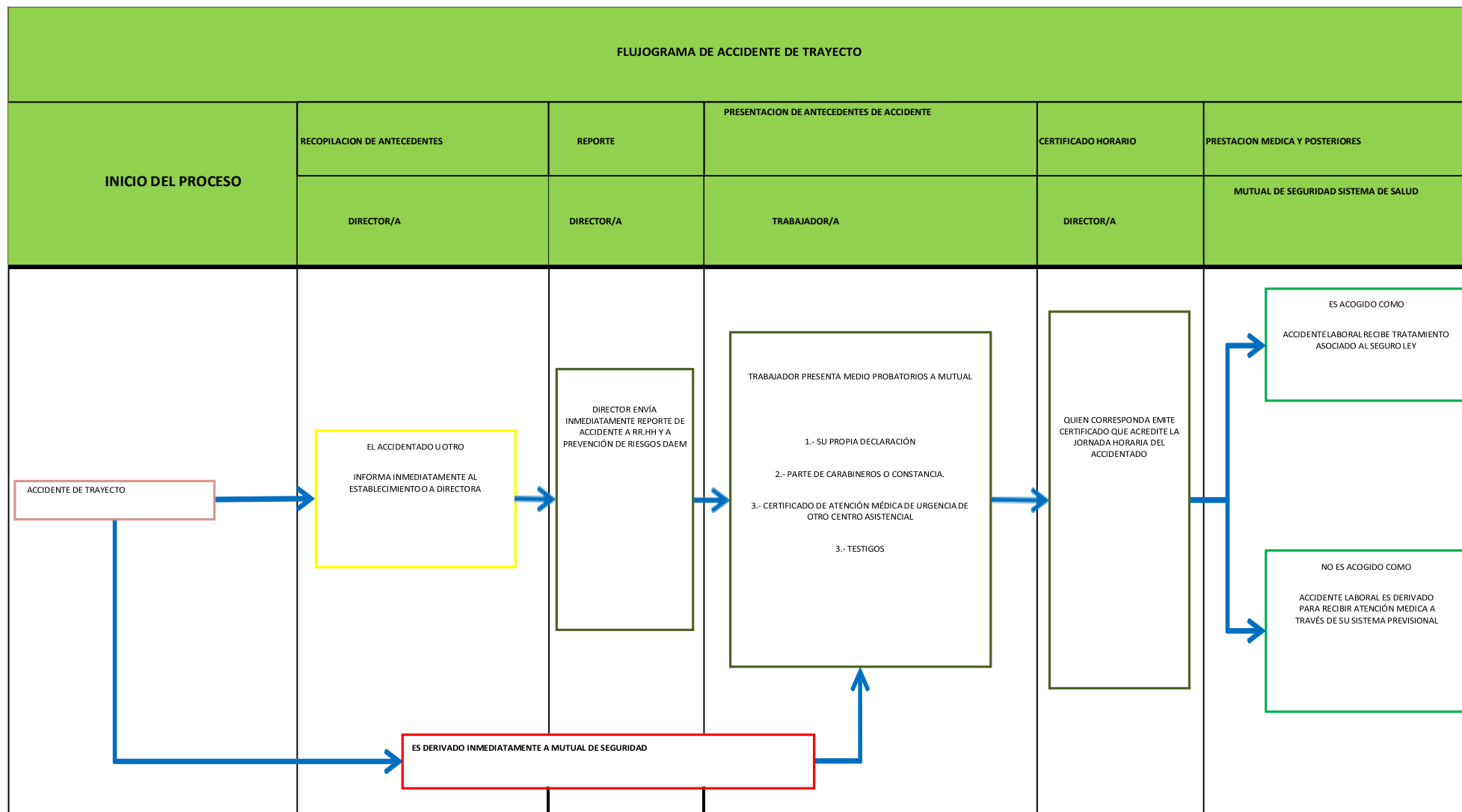
		Fortalecer la estructura organizacional por medio de un ordenamiento.	50% de E.E y DEM con dotación ideal determinada.	Se cumple al 100% ya que aproximadamente un 98% de las escuelas cuentan con su planta ideal necesaria.	
		Desarrollo de un Manual de Procedimientos y perfiles laborales del DEM y de los Establecimientos Educativos	<p>100% del manual de Procedimientos de los E.E realizado e Implementado</p> <p>100% de los perfiles laborales DEM establecidos.</p> <p>70% de los perfiles laborales E.E Definido</p> <p>100% de competencias laborales del DEM medidos</p> <p>Informe de brechas de</p>	Existe un manual de roles y funciones para el 100% de roles del departamento y el 100% de las escuelas cumple con las metas dado que la nueva legislación sobre reglamentos internos obliga a la definición de roles y funciones las cuales se regularizaron durante el año en curso.	

			competencias realizado		
		Fortalecer el uso efectivo de los recursos financieros por medio de una administración eficiente para mantener un gasto equilibrado de acuerdo a la normativa vigente.	0% de déficit financiero para diciembre 2020.	La meta se cumple en un 100% considerando que existe una proyección de superhábit aproximadamente cercana al 3,75%.	Mantener el porcentaje de eficiencia.
		Optimizar los resultados de los entes fiscalizadores.	Disminuir con respecto a los periodos anteriores, el porcentaje de fiscalizaciones con resultados negativos.	Todas las fiscalizaciones del año en curso desde las distintas entidades que suman 4 en total, no generaron observaciones de carácter grave sino que todas son subsanables.	Mantener el orden administrativo y disminuir el número de observaciones desde cualquier tipo de fiscalización.
		Generar sistemas de información adecuados	Necesidades de información definidas Sistemas de Información Evaluados.		

	Gestión de recursos educativos.	0% de solicitudes sin respuesta.	Según la revisión de los libros de registro todos los oficios de solicitudes tienen respuesta desde cualquier unidad o sección respectiva y participante en el proceso de gestión.
	Conocer y mejorar el equipamiento educacional.	50% de los Establecimientos Educativos catastrados (acumulado) Definir Plan de Mejoramiento para el 50% de los establecimientos Educativos (acumulado)	A medida que se levantan las necesidades desde las escuelas se les da respuesta a través de las subvenciones pertinentes (se puede evidenciar a través del fondo de apoyo a la educación pública, FAEP).
	Conocer y mejorar el equipamiento TICs de los E.E.	50% de los Establecimientos Educativos catastrados (acumulado) Definir Plan de Mejoramiento	El 100% de los establecimientos fueron catastrados a través de las encuestas tanto internas como externas y se ha equipado cerca del 80% de los establecimientos cuando

			para el 50% de los establecimientos Educativos (acumulado)	sus subvenciones lo permiten y según el estado del mercado.
		Generar un plan de fortalecimiento de la infraestructura educacional.		Se implementó a través del FAEP un plan de regularización para dar cumplimiento a la normativa vigente (regularizaciones eléctricas, sello verde, gas, otros).
		Generar sistema de control de gestión por medio de informes con indicadores	100% de Indicadores de gestión con avance en su desarrollo	Se cumple en un 100% ya que se generan informes de rendición de cuentas.
		Responder de forma pertinente a las demandas de recursos de las comunidades educativas.	Implementar plan de mejora de la gestión de bienes y servicios para los E.E al 100% en lo correspondiente al periodo	Se responde a un 100% según los requerimientos de los establecimientos, la mayoría de las solicitudes está articulado con los PME y las demás necesidades se responden según las subvenciones pertinentes.

ANEXO 2 - FLUJOGRAMA DE ACCIDENTE DE TRAYECTO



ANEXO 3 -DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Dotación profesional de la educación comunal por establecimientos educacionales.

Docentes Directores por Alta Dirección Pública

N°	RBD	DV	ESTABLECIMIENTO	TOTAL	HORAS
1	701	3	Liceo Estela Ávila De Perry	1	44
2	704	8	Liceo Bicentenario Alejandro Álvarez Jofré	1	44
3	705	6	Liceo Bicentenario Politécnico De Ovalle	1	44
4	706	4	Colegio Fray Jorge	1	44
5	707	2	Escuela Helene Lang	1	44
6	708	0	Escuela Antonio Tirado Lanas	1	44
7	709	9	Escuela Oscar Araya Molina	1	44
8	710	2	Escuela José Tomas Ovalle	1	44
9	711	0	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme V.	1	44
10	712	9	Escuela Arturo Alessandri Palma	1	44
11	713	7	Escuela Arturo Villalón Sieulanne	1	44
12	714	5	Escuela Vista Hermosa	1	44
13	715	3	Escuela Bernardo O'Higgins R.	1	44
14	716	1	Escuela Padre Joseph Benedikt Stegmeier	1	44
15	718	8	Escuela Marcos Macuada Ogalde	1	44
16	719	6	Colegio Yungay	1	44
17	721	8	Escuela Florencio Espinosa López	1	44
18	722	6	Escuela Heberto Velásquez Velásquez	1	44
19	725	0	Escuela El Crisol	1	44
20	730	7	Escuela Lucía Núñez De La Cuadra	1	44
21	737	4	Escuela Valentín Letelier	1	44
22	753	6	Escuela Juan Pablo Artigues Peñafiel	1	44
23	947	4	Escuela Aurora De Chile	1	44
24	13387	6	Colegio Bicentenario De Las Artes Eliseo Videla Jorquera	1	44
25	13590	9	Colegio De Adm. Y Comercio El Ingenio	1	44
26	13591	7	Centro Integral De Adultos Limarí	1	44
27	40126	9	Colegio Raúl Silva Henríquez	1	44
Total				27	1,188

Docentes Encargados Establecimientos Uni/Bi Docentes

N°	RBD	DV	ESTABLECIMIENTO	TOTAL	HORAS
1	723	4	Escuela Villorrio El Talhuén	1	44
2	724	2	Escuela Caleta El Maitén	1	44
3	726	9	Escuela Quebrada Seca De Sotaqui	1	44
4	727	7	Escuela La Paloma	1	44
5	728	5	Escuela El Algarrobo	1	44
6	735	8	Escuela La Quiroga	1	44
7	736	6	Escuela Las Sossas	1	44
8	744	7	Escuela Oruro	1	44
9	745	5	Escuela La Higuera De Paloma	1	44
10	746	3	Escuela El Sauce	1	44
11	749	8	Escuela Tranque Recoleta	1	44
12	752	8	Escuela Valle Hermoso	1	44
13	754	4	Escuela La Araucana	1	44
14	755	2	Escuela Canelilla	1	44
15	756	0	Escuela Santa Catalina	1	44
16	758	7	Escuela Cordillera	1	44
17	760	9	Escuela Las Lomas De Punilla	1	44
18	762	5	Escuela Caleta El Toro*	1	44
19	902	4	Escuela Elena Caffarena	1	44
20	904	0	Escuela Campo Lindo	1	44
21	906	7	Escuela Los Canelos	1	44
22	909	1	Escuela Los Azahares De Cerro Blanco	1	44
23	911	3	Escuela Los Trigos	1	44
24	914	8	Escuela Peña Blanca	1	44
25	916	4	<i>Escuela Barraza Bajo**</i>	0	0
26	917	2	Escuela Rincón De La Calera	1	44
27	935	0	Escuela Salala*	1	44
28	936	9	Escuela El Espinal	1	44
29	943	1	Escuela Padre Pablo Diehl Hartman	1	44
30	948	2	Escuela Las Águilas	1	44
31	950	4	Escuela La Cebadas	1	44
32	951	2	Escuela La Calera De San Julián	1	44
33	952	0	Escuela Los Cienagos	1	44
34	962	8	<i>Escuela Algarrobo de Hornillos**</i>	0	0
35	11113	9	Escuela Delia Andrade De Tello	1	44
36	32059	5	Escuela Ecológica Pejerreyes	1	44
Total				34	1,496

Establecimientos donde el docente encargado es a su vez docente de aula.

(*) Establecimientos Bi-Docentes.

(**) Establecimientos con cierre temporal, sin matrícula.

Docentes Encargados Establecimientos Poli-docentes

N°	RBD	DV	ESTABLECIMIENTO	TOTAL	HORAS
1	729	3	Escuela Los Olivos	1	44
2	731	5	Escuela El Trapiche	1	44
3	733	1	Escuela Padre Damián Heredia	1	44
4	740	4	Escuela Pedro Enrique Alfonso Barrios	1	44
5	743	9	Escuela Carachilla	1	44
6	747	1	Escuela Cerro Tamaya	1	44
7	750	1	Escuela Elvira Ochoa Avilés	1	44
8	757	9	Escuela El Guindo	1	44
9	759	5	Escuela Gaspar Cabrales	1	44
10	905	9	Escuela Chalinga	1	44
11	908	3	Escuela Tabalí	1	44
12	910	5	Escuela San Antonio De La Villa	1	44
13	915	6	Escuela Marcos Rigoberto Pizarro Araya	1	44
14	924	5	Escuela Los Acacios	1	44
15	929	6	Escuela Los Nogales	1	44
16	932	6	Escuela Unión Campesina	1	44
17	937	7	Escuela Alcones Bajos	1	44
18	953	9	Escuela Patricio Zeballos	1	44
19	11136	8	Colegio San Alberto Hurtado Cruchaga	1	44
Total				19	836

Docentes Jefes de UTP

N	RBD	DV	ESTABLECIMIENTO	TOTAL	HORAS
1	701	3	Liceo Estela Ávila De Perry	1	44
2	704	8	Liceo Bicentenario Alejandro Álvarez Jofré	1	44
3	705	6	Liceo Bicentenario Politécnico De Ovalle	1	44
4	706	4	Colegio Fray Jorge	2	88
5	707	2	Escuela Helene Lang	1	44
6	708	0	Escuela Antonio Tirado Lanas	1	44
7	709	9	Escuela Oscar Araya Molina	1	44
8	710	2	Escuela José Tomas Ovalle	1	44
9	711	0	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme V	1	44
10	712	9	Escuela Arturo Alessandri Palma	1	44
11	713	7	Escuela Arturo Villalón Sieulanne	1	44
12	714	5	Escuela Vista Hermosa	1	44
13	715	3	Escuela Bernardo O'Higgins R.	1	44
14	716	1	Escuela Padre Joseph Benedikt Stegmeier	1	44
15	718	8	Escuela Marcos Macuada Ogalde	1	44
16	719	6	Colegio Yungay	1	44
17	721	8	Escuela Florencio Espinosa López	1	44
18	722	6	Escuela Heberto Velásquez Velásquez	1	44
19	725	0	Escuela El Crisol	1	44
20	730	7	Escuela Lucía Núñez De La Cuadra	1	44
21	737	4	Escuela Valentín Letelier	1	44
22	753	6	Escuela Juan Pablo Artigues Peñafiel	1	44
23	947	4	Escuela Aurora De Chile	1	44
24	13387	6	Colegio Bicentenario De Las Artes Eliseo Videla Jorquera	3	132
25	13590	9	Colegio De Adm. Y Comercio El Ingenio	1	44
26	13591	7	Centro Integral De Adultos Limarí	1	44
27	40126	9	Colegio Raúl Silva Henríquez	1	44
Total				30	1,320

Docentes Inspectores Generales

N°	RBD	DV	ESTABLECIMIENTO	TOTAL	HORAS
1	701	3	Liceo Estela Ávila De Perry	2	88
2	704	8	Liceo Bicentenario Alejandro Álvarez Jofré	2	88
3	705	6	Liceo Bicentenario Politécnico De Ovalle	2	88
4	706	4	Colegio Fray Jorge	1	44
5	707	2	Escuela Helene Lang	2	88
6	708	0	Escuela Antonio Tirado Lanas	1	44
7	709	9	Escuela Oscar Araya Molina	2	88
8	710	2	Escuela José Tomas Ovalle	1	44
9	711	0	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme V	1	44
10	712	9	Escuela Arturo Alessandri Palma	1	44
11	714	5	Escuela Vista Hermosa	1	44
12	716	1	Escuela Padre Joseph Benedikt Stegmeier	1	44
13	718	8	Escuela Marcos Macuada Ogalde	1	44
14	719	6	Colegio Yungay	1	44
15	721	8	Escuela Florencio Espinosa López	2	88
16	722	6	Escuela Heberto Velásquez Velásquez	1	44
17	725	0	Escuela El Crisol	1	44
18	737	4	Escuela Valentín Letelier	1	38
19	753	6	Escuela Juan Pablo Artigues Peñafiel	1	44
20	947	4	Escuela Aurora De Chile	1	44
21	13387	6	Colegio Bicentenario De Las Artes Eliseo Videla Jorquera	2	88
22	13590	9	Colegio De Adm. Y Comercio El Ingenio	2	88
23	13591	7	Centro Integral De Adultos Limarí	2	69
24	40126	9	Colegio Raúl Silva Henríquez	2	88
Total				34	1,471

Docentes Orientadores

N°	RBD	DV	ESTABLECIMIENTO	TOTAL	HORAS
1	701	3	Liceo Estela Ávila De Perry	1	44
2	704	8	Liceo Bicentenario Alejandro Álvarez Jofré	1	44
3	705	6	Liceo Bicentenario Politécnico De Ovalle	1	44
4	706	4	Colegio Fray Jorge	1	44
5	707	2	Escuela Helene Lang	1	44
6	708	0	Escuela Antonio Tirado Lanas	1	44
7	709	9	Escuela Oscar Araya Molina	1	44
8	710	2	Escuela José Tomas Ovalle	1	44
9	711	0	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme V.	1	44
10	712	9	Escuela Arturo Alessandri Palma	1	44
11	713	7	Escuela Arturo Villalón Sieulanne	1	44
12	714	5	Escuela Vista Hermosa	1	44
13	715	3	Escuela Bernardo O'Higgins R.	1	44
14	716	1	Escuela Padre Joseph Benedikt Stegmeier	1	44
15	719	6	Colegio Yungay	1	30
16	721	8	Escuela Manuel Florencio Espinosa López	1	44
17	722	6	Escuela Heberto Velásquez Velásquez	1	44
18	13387	6	Colegio Bicentenario De Las Artes Eliseo Videla Jorquera	1	44
19	13590	9	Colegio De Adm. Y Comercio El Ingenio	1	44
20	13591	7	Centro Integral De Adultos Limarí	1	44
21	40126	9	Colegio Raúl Silva Henríquez	1	44
Total				21	910

Docentes Evaluadores

N°	RBD	DV	ESTABLECIMIENTO	TOTAL	HORAS
1	701	3	Liceo Estela Ávila De Perry	1	44
2	704	8	Liceo Bicentenario Alejandro Álvarez Jofré	1	44
3	705	6	Liceo Bicentenario Politécnico De Ovalle	1	44
4	706	4	Colegio Fray Jorge	1	44
5	707	2	Escuela Helene Lang	1	44
6	708	0	Escuela Antonio Tirado Lanas	1	44
7	709	9	Escuela Oscar Araya Molina	1	44
8	710	2	Escuela José Tomas Ovalle	1	44
9	711	0	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme V.	1	44
10	712	9	Escuela Arturo Alessandri Palma	1	44
11	713	7	Escuela Arturo Villalón Sieulanne	1	44
12	714	5	Escuela Vista Hermosa	1	44
13	716	1	Escuela Padre Joseph Benedikt Stegmeier	1	44
14	718	8	Escuela Marcos Macuada Ogalde	1	44
15	721	8	Escuela Florencio Espinosa López	1	44
16	722	6	Escuela Heberto Velásquez Velásquez	1	44
17	725	0	Escuela El Crisol	1	44
18	730	7	Escuela Lucía Núñez De La Cuadra	1	44
19	737	4	Escuela Valentín Letelier	1	44
20	13387	6	Colegio Bicentenario De Las Artes Eliseo Videla Jorquera	1	44
21	13590	9	Colegio De Adm. Y Comercio El Ingenio	1	44
22	13591	7	Centro Integral De Adultos Limarí	1	44
23	40126	9	Colegio Raúl Silva Henríquez	1	44
Total				23	1,012

Docentes Encargados de Convivencia Escolar

N°	RBD	DV	ESTABLECIMIENTO	TOTAL	HORAS
1	705	6	Liceo Bicentenario Politécnico De Ovalle	1	44
2	706	4	Colegio Fray Jorge	1	44
3	707	2	Escuela Helene Lang	1	44
4	708	0	Escuela Antonio Tirado Lanas	1	40
5	709	9	Escuela Oscar Araya Molina	1	44
6	710	2	Escuela José Tomas Ovalle	1	44
7	711	0	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme V.	1	44
8	712	9	Escuela Arturo Alessandri Palma	1	44
9	713	7	Escuela Arturo Villalón Sieulanne	1	40
10	715	3	Escuela Bernardo O'Higgins R.	1	44
11	722	6	Escuela Heberto Velásquez Velásquez	1	44
12	730	7	Escuela Lucía Núñez De La Cuadra	1	44
13	737	4	Escuela Valentín Letelier	1	44
14	753	6	Escuela Juan Pablo Artigues Peñafiel	1	44
15	947	4	Escuela Aurora De Chile	1	44
16	13590	9	Colegio De Adm. Y Comercio El Ingenio	1	44
17	13591	7	Centro Integral De Adultos Limarí	1	44
Total				17	740

* Docentes con totalidad de horas exclusivas para el cargo.

Docentes Pre-Básica

N°	RBD	DV	ESTABLECIMIENTO	TOTAL	HORAS
1	706	4	Colegio Fray Jorge	4	141
2	707	2	Escuela Helene Lang	3	122
3	708	0	Escuela Antonio Tirado Lanas	3	110
4	709	9	Escuela Oscar Araya Molina	2	88
5	710	2	Escuela José Tomas Ovalle	3	100
6	711	0	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme V.	2	80
7	712	9	Escuela Arturo Alessandri Palma	3	100
8	713	7	Escuela Arturo Villalón Sieulanne	3	102
9	714	5	Escuela Vista Hermosa	4	156
10	715	3	Escuela Bernardo O'Higgins R.	2	88
11	716	1	Escuela Padre Joseph Benedikt Stegmeier	5	206
12	718	8	Escuela Marcos Macuada Ogalde	3	102
13	719	6	Colegio Yungay	2	80
14	721	8	Escuela Florencio Espinosa López	4	152
15	722	6	Escuela Heberto Velásquez Velásquez	3	100
16	725	0	Escuela El Crisol	3	122
17	729	3	Escuela Los Olivos	1	39
18	730	7	Escuela Lucía Núñez De La Cuadra	3	104
19	731	5	Escuela El Trapiche	1	41
20	733	1	Escuela Padre Damián Heredia	1	42
21	737	4	Escuela Valentín Letelier	3	100
22	740	4	Escuela Pedro Enrique Alfonso Barrios	1	41
23	743	9	Escuela Carachilla	1	42
24	747	1	Escuela Cerro Tamaya	1	39
25	750	1	Escuela Elvira Ochoa Avilés	1	41
26	753	6	Escuela Juan Pablo Artigues Peñafiel	2	82
27	757	9	Escuela El Guindo	1	41
28	905	9	Escuela Chalinga	1	41
29	908	3	Escuela Tabalí	2	84
30	910	5	Escuela San Antonio De La Villa	1	41
31	915	6	Escuela Marcos Rigoberto Pizarro Araya	1	44
32	924	5	Escuela Los Acacios	1	41
33	929	6	Escuela Los Nogales	1	41
34	932	6	Escuela Unión Campesina	1	41
35	937	7	Escuela Alcones Bajos	1	41

36	947	4	Escuela Aurora De Chile	2	78
37	13387	6	Colegio Bientenario De Las Artes Eliseo Videla Jorquera	4	172
38	13590	9	Colegio De Adm. Y Comercio El Ingenio	2	82
Total				82	3,167

Docentes de Aula

N	RBD	DV	ESTABLECIMIENTO	TOTAL	HORAS
1	701	3	Liceo Estela Ávila De Perry	26	900
2	704	8	Liceo Bicentenario Alejandro Álvarez Jofré	39	1,506
3	705	6	Liceo Bicentenario Politécnico De Ovalle	62	2,314
4	706	4	Colegio Fray Jorge	20	731
5	707	2	Escuela Helene Lang	22	754
6	708	0	Escuela Antonio Tirado Lanas	12	438
7	709	9	Escuela Oscar Araya Molina	11	387
8	710	2	Escuela José Tomas Ovalle	10	362
9	711	0	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme V	15	552
10	712	9	Escuela Arturo Alessandri Palma	17	675
11	713	7	Escuela Arturo Villalón Sieulanne	10	370
12	714	5	Escuela Vista Hermosa	20	762
13	715	3	Escuela Bernardo O'Higgins R.	11	438
14	716	1	Escuela Padre Joseph Benedikt Stegmeier	17	706
15	718	8	Escuela Marcos Macuada Ogalde	10	370
16	719	6	Colegio Yungay	12	434
17	721	8	Escuela Florencio Espinosa López	19	779
18	722	6	Escuela Heberto Velásquez Velásquez	12	424
19	723	4	Escuela Villorrio El Talhuén	2	47
20	724	2	Escuela Caleta El Maitén	1	44
21	725	0	Escuela El Crisol	11	395
22	726	9	Escuela Quebrada Seca De Sotaqui	1	44
23	727	7	Escuela La Paloma	1	44
24	728	5	Escuela El Algarrobo	1	44
25	729	3	Escuela Los Olivos	9	332
26	730	7	Escuela Lucía Núñez De La Cuadra	11	387
27	731	5	Escuela El Trapiche	7	246
28	733	1	Escuela Padre Damián Heredia	8	253
29	735	8	Escuela La Quiroga	1	44

30	736	6	Escuela Las Sossas	3	49
31	737	4	Escuela Valentín Letelier	10	354
32	740	4	Escuela Pedro Enrique Alfonso Barrios	8	289
33	743	9	Escuela Carachilla	9	314
34	744	7	Escuela Oruro	1	44
35	745	5	Escuela La Higuera De Paloma	3	49
36	746	3	Escuela El Sauce	1	44
37	747	1	Escuela Cerro Tamaya	11	407
38	749	8	Escuela Tranque Recoleta	1	44
39	750	1	Escuela Elvira Ochoa Avilés	11	405
40	752	8	Escuela Valle Hermoso	2	47
41	753	6	Escuela Juan Pablo Artigues Peñafiel	10	366
42	754	4	Escuela La Araucana	2	47
43	755	2	Escuela Canelilla	2	47
44	756	0	Escuela Santa Catalina	3	50
45	757	9	Escuela El Guindo	10	373
46	758	7	Escuela Cordillera	3	49
47	759	5	Escuela Gaspar Cabrales	4	104
48	760	9	Escuela Las Lomas De Punilla	1	44
49	762	5	Escuela Caleta El Toro	2	88
50	902	4	Escuela Elena Caffarena	1	44
51	904	0	Escuela Campo Lindo	2	46
52	905	9	Escuela Chalinga	7	241
53	906	7	Escuela Los Canelos	1	44
54	908	3	Escuela Tabalí	11	426
55	909	1	Escuela Los Azahares De Cerro Blanco	1	44
56	910	5	Escuela San Antonio De La Villa	7	222
57	911	3	Escuela Los Trigos	1	44
58	914	8	Escuela Peña Blanca	1	44
59	915	6	Escuela Marcos Rigoberto Pizarro Araya	8	267
60	917	2	Escuela Rincón De La Calera	1	44
61	924	5	Escuela Los Acacios	5	142
62	929	6	Escuela Los Nogales	10	362
63	932	6	Escuela Unión Campesina	12	434
64	935	0	Escuela Salala	2	90
65	936	9	Escuela El Espinal	2	47
66	937	7	Escuela Alcones Bajos	9	317
67	943	1	Escuela Padre Pablo Diehl Hartman	2	51
68	947	4	Escuela Aurora De Chile	10	360

69	948	2	Escuela Las Águilas	1	44
70	950	4	Escuela La Cebadas	1	44
71	951	2	Escuela La Calera De San Julián	1	44
72	952	0	Escuela Los Cienagos	1	44
73	953	9	Escuela Patricio Zeballos	6	227
74	11113	9	Escuela Delia Andrade De Tello	1	44
75	11136	8	Colegio San Alberto Hurtado Cruchaga	11	302
76	13387	6	Colegio Bicentenario De Las Artes Eliseo Videla Jorquera	56	2,004
77	13590	9	Colegio De Adm. Y Comercio El Ingenio	27	939
78	13591	7	Centro Integral De Adultos Limarí	25	518
79	32059	5	Escuela Ecológica Pejerreyes	2	47
80	40126	9	Colegio Raúl Silva Henríquez	19	651
Total				739	26,173

Observaciones:

Debido al contexto pandemia que impera en la actualidad los procesos de evaluación y reevaluación de estudiantes del Programa de Integración Escolar que permiten determinar las horas de trabajo colaborativo que requerirán los docentes para el trabajo con dichos estudiantes se llevarán a cabo recién en el mes de marzo 2021 existirá una variación al alza o la baja en las horas de contrato de los docentes, las que por las razones que se mencionan con anterioridad no se pueden proyectar a la fecha de presentación de este informe.

Docentes Programa de Integración Escolar (PIE)

N°	RBD	DV	ESTABLECIMIENTO	TOTAL	HORAS
1	701	3	Liceo Estela Ávila De Perry	6	231
2	704	8	Liceo Bicentenario Alejandro Álvarez Jofré	8	336
3	705	6	Liceo Bicentenario Politécnico De Ovalle	9	341
4	706	4	Colegio Fray Jorge	7	299
5	707	2	Escuela Helene Lang	7	267
6	708	0	Escuela Antonio Tirado Lanas	4	158
7	709	9	Escuela Oscar Araya Molina	4	172
8	710	2	Escuela José Tomas Ovalle	4	172
9	711	0	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme V	6	244
10	712	9	Escuela Arturo Alessandri Palma	6	236
11	713	7	Escuela Arturo Villalón Sieulanne	4	159
12	714	5	Escuela Vista Hermosa	8	330
13	715	3	Escuela Bernardo O'Higgins R.	4	141
14	716	1	Escuela Padre Joseph Benedikt Stegmeier	7	293
15	718	8	Escuela Marcos Macuada Ogalde	4	171
16	721	8	Escuela Manuel Florencio Espinosa López	7	300
17	722	6	Escuela Heberto Velásquez Velásquez	4	171
18	723	4	Escuela Villorrio El Talhuén	1	18
19	725	0	Escuela El Crisol	4	157
20	729	3	Escuela Los Olivos	3	125
21	730	7	Escuela Lucía Núñez De La Cuadra	4	160
22	731	5	Escuela El Trapiche	2	74
23	733	1	Escuela Padre Damián Heredia	2	87
24	737	4	Escuela Valentín Letelier	4	153
25	740	4	Escuela Pedro Enrique Alfonso Barrios	3	117
26	743	9	Escuela Carachilla	2	76
27	747	1	Escuela Cerro Tamaya	4	138
28	750	1	Escuela Elvira Ochoa Avilés	4	158
29	753	6	Escuela Juan Pablo Artigues Peñafiel	4	159
30	754	4	Escuela La Araucana	1	15
31	756	0	Escuela Santa Catalina	1	15
32	757	9	Escuela El Guindo	4	139
33	905	9	Escuela Chalinga	2	70
34	908	3	Escuela Tabalí	3	93
35	910	5	Escuela San Antonio De La Villa	2	79

36	915	6	Escuela Marcos Rigoberto Pizarro Araya	2	75
37	924	5	Escuela Los Acacios	1	42
38	929	6	Escuela Los Nogales	3	122
39	932	6	Escuela Unión Campesina	4	138
40	935	0	Escuela Salala	1	26
41	937	7	Escuela Alcones Bajos	3	97
42	947	4	Escuela Aurora De Chile	3	127
43	953	9	Escuela Patricio Zeballos	2	88
44	11136	8	Colegio San Alberto Hurtado Cruchaga	1	41
45	13387	6	Colegio Bicentenario De Las Artes Eliseo Videla Jorquera	10	393
46	13590	9	Colegio De Adm. Y Comercio El Ingenio	6	256
47	13591	7	Centro Integral De Adultos Limarí	3	130
48	40126	9	Colegio Raúl Silva Henríquez	5	174
Total				193	7,563

Observaciones:

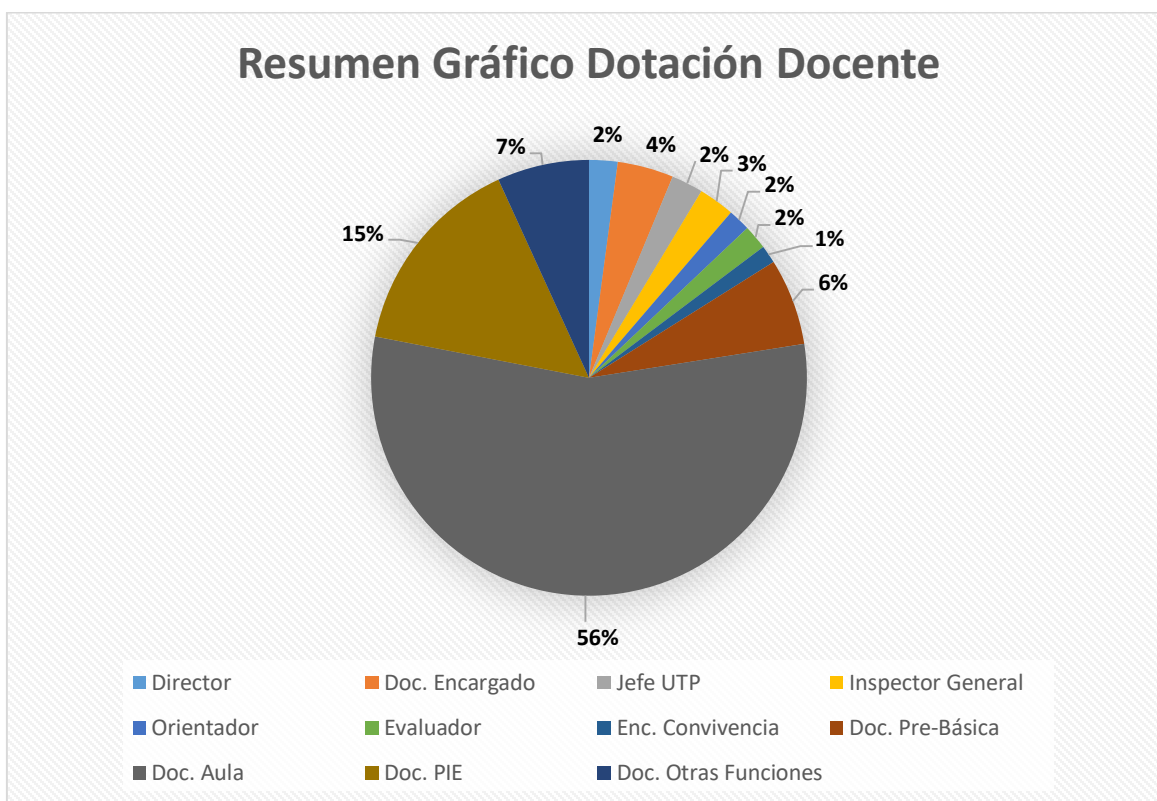
Debido al contexto pandemia que impera en la actualidad los procesos de evaluación y reevaluación que permiten determinar los estudiantes que requerirán apoyo por parte de los profesionales del PIE y la cantidad de horas de profesionales que se necesitan para cubrir dicha demanda se llevaran a cabo recién en el mes de marzo 2021. Por tanto, las plantas PIE no pueden quedar establecidas a la fecha de presentación de este informe, es decir, es posible que el número de profesionales y horas informadas en la tabla anterior puede sufrir una variación al alza o a la baja el periodo 2021.

Docentes en Otras Funciones

N°	RBD	DV	ESTABLECIMIENTO	TOTAL	HORAS
1	701	3	Liceo Estela Ávila De Perry	3	118
2	704	8	Liceo Bicentenario Alejandro Álvarez Jofré	9	291
3	705	6	Liceo Bicentenario Politécnico De Ovalle	5	205
4	706	4	Colegio Fray Jorge	5	220
5	707	2	Escuela Helene Lang	3	132
6	708	0	Escuela Antonio Tirado Lanas	3	94
7	709	9	Escuela Oscar Araya Molina	3	132
8	711	0	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme V	2	60
9	712	9	Escuela Arturo Alessandri Palma	8	340
10	713	7	Escuela Arturo Villalón Sieulanne	3	92
11	715	3	Escuela Bernardo O'Higgins R.	1	38
12	716	1	Escuela Padre Joseph Benedikt Stegmeier	3	89
13	719	6	Colegio Yungay	1	44
14	721	8	Escuela Manuel Florencio Espinosa López	2	80
15	722	6	Escuela Heberto Velásquez Velásquez	1	36
16	725	0	Escuela El Crisol	1	38
17	730	7	Escuela Lucía Núñez De La Cuadra	2	73
18	737	4	Escuela Valentín Letelier	2	81
19	740	4	Escuela Pedro Enrique Alfonso Barrios	1	44
20	747	1	Escuela Cerro Tamaya	2	82
21	750	1	Escuela Elvira Ochoa Avilés	2	60
22	753	6	Escuela Juan Pablo Artigues Peñafiel	3	121
23	757	9	Escuela El Guindo	2	84
24	905	9	Escuela Chalinga	1	44
25	929	6	Escuela Los Nogales	1	44
26	932	6	Escuela Unión Campesina	1	44
27	953	9	Escuela Patricio Zeballos	2	88
28	11136	8	Colegio San Alberto Hurtado Cruchaga	1	44
29	13387	6	Colegio Bicentenario De Las Artes Eliseo Videla Jorquera	4	159
30	13590	9	Colegio De Adm. Y Comercio El Ingenio	3	118
31	13591	7	Centro Integral De Adultos Limarí	1	42
32	40126	9	Colegio Raúl Silva Henríquez	6	241
Total				87	3,378

Resumen Dotación Docente

N°	Cargo	Total	Horas Ctto.
1	Director	27	1,188
2	Doc. Encargado	53	2,332
3	Jefe UTP	30	1,320
4	Inspector General	34	1,471
5	Orientador	21	910
6	Evaluador	23	1,012
7	Enc. Convivencia Escolar	17	740
8	Doc. Pre-Básica	82	3,167
9	Doc. Aula	708	24,677
10	Doc. Programa Integración Escolar	193	7,563
11	Doc. Otras Funciones	87	3,378
Total		1,275	47,758



Estatuto De Los Asistentes De La Educación Pública - Ley 21.109

La presente ley que entró en vigor el 02 de octubre del año 2018 regula el estatuto funcionario de los asistentes de la educación que se desempeñen en establecimientos educacionales y establece entre otras normas su categorización.

Categorías de asistentes de la educación (Párrafo 2º):

Artículo 5.- Los asistentes de la educación regidos por esta ley, de acuerdo con la función que desempeñen y a las competencias requeridas para su ejercicio, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

- a) Profesionales.
- b) Técnicos.
- c) Administrativos.
- d) Auxiliares.

Dotación Asistentes De La Educación Por Establecimientos

Artículo 6.- Ley 21.109

Serán clasificados en la categoría profesional aquellos asistentes de la educación que, en posesión de un título profesional, desempeñen funciones de apoyo al aprendizaje y otras relacionadas con los proyectos de mejoramiento educativo y de integración de cada establecimiento educacional; de carácter psicosocial o psicopedagógico, desarrolladas por profesionales de la salud y de las ciencias sociales; de administración de un establecimiento educacional; y otras de análoga naturaleza, para cuyo ejercicio se requiera contar con un título profesional, exceptuándose los profesionales afectos al decreto con fuerza de ley N° 1, de 1996, del Ministerio de Educación.

Para ser clasificado en la categoría profesional se requerirá estar en posesión de un título profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por éste.

Los profesionales que trabajan con emisión de diagnósticos a los alumnos de los establecimientos educacionales deberán tener un mínimo de 3.200 horas de formación presencial.

Asistentes Profesionales

N°	RBD	DV	ESTABLECIMIENTO	TOTAL	HORAS
1	701	3	Liceo Estela Ávila De Perry	7	276
2	704	8	Liceo Bicentenario Alejandro Álvarez Jofré	7	276
3	705	6	Liceo Bicentenario Politécnico De Ovalle	7	272
4	706	4	Colegio Fray Jorge	8	352
5	707	2	Escuela Helene Lang	6	236
6	708	0	Escuela Antonio Tirado Lanas	6	204
7	709	9	Escuela Oscar Araya Molina	5	196
8	710	2	Escuela José Tomas Ovalle	5	204
9	711	0	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme V.	8	337
10	712	9	Escuela Arturo Alessandri Palma	5	192
11	713	7	Escuela Arturo Villalón Sieulanne	3	71
12	714	5	Escuela Vista Hermosa	4	176
13	715	3	Escuela Bernardo O'Higgins R.	4	113
14	716	1	Escuela Padre Joseph Benedikt Stegmeier	4	161
15	718	8	Escuela Marcos Macuada Ogalde	6	192
16	719	6	Colegio Yungay	4	134
17	721	8	Escuela Florencio Espinosa López	5	220

18	722	6	Escuela Heberto Velásquez Velásquez	4	118
19	723	4	Escuela Villorrio El Talhuén	2	7
20	725	0	Escuela El Crisol	4	103
21	729	3	Escuela Los Olivos	3	46
22	730	7	Escuela Lucía Núñez De La Cuadra	4	114
23	731	5	Escuela El Trapiche	3	29
24	733	1	Escuela Padre Damián Heredia	2	30
25	737	4	Escuela Valentín Letelier	3	46
26	740	4	Escuela Pedro Enrique Alfonso Barrios	3	47
27	743	9	Escuela Carachilla	3	30
28	747	1	Escuela Cerro Tamaya	3	54
29	750	1	Escuela Elvira Ochoa Avilés	3	46
30	753	6	Escuela Juan Pablo Artigues Peñafiel	3	58
31	754	4	Escuela La Araucana	2	7
32	756	0	Escuela Santa Catalina	1	5
33	757	9	Escuela El Guindo	3	68
34	905	9	Escuela Chalinga	3	28
35	908	3	Escuela Tabalí	3	39
36	910	5	Escuela San Antonio De La Villa	3	30
37	915	6	Escuela Marcos Rigoberto Pizarro Araya	3	39
38	924	5	Escuela Los Acacios	3	23
39	929	6	Escuela Los Nogales	3	47
40	932	6	Escuela Unión Campesina	3	52
41	935	0	Escuela Salala	2	11
42	937	7	Escuela Alcones Bajos	3	54
43	947	4	Escuela Aurora De Chile	3	58
44	953	9	Escuela Patricio Zeballos	3	30
45	11136	8	Colegio San Alberto Hurtado Cruchaga	1	11
46	13387	6	Colegio Bicentenario De Las Artes Eliseo Videla Jorquera	6	203
47	13590	9	Colegio De Adm. Y Comercio El Ingenio	5	166
48	13591	7	Centro Integral De Adultos Limarí	4	140
49	40126	9	Colegio Raúl Silva Henríquez	3	123
Total				191	5,474

Artículo 7.- Ley 21.109

Serán clasificados en la categoría técnica aquellos asistentes de la educación que desempeñen funciones, dentro o fuera del aula, tareas de apoyo al proceso educativo o desarrollo de labores de administración y otras para cuyo ejercicio se requiera contar con un título técnico.

Para ser clasificado en la categoría técnica se requerirá estar en posesión de un título de una carrera técnica de nivel superior otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por éste, de a lo menos cuatro semestres de duración, o estar en posesión de un título técnico de nivel medio.

Asistentes Técnicos

N°	RBD	DV	ESTABLECIMIENTO	TOTAL	HORAS
1	701	3	Liceo Estela Ávila De Perry	3	113
2	704	8	Liceo Bicentenario Alejandro Álvarez Jofré	4	176
3	705	6	Liceo Bicentenario Politécnico De Ovalle	5	220
4	706	4	Colegio Fray Jorge	8	352
5	707	2	Escuela Helene Lang	12	522
6	708	0	Escuela Antonio Tirado Lanás	11	472
7	709	9	Escuela Oscar Araya Molina	3	132
8	710	2	Escuela José Tomas Ovalle	4	176
9	711	0	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme V.	13	552
10	712	9	Escuela Arturo Alessandri Palma	7	308
11	713	7	Escuela Arturo Villalón Sieulanne	4	176
12	714	5	Escuela Vista Hermosa	10	440
13	715	3	Escuela Bernardo O'Higgins R.	6	264
14	716	1	Escuela Padre Joseph Benedikt Stegmeier	10	440
15	718	8	Escuela Marcos Macuada Ogalde	4	154
16	719	6	Colegio Yungay	11	484
17	721	8	Escuela Florencio Espinosa López	10	440
18	722	6	Escuela Heberto Velásquez Velásquez	7	308
19	725	0	Escuela El Crisol	5	220
20	729	3	Escuela Los Olivos	2	88
21	730	7	Escuela Lucía Núñez De La Cuadra	3	110
22	731	5	Escuela El Trapiche	1	44
23	733	1	Escuela Padre Damián Heredia	3	128
24	737	4	Escuela Valentín Letelier	6	264
25	740	4	Escuela Pedro Enrique Alfonso Barrios	3	132

26	743	9	Escuela Carachilla	1	44
27	747	1	Escuela Cerro Tamaya	4	176
28	750	1	Escuela Elvira Ochoa Avilés	1	44
29	753	6	Escuela Juan Pablo Artigues Peñafiel	4	176
30	756	0	Escuela Santa Catalina	1	44
31	757	9	Escuela El Guindo	4	176
32	759	5	Escuela Gaspar Cabrales	1	44
33	905	9	Escuela Chalinga	1	44
34	908	3	Escuela Tabalí	2	88
35	915	6	Escuela Marcos Rigoberto Pizarro Araya	2	76
36	924	5	Escuela Los Acacios	2	88
37	929	6	Escuela Los Nogales	2	88
38	932	6	Escuela Unión Campesina	3	132
39	937	7	Escuela Alcones Bajos	3	132
40	947	4	Escuela Aurora De Chile	2	88
41	13387	6	Colegio Bicentenario De Las Artes Eliseo Videla Jorquera	11	484
42	13590	9	Colegio De Adm. Y Comercio El Ingenio	8	352
43	13591	7	Centro Integral De Adultos Limarí	4	174
44	40126	9	Colegio Raúl Silva Henríquez	3	132
Total				214	9,297

Artículo 8.- Ley 21.109

Serán clasificados en la categoría administrativa aquellos asistentes de la educación que desempeñen funciones de apoyo administrativo, que requieren de competencias prácticas y destrezas adquiridas a través de la enseñanza formal y no formal. Para acceder a esta categoría se deberá contar con licencia de educación media.

Asistentes Administrativos

N°	RBD	DV	ESTABLECIMIENTO	TOTAL	HORAS
1	701	3	Liceo Estela Ávila De Perry	9	396
2	704	8	Liceo Bicentenario Alejandro Álvarez Jofré	8	352
3	705	6	Liceo Bicentenario Politécnico De Ovalle	9	396
4	706	4	Colegio Fray Jorge	4	176
5	707	2	Escuela Helene Lang	6	250
6	708	0	Escuela Antonio Tirado Lanas	1	44
7	709	9	Escuela Oscar Araya Molina	2	88
8	710	2	Escuela José Tomas Ovalle	2	88
9	711	0	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme V.	10	440
10	712	9	Escuela Arturo Alessandri Palma	7	308
11	713	7	Escuela Arturo Villalón Sieulanne	3	132
12	714	5	Escuela Vista Hermosa	3	132
13	715	3	Escuela Bernardo O'Higgins R.	3	132
14	716	1	Escuela Padre Joseph Benedikt Stegmeier	3	132
15	718	8	Escuela Marcos Macuada Ogalde	1	44
16	719	6	Colegio Yungay	1	44
17	721	8	Escuela Florencio Espinosa López	4	176
18	722	6	Escuela Heberto Velásquez Velásquez	1	44
19	725	0	Escuela El Crisol	5	220
20	737	4	Escuela Valentín Letelier	1	44
21	753	6	Escuela Juan Pablo Artigues Peñafiel	1	44
22	754	4	Escuela La Araucana	1	44
23	757	9	Escuela El Guindo	1	44
24	905	9	Escuela Chalinga	1	44
25	915	6	Escuela Marcos Rigoberto Pizarro Araya	1	44
26	924	5	Escuela Los Acacios	1	44
27	929	6	Escuela Los Nogales	1	44
28	932	6	Escuela Unión Campesina	1	44
29	937	7	Escuela Alcones Bajos	1	44

30	947	4	Escuela Aurora De Chile	2	88
31	13387	6	Colegio Bicentenario De Las Artes Eliseo Videla Jorquera	8	352
32	13590	9	Colegio De Adm. Y Comercio El Ingenio	10	440
33	13591	7	Centro Integral De Adultos Limarí	10	357
34	40126	9	Colegio Raúl Silva Henríquez	6	264
Total				128	5,535

Artículo 9.- Ley 21.109

Serán clasificados en la categoría auxiliar los asistentes de la educación que realizan labores de reparación, mantención, aseo y seguridad en los establecimientos educacionales, y otras funciones de similar naturaleza, excluidas aquellas que requieran de conocimientos técnicos específicos.

Para acceder a esta categoría se deberá contar con licencia de educación media.

Asistentes Auxiliares

N°	RBD	DV	ESTABLECIMIENTO	TOTAL	HORAS
1	701	3	Liceo Bicentenario Estela Ávila De Perry	14	616
2	704	8	Liceo Bicentenario Alejandro Álvarez Jofré	21	924
3	705	6	Liceo Politécnico De Ovalle	24	1,056
4	706	4	Colegio Fray Jorge	14	616
5	707	2	Escuela Helene Lang	12	528
6	708	0	Escuela Antonio Tirado Lanas	8	352
7	709	9	Escuela Oscar Araya Molina	12	528
8	710	2	Escuela José Tomas Ovalle	7	308
9	711	0	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme V.	9	396
10	712	9	Escuela Arturo Alessandri Palma	12	528
11	713	7	Escuela Arturo Villalón Sieulanne	5	220
12	714	5	Escuela Vista Hermosa	11	484
13	715	3	Escuela Bernardo O'Higgins R.	5	220
14	716	1	Escuela Padre Joseph Benedikt Stegmeier	9	372
15	718	8	Escuela Marcos Macuada Ogalde	5	220
16	719	6	Colegio Yungay	7	308
17	721	8	Escuela Florencio Espinosa López	8	352
18	722	6	Escuela Heberto Velásquez Velásquez	8	352
19	723	4	Escuela Villorrio El Talhuén	2	64

20	725	0	Escuela El Crisol	3	132
21	728	5	Escuela El Algarrobo	1	10
22	729	3	Escuela Los Olivos	2	88
23	730	7	Escuela Lucía Núñez De La Cuadra	3	132
24	731	5	Escuela El Trapiche	1	44
25	733	1	Escuela Padre Damián Heredia	2	88
26	736	6	Escuela Las Sossas	1	44
27	737	4	Escuela Valentín Letelier	4	176
28	740	4	Escuela Pedro Enrique Alfonso Barrios	2	88
29	743	9	Escuela Carachilla	2	66
30	744	7	Escuela Oruro	1	22
31	747	1	Escuela Cerro Tamaya	3	132
32	750	1	Escuela Elvira Ochoa Avilés	3	118
33	753	6	Escuela Juan Pablo Artigues Peñafiel	4	176
34	754	4	Escuela La Araucana	1	20
35	756	0	Escuela Santa Catalina	1	22
36	757	9	Escuela El Guindo	2	88
37	758	7	Escuela Cordillera	1	22
38	759	5	Escuela Gaspar Cabrales	1	44
39	760	9	Escuela Las Lomas De Punilla	1	22
40	905	9	Escuela Chalinga	2	88
41	908	3	Escuela Tabalí	3	132
42	909	1	Escuela Los Azahares De Cerro Blanco	1	10
43	910	5	Escuela San Antonio De La Villa	1	44
44	914	8	Escuela Peña Blanca	1	10
45	915	6	Escuela Marcos Rigoberto Pizarro Araya	2	88
46	924	5	Escuela Los Acacios	4	176
47	929	6	Escuela Los Nogales	1	44
48	932	6	Escuela Unión Campesina	4	176
49	935	0	Escuela Salala	1	22
50	937	7	Escuela Alcones Bajos	1	44
51	943	1	Escuela Padre Pablo Diehl Hartman	1	30
52	947	4	Escuela Aurora De Chile	4	176
53	953	9	Escuela Patricio Zeballos	2	74
54	13387	6	Colegio Bicentenario De Las Artes Eliseo Videla Jorquera	14	616
55	13590	9	Colegio De Adm. Y Comercio El Ingenio	14	597
56	13591	7	Centro Integral De Adultos Limarí	4	176
57	32059	5	Escuela Ecológica Pejerreyes	3	132
58	40126	9	Colegio Raúl Silva Henríquez	8	352

Total				303	12,965
--------------	--	--	--	------------	---------------

Asistentes Sin Categorización

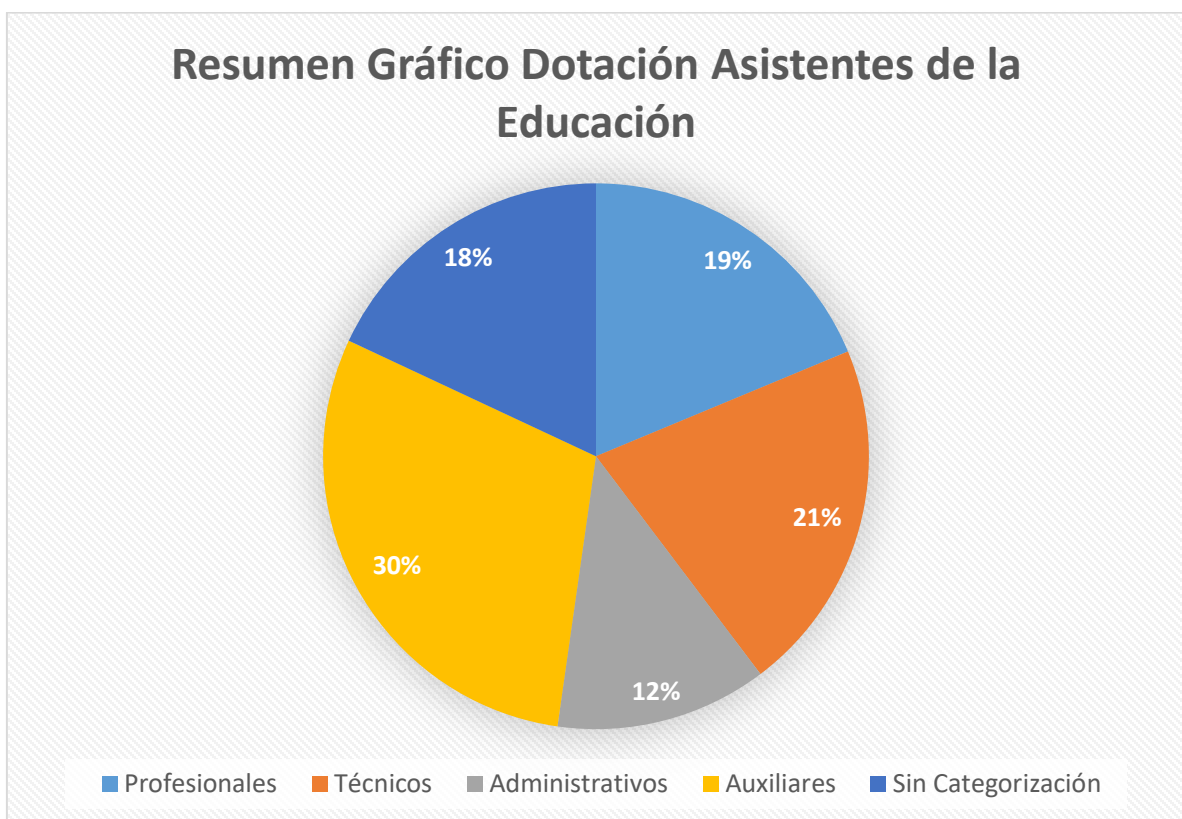
Asistentes de la educación que de acuerdo sus funciones actuales no cumplen con el requisito de estudios correspondiente establecido por el nuevo estatuto de los asistentes de la educación.

N°	RBD	DV	ESTABLECIMIENTO	TOTAL	HORAS
1	701	3	Liceo Estela Ávila De Perry	7	308
2	704	8	Liceo Bicentenario Alejandro Álvarez Jofré	13	572
3	705	6	Liceo Bicentenario Politécnico De Ovalle	15	660
4	706	4	Colegio Fray Jorge	17	748
5	707	2	Escuela Helene Lang	4	176
6	708	0	Escuela Antonio Tirado Lanas	2	42
7	709	9	Escuela Oscar Araya Molina	10	399
8	710	2	Escuela José Tomas Ovalle	10	398
9	712	9	Escuela Arturo Alessandri Palma	10	440
10	713	7	Escuela Arturo Villalón Sieulanne	8	297
11	714	5	Escuela Vista Hermosa	8	310
12	715	3	Escuela Bernardo O'Higgins R.	1	44
13	716	1	Escuela Padre Joseph Benedikt Stegmeier	4	109
14	718	8	Escuela Marcos Macuada Ogalde	2	68
15	721	8	Escuela Florencio Espinosa López	10	440
16	722	6	Escuela Heberto Velásquez Velásquez	5	220
17	729	3	Escuela Los Olivos	1	44
18	730	7	Escuela Lucía Núñez De La Cuadra	4	176
19	731	5	Escuela El Trapiche	1	44
20	733	1	Escuela Padre Damián Heredia	2	86
21	737	4	Escuela Valentín Letelier	1	44
22	740	4	Escuela Pedro Enrique Alfonso Barrios	2	88
23	743	9	Escuela Carachilla	1	44
24	750	1	Escuela Elvira Ochoa Avilés	3	76
25	753	6	Escuela Juan Pablo Artigues Peñafiel	5	196
26	905	9	Escuela Chalinga	3	132
27	908	3	Escuela Tabalí	2	88
28	932	6	Escuela Unión Campesina	1	44
29	947	4	Escuela Aurora De Chile	3	132
30	953	9	Escuela Patricio Zeballos	3	132
31	13387	6	Colegio Bicentenario De Las Artes Eliseo Videla Jorquera	16	704
32	13590	9	Colegio De Adm. Y Comercio El Ingenio	4	176

33	40126	9	Colegio Raúl Silva Henríquez	6	264
Total				184	7,701

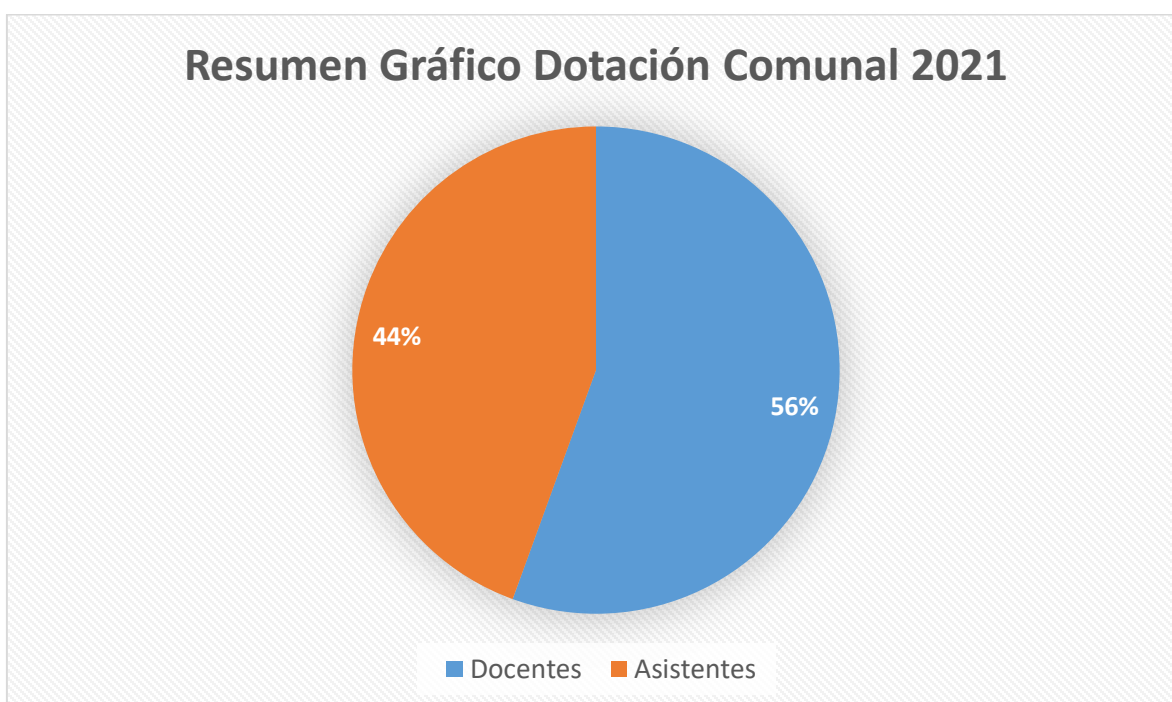
Resumen Dotación Asistentes de la Educación

N°	Categoría	Cantidad	Horas Ctto.
1	Profesionales	191	5,474
2	Técnicos	214	9,297
3	Administrativos	128	5,535
4	Auxiliares	303	12,965
5	Sin Categorización	184	7,701
Total		1,020	40,972



Resumen Dotación Comunal 2021

Estamento	Cantidad	Horas de contrato
Docentes	1,275	47,758
Asistentes	1,020	40,972
Total	2,295	88,730



Destinaciones

Se trata de una facultad contemplada en el art. 42 del Estatuto Docente y que ha sido reconocida como la atribución del empleador, ejercida de forma unilateral y que tiende a optimizar los recursos humanos disponibles al servicio del sistema educacional.

Los profesionales de la educación podrán ser objeto de destinaciones a otros establecimientos educacionales dependientes de un mismo Departamento de Administración de Educación Municipal o de una misma Corporación Educacional, según corresponda, a solicitud suya o como consecuencia de la fijación o adecuación anual de la dotación, practicada en conformidad al artículo 22 y al Plan de Desarrollo Educativo Municipal, sin que signifique menoscabo en su situación laboral y profesional.

Lo anterior, no considera peticiones voluntarias, presentadas y cursadas durante el mismo año por parte de los docentes interesados en acceder a un nuevo establecimiento educacional, en cuyos casos se evalúa la existencia de disponibilidad en la dotación para servir las mismas funciones para las cuales ha sido nombrado.

Ahora bien, atendiendo las necesidades del servicio y resguardando el cabal cumplimiento de la causal legal ya indicada, para el año escolar 2021, se han considerado las siguientes destinaciones docentes, fundadas en cada caso:

N°	Nombre	Establecimiento de Origen	Horas	Destinación
1	Marta Fernández Ortiz	Esc. La Araucana	44	Esc. La Higuera de la Paloma
2	Miguel Salinas Bahamondes	Esc. Santa Catalina	40	Esc. Los Nogales
3	Cristian Payeros Pérez	C.E.IA	7	Colegio Yungay
4	Cristian Payeros Pérez	C.E.I.A	3	Esc. Campo Lindo
5	Cristian Payeros Pérez	Esc. Cordillera	3	Esc. Valle Hermoso
6	Laura Olivares Rodríguez	Col. Raúl Silva H.	30	Esc. Arturo Alessandri Palma
7	María Morgado Canto	Col. Raúl Silva H.	21	Liceo Bicentenario Politécnico
8	Juana Araya Castillo	Esc. Valentín Letelier	19	Esc. Juan Pablo Artigues P.
9	Jorge Cárdenas González	Col. Adm. Y Com. El Ingenio	39	Biblioteca Municipal
10	Eugenio Ovalle Ramírez	C.E.I.A.	14	Col. San Alberto Hurtado
Total	10		224	

Fundamentación Destinaciones

Función	Docente General Básica
Establecimiento Origen	Escuela Araucana
Profesional	Marta Cecilia Fernández Ortíz
Horas	44 Titulares
Establecimiento Destino	Escuela La Higuera de la Paloma
Fundamento	<p>Ley N° 19.070, Artículo 42 inciso primero, prevé que los educadores podrán ser objeto de destinación a otros planteles de enseñanza dependientes de un mismo departamento de administración municipal, en el caso particular como consecuencia de la fijación o adecuación anual de la dotación, practicada conformidad al artículo 22 y plan de desarrollo educativo municipal.</p> <p>Se requerirá en la Escuela La Higuera de la paloma, en virtud que el profesor titular de dicho establecimiento esta con Licencia médica extensa, se destina a la docente por adecuación y no contratar a profesor (a) que no pertenezca a la dotación comunal, en virtud que dicha docente es titular de la planta comunal.</p>
Función	Docente General
Establecimiento Origen	Escuela Santa Catalina
Profesional	Miguel Ángel Salinas Bahamondes
Horas	30 Titulares y 10 Contrata
Establecimiento Destino	Escuela Los Nogales
Fundamento	<p>Ley N° 19.070, Artículo 42 inciso primero, prevé que los educadores podrán ser objeto de destinación a otros planteles de enseñanza dependientes de un mismo departamento de administración municipal, en el caso particular como consecuencia de la fijación o adecuación anual de la dotación, practicada conformidad al artículo 22 y plan de desarrollo educativo municipal.</p>
Función	Docente Inglés
Establecimiento Origen	C.E.IA
Profesional	Cristian Guillermo Payeros Pérez
Horas	13 Titulares

Establecimiento Destino	Colegio Yungay, Escuela Campo Lindo, Escuela Valle Hermoso
Fundamento	<p>Ley N° 19.070, Artículo 42 inciso primero, prevé que los educadores podrán ser objeto de destinación a otros planteles de enseñanza dependientes de un mismo departamento de administración municipal, en el caso particular como consecuencia de la fijación o adecuación anual de la dotación, practicada conformidad al artículo 22 y plan de desarrollo educativo municipal.</p> <p>Este sostenedor, destina al docente de inglés, porque se necesitará su especialidad en la asignatura de inglés, para el Colegio Yungay con 07 horas de plan de estudio, asimismo para las siguientes escuelas rurales; Esc. Campo Lindo 3 horas de plan de estudio y Esc. Valle Hermoso 3 horas plan de estudios.</p> <p>Esto por motivos que, en el establecimiento de origen, C.E.I.A, se cierra una localidad y eso repercute en un curso afectando a este docente en una rebaja de carga horaria de 13 horas titulares. Sin perjuicio que para adecuar la dotación y optimizar el recurso este sostenedor destina a este profesor a dichos establecimientos educacionales para el correcto funcionamiento y dar estricto cumplimiento al plan curricular.</p>
Función	Docente de Música
Establecimiento Origen	Colegio Raúl Silva Henríquez
Profesional	Laura Patricia Olivares Rodríguez
Horas	30 Titulares
Establecimiento Destino	Escuela Arturo Alessandri Palma

Fundamento	<p>Ley N° 19.070, Artículo 42 inciso primero, prevé que los educadores podrán ser objeto de destinación a otros planteles de enseñanza dependientes de un mismo departamento de administración municipal, en el caso particular como consecuencia de la fijación o adecuación anual de la dotación, practicada conformidad al artículo 22 y plan de desarrollo educativo municipal.</p> <p>Se destina dicha docente de música al establecimiento Arturo Alessandri Palma, en virtud que dicho establecimiento requiere un profesor (a) para cubrir asignatura de música y artes 18 horas plan de estudio + 3 horas del 65/35 = 21 horas titulares y se le otorgará 9 horas para retroalimentación artículo 67 para mejorar los aprendizajes de los alumnos del establecimiento educacional. Cabe señalar que ella se desempeñaba con 30 horas titulares en el año 2020 en el Colegio Raúl Silva Henríquez, profesora de la asignatura de música, pero al existir modificaciones curriculares en la elección de los estudiantes se le rebaja considerablemente la carga horaria en dicho establecimiento quedando solo con 9 horas de plan de estudio + 1 horas de 65/35 = 10 horas titulares de contrato, y con la finalidad de adecuar la dotación y optimizar el recurso humano que es de planta se accede al traslado con su titularidad de 30 horas al establecimiento Arturo Alessandri Palma para el año 2021.</p>
Función	Docente de Matemáticas
Establecimiento Origen	Colegio Raúl Silva Henríquez
Profesional	María Luisa Morgado Canto
Horas	21 Titulares
Establecimiento Destino	Liceo Bicentenario Politécnico
Fundamento	<p>Ley N° 19.070, Artículo 42 inciso primero, prevé que los educadores podrán ser objeto de destinación a otros planteles de enseñanza dependientes de un mismo departamento de administración municipal, en el caso particular como consecuencia de la fijación o adecuación anual de la dotación, practicada conformidad al artículo 22 y plan de desarrollo educativo municipal.</p>
Función	Docente de Religión
Establecimiento Origen	Escuela Valentín Letelier
Profesional	Juana María Araya Castillo

Horas	19 Contrata
Establecimiento Destino	Escuela Juan Pablo Artigues P.
Fundamento	Ley N° 19.070, Artículo 42 inciso primero, prevé que los educadores podrán ser objeto de destinación a otros planteles de enseñanza dependientes de un mismo departamento de administración municipal, en el caso particular como consecuencia de la fijación o adecuación anual de la dotación, practicada conformidad al artículo 22 y plan de desarrollo educativo municipal.
Función	Docente General
Establecimiento Origen	Colegio de Administración y Comercio El Ingenio
Profesional	Jorge Fernando Cárdenas González
Horas	32 Titulares y 7 Contrata
Establecimiento Destino	Biblioteca Municipal
Fundamento	Ley N° 19.070, Artículo 42 inciso primero, prevé que los educadores podrán ser objeto de destinación a otros planteles de enseñanza dependientes de un mismo departamento de administración municipal, en el caso particular como consecuencia de la fijación o adecuación anual de la dotación, practicada conformidad al artículo 22 y plan de desarrollo educativo municipal.
Función	Docente de Oficio Inserción Laboral
Establecimiento Origen	C.E.IA
Profesional	Eugenio Andrés Ovalle Ramírez
Horas	14 Contrata
Establecimiento Destino	Colegio San Alberto Hurtado.
Fundamento	Ley N° 19.070, Artículo 42 inciso primero, prevé que los educadores podrán ser objeto de destinación a otros planteles de enseñanza dependientes de un mismo departamento de administración municipal, en el caso particular como consecuencia de la fijación o adecuación anual de la dotación, practicada conformidad al artículo 22 y plan de desarrollo educativo municipal.

Estas destinaciones, tendrán lugar a contar del 01 de marzo de 2020, de acuerdo a lo dispuesto en normativa vigente.

Excedentes Y Supresión De Horas Profesionales De La Educación

A este respecto, los artículos 73 y 77 del Estatuto Docente, señalan las facultades del Alcalde para disponer la supresión total o parcial de horas de la dotación aprobadas de acuerdo al artículo 22 y contempladas en el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal. En virtud de tales facultades y en atención a las horas resultantes excedentes de la dotación docente del presente año, se proyecta la supresión de horas para el período escolar 2020, de acuerdo a siguiente declaración de voluntad:

Tabla N° RESUMEN SUPRESIÓN HORAS Y NO RENOVACIONES PADEM 2021		
Antecedentes adicionales aplicación artículos 73 y 77 del Estatuto Docente y artículo N° 147 del Decreto N° 453 de 1991 del Ministerio de Educación, Reglamento del Estatuto Docente.		
ESTABLECIMIENTO	APELLIDOS/NOMBRES	N° HORAS
C.E.I.A.	Henríquez Olivares Juan Guillermo, Doc. General (Mal Evaluado por CPEIP-Mineduc)	30 horas titulares.
	Marín Campusano Isidro, Doc. Historia (Mal Evaluado por CPEIP-Mineduc)	44 horas titulares.
	Plandiura Viera María Pilar Doc. Biología (Cierre Localidad)	9 horas titulares.
	Pizarro Delgado Ximena Isabel, Doc. Lenguaje (Cierre Localidad)	14 horas a contrata.
	Pineda Tello Mauricio Javier, Doc. Inglés (Cierre Localidad)	12 horas a contrata.
	Ovalle Ramírez Eugenio Andrés, Doc. Inserción Lab.(Cierre Localidad)	9 horas a contrata.
	Castillo Rojas Marcela Alejandra, Doc. Lenguaje (Cierre de Localidad)	5 horas a contrata.
Colegio Administración y Comercio El Ingenio	Valdés Pizarro Karla Valeska (Psicopedagoga)	42 horas a contrata.
Colegio de Artes Eliseo Videla Jorquera	Vega Pedraza Iván Danilo, Docente Física (Mal Evaluado por CPEIP-Mineduc)	43 horas titulares
	Capetillo Velásquez Abelardo Manuel (Mal Evaluado por CPEIP-Mineduc)	29 horas a contrata.
	Fracchetti Gómez Angelo Fabrizio, Doc. Música	32 horas a contrata.
	Gutierrez Briceño Carlos Enrique, Doc. Física, Modif. Curriculares	20 horas a contrata.
Colegio Raúl Silva Henríquez	Aguilera Bazán Katherine Elisa, Enc. de Convivencia Escolar.	44 horas a contrata.
	Araya Segovia Ulises Abelardo, Doc. Biología y Química	5 H SEP horas a contrata.
	Gutiérrez Araya Ana Isabel Coordinadora P.I.E	44 horas a contrata.
Escuela Alcones Bajos/ Escuela Juan Pablo Artigues	Vega Carvajal Thania Francisca, Psicopedagoga	42 horas a contrata.
Escuela Arturo Alessandri Palma / Esc.	Videla Villalobos Carol Elsy,	42 horas a contrata +

Campo Lindo	Docente Religión (Mal Evaluada)	2 horas titulares
Escuela Azahares de Cerro Blanco	Escudero Arellano Aaron Daniel, Doc. General	44 horas a contrata
	Cataldo Alvarado María José, Doc. General / Reemplazo	44 horas a contrata
Escuela Carachilla	Veliz Zepeda Patricia Haydee, Doc. General (Mal Evaluada).	39 horas titulares
Escuela Chalinga	Araya Acosta Luis Iván, Doc. General (Mal Evaluado).	38 horas titulares + 6 Horas a contrata
Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme	Rojas González Daniela Beatriz, Sin título, No le otorgan autorización docente.	44 horas a contrata
	Sáez Rojas Consuelo Aurora, sin título. No le otorgan autorización docente.	39 horas a contrata
Escuela Helene Lang	Araya Lemus Luis Alejandro, Docente Educ. Física.	14 horas a contrata
Escuela La Higuera de Paloma	Alcayaga Cortes Karina Ester, Doc. General / Reemplazo.	44 horas a contrata
Escuela Los Nogales	Aguilera Cáceres Héctor Fabián, Doc. Historia.	44 horas a contrata
	Rivera González Gloria Alejandra, Psicopedagoga.	31 horas a contrata
Escuela Los Olivos	Pizarro Olmedo Claudia Andrea, Psicopedagoga.	42 horas a contrata
Escuela Manuel Espinosa López	Labrador Nuñez Jesús Manuel, Doc. General.	44 horas a contrata
Escuela Tabalí	Araya Collao Rosa Nelly, Doc. Religión (Mal Evaluada).	18 horas a contrata
Escuela Vista Hermosa	Pastén Flores Fernanda Andressa, Doc. General.	39 horas a contrata
	Forttes Gajardo Antonio Aquiles / Insp. General.	6 horas a titular
Liceo Alejandro Álvarez Jofré	Acuña Muñoz Tiare Nicole, Educ. Diferencial.	44 horas a contrata
Liceo Estela Ávila Molina	Avilés Araya María Isabel, Doc. Educ. Téc. Profesional (Mal Evaluada).	16 horas a contrata
	Pérez Suarez Nelson Exequiel, Doc. Mat. y Física (Mal Evaluado).	41 horas titulares
Liceo Bicentenario Politécnico	Molina Contreras Lorena Andrea, Doc. Historia (Modif. Curricular)	17 horas a contrata
TOTALES	36	1,126

Fundamentación Supresiones Docentes

ESTABLECIMIENTO	C.E.I.A
NOMBRE	XIMENA ISABEL PIZARRO DELGADO
HORAS A CONTRATA	14

HORAS QUE NO SE RENUEVAN	14
NORMATIVA LEGAL	Artículo 72, letra j, de la Ley 19.070 del “Estatuto Docente y sus modificaciones”, causal de supresión de horas que sirvan, en conformidad al Art. 22 de esta ley en relación al Art. 77.
FUNDAMENTACIÓN: Modificación o variación en el N° de alumnos por cierre de establecimiento CEIA Localidad de Oruro.	

ESTABLECIMIENTO	C.E.I.A
NOMBRE	MAURICIO JAVIER PINEDA TELLO
HORAS A CONTRATA	12
HORAS QUE NO SE RENUEVAN	12
NORMATIVA LEGAL	Artículo 72, letra j, de la Ley 19.070 del “Estatuto Docente y sus modificaciones”, causal de supresión de horas que sirvan, en conformidad al Art. 22 de esta ley en relación al Art. 77.
FUNDAMENTACIÓN: Modificación o variación en el N° de alumnos por cierre de establecimiento CEIA Localidad de Oruro.	

ESTABLECIMIENTO	C.E.I.A
NOMBRE	EUGENIO ANDRES OVALLE RAMIREZ
HORAS A CONTRATA	23
HORAS QUE NO SE RENUEVAN	9
NORMATIVA LEGAL	Artículo 72, letra j, de la Ley 19.070 del “Estatuto Docente y sus modificaciones”, causal de supresión de horas que sirvan, en conformidad al Art. 22 de esta ley en relación al Art. 77.
FUNDAMENTACIÓN: Modificación o variación en el N° de alumnos por cierre de establecimiento CEIA Localidad de Oruro.	

ESTABLECIMIENTO	C.E.I.A.
NOMBRE	MARCELA ALEJANDRA CASTILLO ROJAS
HORAS A CONTRATA	14
HORAS QUE NO SE RENUEVAN	05
NORMATIVA LEGAL	Artículo 72, letra j, de la Ley 19.070 del “Estatuto Docente y sus modificaciones”, causal de supresión de horas que sirvan, en conformidad al Art. 22 de esta ley en relación al Art. 77.
FUNDAMENTACIÓN: Modificación o variación en el N° de alumnos por cierre de establecimiento CEIA Localidad de Oruro.	

ESTABLECIMIENTO	COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO EL INGENIO
NOMBRE	KARLA VALESKA VALDÉS PIZARRO
HORAS A CONTRATA	42
HORAS QUE NO SE RENUEVAN	42
NORMATIVA LEGAL	Art. 72 letra d de la Ley 19.070 del “Estatuto Docente y sus modificaciones”, esto es, por término del período por el cual se efectuó el contrato.
<p>FUNDAMENTACIÓN: Psicopedagogo(a), las autorizaciones docentes expiran indefectiblemente al término del año escolar respectivo, la cual coincide con la fecha de expiración del nombramiento contrata, existiendo por otra parte, la obligación legal del sostenedor de verificar y dar cumplimiento al orden de prioridad establecido legalmente de profesionales que cuentan con mayor idoneidad para desempeñar el cargo. Las autorizaciones para el ejercicio de la función docente se rige por lo establecido en el Decreto N° 352 de 2003, del Ministerio de Educación, que reglamenta el ejercicio de la función docente la autorización a los psicopedagogos para el ejercicio de la función, especial y particularmente considerada en el artículo 11, literal B, numeral II relativo a la educación básica especial o diferencial, establece que se debe considerar un orden de prioridad que allí se señala, encontrándose en el 4° orden de prelación.</p>	

ESTABLECIMIENTO	COLEGIO BICENTENARIO DE LAS ARTES ELISEO VIDELA J.
NOMBRE	ANGELO FABRIZIO FRACCHETTI GOMEZ
HORAS A CONTRATA	32
HORAS QUE NO SE RENUEVAN	32
NORMATIVA LEGAL	Art. 72 letra d de la Ley 19.070 del “Estatuto Docente y sus modificaciones”, esto es, por término del período por el cual se efectuó el contrato.
<p>FUNDAMENTACIÓN: Docente de música, especialidad trompeta sin título profesional, en contravención a lo dispuesto en el Art. 13 del DS 315 del Ministerio de Educación, en concordancia con el Art. 46 letra G, del DFL N°2 del MINEDUC. Dicha norma expresa que, en la educación media, se entenderá por docente idóneo al que cuente con el título de profesional de la educación del respectivo nivel y especialidad cuando corresponda, o esté habilitado para ejercer la función docente según las normas legales vigentes, o esté en posesión de un título profesional o licenciatura de al menos 8 semestres, de una universidad acreditada, en un área afín a la especialidad que imparta, para lo cual estará autorizado a ejercer la docencia por un período máximo de tres años renovables por otros dos, de manera continua o discontinua y a la sola petición del Director o Directora del establecimiento. Revisada la situación del funcionario, no podrá obtener autorización docente para el año escolar 2021.</p>	

ESTABLECIMIENTO	COLEGIO BICENTENARIO DE LAS ARTES ELISEO VIDELA J.
NOMBRE	CARLOS ENRIQUE GUTIERREZ BRICEÑO
HORAS A CONTRATA	39
HORAS QUE NO SE RENUEVAN	20
NORMATIVA LEGAL	Artículo 72, letra j, de la Ley 19.070 del “Estatuto Docente y sus modificaciones”, causal de supresión de horas que sirvan, en conformidad al Art. 22 de esta ley en relación al Art. 77.
<p>FUNDAMENTACIÓN: Docente de física, modificación del currículum académico para estudiantes de 3° y 4° de enseñanza media, mediante el cual, el ciclo de 3° y 4° medio tendrá una estructura similar en tres diferenciaciones. Éste consiste en un plan común que incluye una formación general y electiva, un plan diferenciado y horas de libre disposición, la cual en virtud de la elección de los estudiantes en dicha asignatura, se ve disminuida en 20 horas, requiriendo un ajuste de horas producto del análisis de los planes de estudio y dotación docente.</p>	

ESTABLECIMIENTO	COLEGIO RAÚL SILVA HENRÍQUEZ
NOMBRE	KATHERINE ELISA AGUILERA BAZAN
HORAS A CONTRATA	44
HORAS QUE NO SE RENUEVAN	44
NORMATIVA LEGAL	Art. 72 letra d de la Ley 19.070 del “Estatuto Docente y sus modificaciones”, esto es, por término del período por el cual se efectuó el contrato.
<p>FUNDAMENTACIÓN: Encargada de convivencia escolar, término y no renovación a del nombramiento a contrata por la llegada del plazo de vigencia de la misma, cabe indicar es su primer año en la dotación en calidad de contrata.</p>	

ESTABLECIMIENTO	COLEGIO RAÚL SILVA HENRÍQUEZ
NOMBRE	ULISES ABELARDO ARAYA SEGOVIA
HORAS A CONTRATA	44
HORAS QUE NO SE RENUEVAN	05
NORMATIVA LEGAL	Artículo 72, letra j, de la Ley 19.070 del “Estatuto Docente y sus modificaciones”, causal de supresión de horas que sirvan, en conformidad al Art. 22 de esta ley en relación al Art. 77.

FUNDAMENTACIÓN: Docente de supervisión de práctica, durante el año escolar 2020 no pudo desempeñar dicho cargo porque se suspendieron las prácticas atendida la pandemia y su función requiere efectuarse de manera presencial, no existiendo certeza de que pueda desempeñar tal función en 2021, debiendo necesariamente efectuarse una reorganización del establecimiento educacional en tal sentido.

ESTABLECIMIENTO	COLEGIO RAÚL SILVA HENRÍQUEZ
NOMBRE	ANA ISABEL GUTIERREZ ARAYA
HORAS A CONTRATA	44
HORAS QUE NO SE RENUEVAN	44
NORMATIVA LEGAL	Art. 72 letra d de la Ley 19.070 del “Estatuto Docente y sus modificaciones”, esto es, por término del período por el cual se efectuó el contrato.

FUNDAMENTACIÓN: Coordinadora del PIE del establecimiento, término y no renovación a del nombramiento a contrata por la llegada del plazo de vigencia de la misma. Reorganización de la administración educacional, considerando que existe en la dotación comunal, profesionales de la educación, específicamente educadores diferenciales con horas titulares que se pueden desempeñar en dicho cargo.

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA ALCONES BAJOS
NOMBRE	THANIA FRANCISCA VEGA CARVAJAL
HORAS A CONTRATA	13
HORAS QUE NO SE RENUEVAN	13
NORMATIVA LEGAL	Art. 72 letra d de la Ley 19.070 del “Estatuto Docente y sus modificaciones”, esto es, por término del período por el cual se efectuó el contrato.

FUNDAMENTACIÓN: Psicopedagogo(a), las autorizaciones docentes expiran indefectiblemente al término del año escolar respectivo, la cual coincide con la fecha de expiración del nombramiento contrata, existiendo por otra parte, la obligación legal del sostenedor de verificar y dar cumplimiento al orden de prioridad establecido legalmente de profesionales que cuentan con mayor idoneidad para desempeñar el cargo. Las autorizaciones para el ejercicio de la función docente se rige por lo establecido en el Decreto N° 352 de 2003, del Ministerio de Educación, que reglamenta el ejercicio de la función docente la autorización a los psicopedagogos para el ejercicio de la función, especial y particularmente considerada en el artículo 11, literal B, numeral II relativo a la educación básica especial o diferencial, establece que se debe considerar un orden de prioridad que allí se señala, encontrándose en el 4° orden de prelación.

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA JUAN PABLO ARTIGUES P.
NOMBRE	THANIA FRANCISCA VEGA CARVAJAL
HORAS A CONTRATA	29
HORAS QUE NO SE RENUEVAN	29
NORMATIVA LEGAL	Art. 72 letra d de la Ley 19.070 del “Estatuto Docente y sus modificaciones”, esto es, por término del período por el cual se efectuó el contrato.
<p>FUNDAMENTACIÓN: Psicopedagogo(a), las autorizaciones docentes expiran indefectiblemente al término del año escolar respectivo, la cual coincide con la fecha de expiración del nombramiento contrata, existiendo por otra parte, la obligación legal del sostenedor de verificar y dar cumplimiento al orden de prioridad establecido legalmente de profesionales que cuentan con mayor idoneidad para desempeñar el cargo. Las autorizaciones para el ejercicio de la función docente se rige por lo establecido en el Decreto N° 352 de 2003, del Ministerio de Educación, que reglamenta el ejercicio de la función docente la autorización a los psicopedagogos para el ejercicio de la función, especial y particularmente considerada en el artículo 11, literal B, numeral II relativo a la educación básica especial o diferencial, establece que se debe considerar un orden de prioridad que allí se señala, encontrándose en el 4° orden de prelación.</p>	

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA AZAHARES DE CERRO BLANCO
NOMBRE	AARON DANIEL ESCUDERO ARELLANO
HORAS A CONTRATA	44
HORAS QUE NO SE RENUEVAN	44
NORMATIVA LEGAL	Artículo 72, letra j, de la Ley 19.070 del “Estatuto Docente y sus modificaciones”, causal de supresión de horas que sirvan, en conformidad al Art. 22 de esta ley en relación al Art. 77.
<p>FUNDAMENTACIÓN: Considerando que ha existido un aumento de profesionales de la educación que han obtenido titularidad y que pueden desempeñarse en dicho cargo, se requiere una reorganización de la entidad de administración educacional y por ello no se justifica la renovación de su designación a contrata para el año 2021.</p>	

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA AZAHARES DE CERRO BLANCO
NOMBRE	MARÍA JOSÉ CATALDO ALVARADO
HORAS A CONTRATA	44
HORAS QUE NO SE RENUEVAN	44

NORMATIVA LEGAL	Artículo 72, letra j, de la Ley 19.070 del “Estatuto Docente y sus modificaciones”, causal de supresión de horas que sirvan, en conformidad al Art. 22 de esta ley en relación al Art. 77.
FUNDAMENTACIÓN: Docente general básica, cubre vacante, del docente Aaron Escudero Arellano, quien se encontraba en reposo ACHS (no licencia médica), por el periodo de mayo 2020 a febrero de 2021. Considerando que ha existido un aumento de profesionales de la educación que han obtenido titularidad y que pueden desempeñarse en dicho cargo, requiriendo una reorganización de la entidad de administración educacional y por ello no se justifica la renovación de su designación a contrata para el año 2021.	
ESTABLECIMIENTO	ESCUELA GUARDIAMARINA ERNESTO RIQUELME V.
NOMBRE	DANIELA BEATRIZ ROJAS GONZALEZ
HORAS A CONTRATA	44
HORAS QUE NO SE RENUEVAN	44
NORMATIVA LEGAL	Art. 72 letra d de la Ley 19.070 del “Estatuto Docente y sus modificaciones”, esto es, por término del período por el cual se efectuó el contrato.
FUNDAMENTACIÓN: Imparte asignatura de matemáticas, funcionaria cursando semestre en la carrera de educación básica, no cumple con los requisitos del Art. 13 del DS 315 del Ministerio de Educación, en concordancia con el Art. 46 letra G, del DFL N°2 del MINEDUC. Dicha norma expresa que, en la educación media, se entenderá por docente idóneo al que cuente con el título de profesional de la educación del respectivo nivel y especialidad cuando corresponda, o esté habilitado para ejercer la función docente según las normas legales vigentes, o esté en posesión de un título profesional o licenciatura de al menos 8 semestres, de una universidad acreditada, en un área afín a la especialidad que imparta, para lo cual estará autorizado a ejercer la docencia por un período máximo de tres años renovables por otros dos, de manera continua o discontinua y a la sola petición del Director o Directora del establecimiento. Revisada la situación de la funcionaria, no podrá obtener autorización docente para el año escolar 2021.	

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA GUARDIAMARINA ERNESTO RIQUELME V.
NOMBRE	CONSUELO AURORA SAÉZ ROJAS
HORAS A CONTRATA	39
HORAS QUE NO SE RENUEVAN	39
NORMATIVA LEGAL	Art. 72 letra d de la Ley 19.070 del “Estatuto Docente y sus modificaciones”, esto es, por término del período por el cual se efectuó el contrato.
FUNDAMENTACIÓN: Imparte asignatura de inglés, funcionaria cursando semestre en la carrera de educación básica, no cumple con los requisitos del Art. 13 del DS 315 del Ministerio de	

Educación, en concordancia con el Art. 46 letra G, del DFL N°2 del MINEDUC. Dicha norma expresa que, en la educación media, se entenderá por docente idóneo al que cuente con el título de profesional de la educación del respectivo nivel y especialidad cuando corresponda, o esté habilitado para ejercer la función docente según las normas legales vigentes, o esté en posesión de un título profesional o licenciatura de al menos 8 semestres, de una universidad acreditada, en un área afín a la especialidad que imparta, para lo cual estará autorizado a ejercer la docencia por un período máximo de tres años renovables por otros dos, de manera continua o discontinua y a la sola petición del Director o Directora del establecimiento. Revisada la situación de la funcionaria, no podrá obtener autorización docente para el año escolar 2021.

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA HELENE LANG
NOMBRE	LUIS ALEJANDRO ARAYA LEMUS
HORAS A CONTRATA	44
HORAS QUE NO SE RENUEVAN	14
NORMATIVA LEGAL	Artículo 72, letra j, de la Ley 19.070 del “Estatuto Docente y sus modificaciones”, causal de supresión de horas que sirvan, en conformidad al Art. 22 de esta ley en relación al Art. 77.
FUNDAMENTACIÓN: Considerando que ha existido un aumento de profesionales de la educación que han obtenido titularidad y que pueden desempeñarse en dicho cargo, se requiere una reorganización de la entidad de administración educacional y por ello no se justifica la renovación de su designación a contrata para el año 2021.	

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA LA HIGUERA DE LA PALOMA
NOMBRE	KARINA ESTER ALCAYAGA CORTES
HORAS A CONTRATA	44
HORAS QUE NO SE RENUEVAN	44
NORMATIVA LEGAL	Artículo 72, letra j, de la Ley 19.070 del “Estatuto Docente y sus modificaciones”, causal de supresión de horas que sirvan, en conformidad al Art. 22 de esta ley en relación al Art. 77.
FUNDAMENTACIÓN: Considerando que ha existido un aumento de profesionales de la educación que han obtenido titularidad y que pueden desempeñarse en dicho cargo, se requiere una reorganización de la entidad de administración educacional y por ello no se justifica la renovación de su designación a contrata para el año 2021.	

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA LOS NOGALES
NOMBRE	HÉCTOR FABIÁN AGUILERA CORTÉS

HORAS A CONTRATA	44
HORAS QUE NO SE RENUEVAN	44
NORMATIVA LEGAL	Artículo 72, letra j, de la Ley 19.070 del “Estatuto Docente y sus modificaciones”, causal de supresión de horas que sirvan, en conformidad al Art. 22 de esta ley en relación al Art. 77.
<p>FUNDAMENTACIÓN: Considerando que ha existido un aumento de profesionales de la educación que han obtenido titularidad y que pueden desempeñarse en dicho cargo, se requiere una reorganización de la entidad de administración educacional y por ello no se justifica la renovación de su designación a contrata para el año 2021.</p>	

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA LOS NOGALES
NOMBRE	GLORIA ALEJANDRA RIVERA GONZÁLEZ
HORAS A CONTRATA	31
HORAS QUE NO SE RENUEVAN	31
NORMATIVA LEGAL	Art. 72 letra d de la Ley 19.070 del “Estatuto Docente y sus modificaciones”, esto es, por término del período por el cual se efectuó el contrato.
<p>FUNDAMENTACIÓN: Psicopedagogo(a), las autorizaciones docentes expiran indefectiblemente al término del año escolar respectivo, la cual coincide con la fecha de expiración del nombramiento contrata, existiendo por otra parte, la obligación legal del sostenedor de verificar y dar cumplimiento al orden de prioridad establecido legalmente de profesionales que cuentan con mayor idoneidad para desempeñar el cargo. Las autorizaciones para el ejercicio de la función docente se rige por lo establecido en el Decreto N° 352 de 2003, del Ministerio de Educación, que reglamenta el ejercicio de la función docente la autorización a los psicopedagogos para el ejercicio de la función, especial y particularmente considerada en el artículo 11, literal B, numeral II relativo a la educación básica especial o diferencial, establece que se debe considerar un orden de prioridad que allí se señala, encontrándose en el 4° orden de prelación.</p>	

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA LOS OLIVOS
NOMBRE	CLAUDIA ANDREA PIZARRO OLMEDO
HORAS A CONTRATA	42
HORAS QUE NO SE RENUEVAN	42
NORMATIVA LEGAL	Art. 72 letra d de la Ley 19.070 del “Estatuto Docente y sus modificaciones”, esto es, por término del período por el cual se efectuó el contrato.
<p>FUNDAMENTACIÓN: Psicopedagogo(a), las autorizaciones docentes expiran indefectiblemente al término del año escolar respectivo, la cual coincide con la fecha de expiración del nombramiento contrata, existiendo por otra parte, la obligación legal del sostenedor de verificar y dar cumplimiento al orden de prioridad establecido legalmente de profesionales que cuentan con mayor idoneidad para desempeñar el cargo. Las autorizaciones para el ejercicio de la función docente se rige por lo establecido en el Decreto N° 352 de 2003, del Ministerio de Educación, que reglamenta el ejercicio de la función docente la autorización a los psicopedagogos para el ejercicio de la función, especial y particularmente considerada en el artículo 11, literal B, numeral II relativo a la educación básica especial o diferencial, establece que se debe considerar un orden de prioridad que allí se señala, encontrándose en el 4° orden de prelación.</p>	

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA MANUEL ESPINOSA LÓPEZ
NOMBRE	JESÚS MANUEL LABRADOR NUÑEZ
HORAS A CONTRATA	44
HORAS QUE NO SE RENUEVAN	44
NORMATIVA LEGAL	Art. 72 letra d de la Ley 19.070 del “Estatuto Docente y sus modificaciones”, esto es, por término del período por el cual se efectuó el contrato.
<p>FUNDAMENTACIÓN: Docente educación general básica, nombramiento a contrata desde octubre de 2020 hasta término del año escolar, considerando que ha existido un aumento de profesionales de la educación que han obtenido titularidad y que pueden desempeñarse en dicho cargo, se requiere una reorganización de la entidad de administración educacional y por ello no se justifica la renovación de su designación a contrata para el año 2021.</p>	

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA VISTA HERMOSA
NOMBRE	FERNANDA ANDRESSA PASTÉN FLORES
HORAS A CONTRATA	39
HORAS QUE NO SE RENUEVAN	39

NORMATIVA LEGAL	Artículo 72, letra j, de la Ley 19.070 del “Estatuto Docente y sus modificaciones”, causal de supresión de horas que sirvan, en conformidad al Art. 22 de esta ley en relación al Art. 77.
FUNDAMENTACIÓN: Docente de educación general básica, su nombramiento a contrata tuvo como objeto cubrir las horas que desempeñaba el docente anterior Antonio Forttes Gajardo, quien ocupó el cargo de Inspector General el año 2020. Este último, vuelve al aula con su titularidad de 38 horas el año 2021, debiendo necesariamente dar término a la contrata de la funcionaria, producto de la reorganización del establecimiento educacional en tal sentido.	

ESTABLECIMIENTO	LICEO BICENTENARIO ALEJANDRO ÁLVAREZ JOFRÉ
NOMBRE	TIARE NICOLE ACUÑA MUÑOZ
HORAS A CONTRATA	44
HORAS QUE NO SE RENUEVAN	44
NORMATIVA LEGAL	Art. 72 letra d de la Ley 19.070 del “Estatuto Docente y sus modificaciones”, esto es, por término del período por el cual se efectuó el contrato.
FUNDAMENTACIÓN: Término y no renovación a del nombramiento a contrata por la llegada del plazo de vigencia de la misma.	

ESTABLECIMIENTO	LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO DE OVALLE
NOMBRE	LORENA ANDREA MOLINA CONTRERAS
HORAS A CONTRATA	44
HORAS QUE NO SE RENUEVAN	17
NORMATIVA LEGAL	Artículo 72, letra j, de la Ley 19.070 del “Estatuto Docente y sus modificaciones”, causal de supresión de horas que sirvan, en conformidad al Art. 22 de esta ley en relación al Art. 77.
FUNDAMENTACIÓN: Docente de historia, modificación del currículum académico para estudiantes de 3° y 4° de enseñanza media, mediante el cual, el ciclo de 3° y 4° medio tendrá una estructura similar en tres diferenciaciones. Éste consiste en un plan común que incluye una formación general y electiva, un plan diferenciado y horas de libre disposición, la cual en virtud de la elección de los estudiantes en dicha asignatura, se ve disminuida en 17 horas, requiriendo un ajuste de horas producto del análisis de los planes de estudio y dotación docente.	

ESTABLECIMIENTO	C.E.I.A
NOMBRE	MARIA PILAR PLANDIURA VIERA

HORAS TITULAR	43
HORAS QUE NO SE RENUEVAN	9 TITULAR
NORMATIVA LEGAL	Artículo 72, letra j, de la Ley 19.070 del “Estatuto Docente y sus modificaciones”, causal de supresión de horas que sirvan, en conformidad al Art. 22 de esta ley en relación al Art. 77.
FUNDAMENTACIÓN: FUNDAMENTACIÓN: Modificación o variación en el N° de alumnos por cierre de establecimiento CEIA Localidad de Oruro.	

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA VISTA HERMOSA
NOMBRE	ANTONIO AQUILES FORTTES GAJARDO
HORAS TITULAR	44
HORAS QUE NO SE RENUEVAN	6 HORAS TITULAR , Inspectoría General
NORMATIVA LEGAL	Artículo 72, letra j, de la Ley 19.070 del “Estatuto Docente y sus modificaciones”, causal de supresión de horas que sirvan, en conformidad al Art. 22 de esta ley en relación al Art. 77.
FUNDAMENTACIÓN: Es que dicho docente vuelve al aula con sus 38 horas de docente de aula, en virtud que el director ejerce su facultad que se encuentra en la Ley 20.501, de no renovar su confianza para que siga en el cargo de inspector general es por ello que se le suprime las 6 horas titulares.	

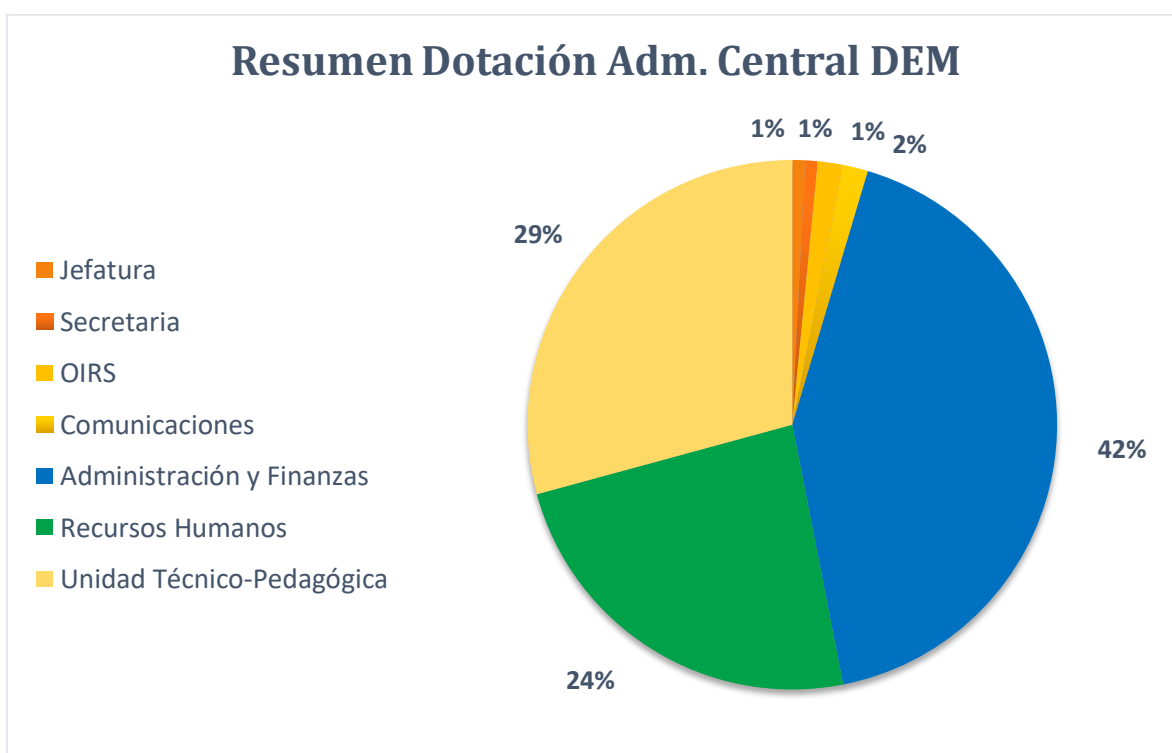
Fundamentación Supresiones Asistentes de la Educación

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA VALENTÍN LETELIER
NOMBRE	MAXIMILIANO ALEXIS DIAZ CORTES
HORAS A CONTRATA	3
HORAS QUE NO SE RENUEVAN	3
NORMATIVA LEGAL	Art. 8° transitorio, ley N°21.109
FUNDAMENTACIÓN: Monitor Cheerleader, función que requiere ser presencial y no pudo realizar por el contexto de pandemia, sin certeza que la situación cambie en 2021, siendo innecesarios sus servicios, debiendo efectuarse el respectivo ajuste de la dotación, a causa de procesos de reestructuración del establecimiento educacional.	

Dotación Administración Central DEM

Finalmente se indica la dotación de administración del nivel intermedio que pertenece a la gestión administrativa del sostenedor, la cual está integrada por funcionarios que son: profesionales, técnicos, profesionales de la educación quienes se encuentran distribuidos en las 3 unidades; UTP, Administración y Finanzas y Recursos Humanos.

UNIDADES	Funcionarios	Horas
Jefatura	1	44
Secretaria	1	44
OIRS	2	88
Comunicaciones	2	88
Administración y Finanzas	55	2,420
Recursos Humanos	31	1,342
Unidad Técnico-Pedagógica	38	1,672
Total general	130	5,698



Dotación Salas Cunas y Jardines VTF

N	Establecimiento	Fun1	Fun2	Fun3	Fun4	Fun5	Fun6	Fun7	Total
1	Campanita De Peter Pan	1	5	1	13	4	1	1	26
2	Solcito Del Valle	1	4	1	16	3	1	1	27
3	Las Ardillitas	1	2	0	8	3	0	1	15
4	Selim Dabed Golott	1	1	0	7	2	0	1	12
5	Los Pececitos	1	0	0	2	1	0	0	4
6	Los Acacios	1	0	0	1	1	0	1	4
7	Sueñitos Del Mañana	1	2	0	7	2	0	1	13
8	Estrellita	1	0	0	5	1	0	1	8
9	Los Sauces	1	2	0	10	2	0	1	16
10	Semillitas Del Futuro	1	2	0	6	2	0	1	12
11	Tus Primeros Pasos	1	2	0	8	2	0	1	14
12	Arcoíris	1	2	0	7	1	0	2	13
Total									164

Nomenclatura:

Fun1= Encargada

Fun2= Educadora Pedagógica

Fun3= Administrativo

Fun4=Técnico en Párvulos

Fun5= Auxiliar de Servicios

Fun6= Auxiliar de Mantención

Fun7= Guardia


Jardines Infantiles con Reconocimiento Oficial

N°	Establecimiento
1	Jardín Infantil Y Sala Cuna Campanita De Peter Pan
2	Jardín Infantil Y Sala Cuna Arcoíris
3	Jardín Infantil Y Sala Cuna Tus Primeros Pasos

Jardines Infantiles Comunitarios

N°	Establecimiento	Técnico en Párvulos
1	Blanca Nieves Y Los 7 Enanitos	1
2	Las Ardillitas	1
3	Las Viñitas	1
4	Los Capullitos	1
5	Los Conejitos	1
6	Los Duendecitos	1
7	Los Ratoncitos	1
8	Nube Luz	1
9	Nuevos Futuros	1
Total		9

ANEXO 4 -FICHAS CONTEXTUALIZACIÓN PADEM 2021.

NOMBRE: ESCUELA CERRO TAMAYA		
RBD: 747-1		
LOCALIDAD: EL TALHUEN		
NOMBRE DIRECTOR(A): JUAN ARMANDO GUERRERO MIRANDA		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
 <p>INSIGNIA</p>	MISIÓN:	<i>La Escuela Cerro Tamaya, El Talhuén, se caracteriza por gestionar una educación integral de calidad e inclusiva, basada en los principios de la democracia, el respeto por el medio ambiente y el desarrollo del pensamiento crítico que propenda a elevar sus rendimientos académicos junto a una sólida formación valórica que le permita a los egresados su incorporación exitosa a los colegios de enseñanza media científica-humanística o técnica profesional, tarea a la que se incorporará a todos los miembros de la Unidad Educativa.</i>
	VISIÓN:	<i>Establecernos como un plantel respetuoso del medio ambiente, que ofrezca al alumnado una educación de excelencia, afianzando en él, las competencias adecuadas y necesarias para desarrollarse integralmente, proyectarse hacia el futuro y resolver de acuerdo a su nivel, los problemas que surgen en la sociedad actual.</i>
	SELLOS:	<i>Somos una escuela que promueve una sana convivencia escolar, que la conduzca a ser respetuosa del medio ambiente,</i>


		<i>participativa en lo artístico, deportivo y cultural.</i>
MATRÍCULA		
EDUCACIÓN PARVULARIA:		17
EDUCACIÓN BÁSICA		109
EDUCACIÓN MEDIA		0
MATRÍCULA TOTAL:		126
INDICE DE VULNERABILIDAD		
BÁSICA:		80,32%
MEDIA:		0
CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO		
BÁSICA:		
MEDIA:		X
ASIGNACIÓN SNED:		NO
JEC:		SI
NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE		
INSATISFACTORIO:		0
BÁSICO:		5
COMPETENTE:		12
DESTACADO:		1
TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO		
ACCESO:		
TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO		
INICIAL:		
TEMPRANO:		12
AVANZADO:		4
EXPERTO 1:		2
EXPERTO 2:		0

NOMBRE: ESCUELA “EL TRAPICHE”		
RBD: 731-5		
LOCALIDAD: EL TRAPICHE		
NOMBRE DIRECTOR(A): ROLANDO TERRYS PONCE DURÁN		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
INSIGNIA	MISIÓN:	Queremos educar niños y niñas íntegros que posean las más altas competencias, logrando con esto que se desempeñen en la vida de forma autónoma, responsable y solidaria, permitiéndoseles vincularse con la tecnología, las artes, el deporte y el medio ambiente.
	VISIÓN:	La visión de nuestra escuela centra su quehacer en lograr estudiantes que tengan un desarrollo integral y estimulándolos para que sean capaces de continuar estudios con éxito para que sean personas que se desarrollen en todos los ámbitos, sean un aporte a la sociedad, respetuosos de las normas y conductas imperantes, capaces de enfrentarse exitosamente en un mundo moderno, exigente y globalizado.
	SELLOS:	Medio Ambiente.
	MATRÍCULA	
	EDUCACIÓN PARVULARIA:	1
	EDUCACIÓN BÁSICA	40
	EDUCACIÓN MEDIA	0
	MATRÍCULA TOTAL:	41
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	BÁSICA:	100%
	MEDIA:	0%
	CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO	
	BÁSICA:	Sin categoría de desempeño.
	MEDIA:	


	ASIGNACIÓN SNED:	0%
	JEC:	JEC PREBÁSICA Y BÁSICA.
	NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE	
	INSATISFACTORIO:	0
	BÁSICO:	0
	COMPETENTE:	6
	DESTACADO:	3
	TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO	
	ACCESO:	1
	TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO	
	INICIAL:	1
	TEMPRANO:	2
	AVANZADO:	4
	EXPERTO 1:	0
	EXPERTO 2:	1

NOMBRE: ESCUELA BÁSICA GASPAR CABRALES		
RBD: 759-5		
LOCALIDAD: QUEBRADA SEQUITA		
NOMBRE DIRECTOR(A): LÍLIAN LUZ NAVARRO MARÍN		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
INSIGNIA	MISIÓN:	Formar personas con excelencia educativa, integrales con pensamiento crítico, reflexivo y autónomo que sean capaces de aceptar la diversidad, proteger el medio ambiente, desarrollar sus habilidades, tomar decisiones por sí mismos y valorar la familia, además de ser capaces de continuar estudios e insertarse con éxito en el mundo laboral, social, que conozcan y practiquen los derechos y deberes que tienen como estudiantes y ciudadanos.
	VISIÓN:	Institución formadora de estudiantes de excelencia, capaces de desarrollarse integralmente respetando la diversidad y el medio natural que los rodea, adaptándose a los cambios de la sociedad, valorando a la familia como base de ésta, en todas sus acepciones, utilizando el pensamiento crítico y reflexivo y el desarrollo de habilidades superiores en concordancia con los valores democráticos y de convivencia.
	SELLOS:	EXCELENCIA ACADÉMICA RESPONSABILIDAD ECOLÓGICA VALORACIÓN DE LA FAMILIA
	MATRÍCULA	
	EDUCACIÓN PARVULARIA:	-
	EDUCACIÓN BÁSICA	17
	EDUCACIÓN MEDIA	-
	MATRÍCULA TOTAL:	17
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	BÁSICA:	86%
MEDIA:	-	


CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO	
BÁSICA:	SIN CATEGORÍA
MEDIA:	-
ASIGNACIÓN SNED:	
	NO
JEC:	SI
NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE	
INSATISFACTORIO:	-
BÁSICO:	-
COMPETENTE:	5
DESTACADO:	-
TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO	
ACCESO:	1
TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO	
INICIAL:	1
TEMPRANO:	1
AVANZADO:	1
EXPERTO 1:	1
EXPERTO 2:	-

NOMBRE: Escuela Básica Juan Pablo Artigues Peñafiel		
RBD: 753-6		
LOCALIDAD: Rural, Estación Recoleta		
NOMBRE DIRECTOR(A): Patricio Francisco Molina Figueroa		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
 <p>INSIGNIA</p>	MISIÓN:	Somos una escuela que promueve la vida sana, a través del deporte, impulsando una conciencia ecológica, atiendo a la diversidad que incorpora activamente a la comunidad educativa, orientados a la formación integral del estudiante mediante el desarrollo de habilidades.
	VISIÓN:	Ser una escuela inclusiva que entregue una educación efectiva y de calidad, basado en el desarrollo de habilidad; formando estudiantes integrales que se integran en la educación superior.
	SELLOS:	<ul style="list-style-type: none"> -Vida saludable a través del deporte. - Conciencia Ecológica. - Formación en desarrollo de habilidades.
	MATRÍCULA	
	EDUCACIÓN PARVULARIA:	32
	EDUCACIÓN BÁSICA	133
	EDUCACIÓN MEDIA	
	MATRÍCULA TOTAL:	165
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	BÁSICA:	97%
	MEDIA:	
	CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO	
	BÁSICA:	Medio
	MEDIA:	
ASIGNACIÓN SNED:	NO	
JEC:	SI	

NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE	
INSATISFACTORIO:	
BÁSICO:	4
COMPETENTE:	9
DESTACADO:	2
TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO	
ACCESO:	4
TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO	
INICIAL:	
TEMPRANO:	5
AVANZADO:	4
EXPERTO 1:	3
EXPERTO 2:	0

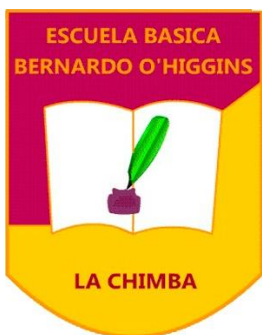
NOMBRE: ESCUELA BASICA LOS OLIVOS		
RBD: 729-3		
LOCALIDAD: LOS OLIVOS		
NOMBRE DIRECTOR(A): JORGE CIFUENTES RODRIGUEZ		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
 <p>INSIGNIA</p>	MISIÓN: Educar a niños y niñas para que desarrollen habilidades y competencias necesarias para contribuir a una vida autónoma con valores éticos centrados en el respeto, responsabilidad, solidaridad, espíritu crítico y democrático que les permita vincularse con las tecnologías, las artes, el deporte y el medio ambiente	
	VISIÓN: Ser un establecimiento que favorezca el desarrollo integral de los educandos, acercándolos a la expresión artística y deportiva, estimulándolos a proseguir estudios y se integren adecuadamente a la sociedad, en su medio sociocultural y con conciencia ecológica	
	SELLOS: Desarrollo integral con énfasis en la expresión artística y conciencia ecológica.	
	MATRÍCULA	
	EDUCACIÓN PARVULARIA:	11
	EDUCACIÓN BÁSICA	77
	EDUCACIÓN MEDIA	
	MATRÍCULA TOTAL:	88
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	BÁSICA:	99%
	MEDIA:	
	CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO	
	BÁSICA:	MEDIO
	MEDIA:	
	ASIGNACIÓN SNED:	NO
JEC:	SI	
NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE		
INSATISFACTORIO:	0	

	BÁSICO:	2
	COMPETENTE:	8
	DESTACADO:	2
TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO		
	ACCESO:	
TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO		
	INICIAL:	6
	TEMPRANO:	5
	AVANZADO:	1
	EXPERTO 1:	1
	EXPERTO 2:	0


NOMBRE: Escuela Padre Damián Heredia C.		
RBD: 733-1		
LOCALIDAD: Santa Cristina		
NOMBRE DIRECTOR(A): Carlos Plaza Pizarro		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
	MISIÓN:	Formación integral del educando inmerso en su entorno, (Cuidado del Medio Ambiente) a través de la creación de un currículum más integrador y significativo para los intereses de los alumnos y facilitador de la labor de los docentes, que permita a su vez propiciar con éxito su continuidad de estudios y la sana convivencia, incorporando en este esfuerzo la participación de la familia de cada uno de los educandos.
	VISIÓN:	Lograr centrar su quehacer en el alumno para que logre un desarrollo integral que le permita propiciar la motivación necesaria para su continuidad de estudios y su posterior inserción con éxito en la participación activa y creativa en la sociedad contribuyendo con buena convivencia al mejoramiento de su calidad de vida y en donde todos los estamentos tengan participación, como personas felices y amantes del Medio Ambiente.

SELLOS:	Convivencia-Formación Integral
MATRÍCULA	
EDUCACIÓN PARVULARIA:	19
EDUCACIÓN BÁSICA	47
EDUCACIÓN MEDIA	-
MATRÍCULA TOTAL:	66
INDICE DE VULNERABILIDAD	
BÁSICA:	100%(2019)
MEDIA:	-
CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO	
BÁSICA:	No está categorizado por matrícula –(última Cat. Alto)
MEDIA:	-
ASIGNACIÓN SNED:	si
JEC:	si
NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE	
INSATISFACTORIO:	0
BÁSICO:	2
COMPETENTE:	5
DESTACADO:	1
TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO	
ACCESO:	1
TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO	
INICIAL:	4
TEMPRANO:	3
AVANZADO:	2
EXPERTO 1:	1
EXPERTO 2:	-

NOMBRE: ESCUELA BÁSICA BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME	
RBD: 715-3	
LOCALIDAD: LA CHIMBA	
NOMBRE DIRECTOR(A): HENDRIK ALBERTO RIVERA BARRAZA	
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO	
MISIÓN:	Todos podemos aprender cuidando el entorno escolar y desarrollando habilidades académicas, sociales, artísticas y deportivas.
VISIÓN:	Ser una comunidad reconocida por el logro de aprendizajes, cuidado del entorno escolar y el desarrollo de habilidades académicas, sociales, artísticas y deportivas.
SELLOS:	1. Aprendizaje para todos 2. Desarrollo de las habilidades de los estudiantes, en el área académica, social, artística y deportiva. 3. Cuidado del entorno natural escolar.
MATRÍCULA	
EDUCACIÓN PARVULARIA:	37
EDUCACIÓN BÁSICA	191
EDUCACIÓN MEDIA	---
MATRÍCULA TOTAL:	228
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
BÁSICA:	94
MEDIA:	--
CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO	
BÁSICA:	MEDIO
MEDIA:	--
ASIGNACIÓN SNED:	NO
JEC:	SI
NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE	
INSATISFACTORIO:	0
BÁSICO:	3
COMPETENTE:	14
DESTACADO:	3
TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO	
ACCESO:	1
TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO	
INICIAL:	2
TEMPRANO:	2
AVANZADO:	13




	EXPERTO 1:	1
	EXPERTO 2:	1

NOMBRE:COLEGIO BICENTENARIO DE LAS ARTES ELISEO VIDELA JORQUERA		
RBD: 13387-6		
LOCALIDAD: OVALLE		
NOMBRE DIRECTOR(A): EDIO ESTEBAN GARCIA GALLEGUILLOS		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
 <p>INSIGNIA</p>	MISIÓN: Educar desarrollando aprendizajes significativos y profundos en lo académico, artístico y valórico que permitan el fortalecimiento de las habilidades y competencias que lleven a nuestros estudiantes a desarrollar al máximo sus potencialidades, para llegar a ser personas que aporten activa y positivamente a las demandas de la sociedad	
	VISIÓN: Ser un establecimiento educacional de excelencia en lo académico, artístico y valórico, logrando así el desarrollo integral de todos/as nuestros/as estudiantes.	
	SELLOS: EDUCACION ARTISTICA DE EXCELENCIA	
	MATRÍCULA	
	EDUCACIÓN PARVULARIA:	96
	EDUCACIÓN BÁSICA	526
	EDUCACIÓN MEDIA	226
	MATRÍCULA TOTAL:	847
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	BÁSICA:	88%
	MEDIA:	92%
	CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO	
BÁSICA:	NIVEL MEDIO	


MEDIA:	NIVEL MEDIO
ASIGNACIÓN SNED:	2020 -2021
JEC:	DE PRE-BASICA A E. MEDIA
NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE	
INSATISFACTORIO:	0
BÁSICO:	1
COMPETENTE:	27
DESTACADO:	15
TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO	
ACCESO:	
TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO	
INICIAL:	10
TEMPRANO:	14
AVANZADO:	15
EXPERTO 1:	3
EXPERTO 2:	-

NOMBRE: Escuela Marcos Macuada Ogalde		
RBD: 718-8		
LOCALIDAD: Limarí		
NOMBRE DIRECTOR(A): Finy H. Maluenda Castro		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
INSIGNIA	MISIÓN:	“Educar integralmente a sus estudiantes, con excelencia, disciplina deportiva y conciencia medioambiental”
	VISIÓN:	Escuela que genera altas expectativas en sus estudiantes, educa con excelencia, promueve el deporte y la preservación del medioambiente en armonía con la comunidad y su entorno.
	SELLOS:	<p>Excelencia Académica: Genera prácticas que promuevan el logro de aprendizajes y el desarrollo de habilidades superiores.</p> <p>Disciplina Deportiva: Fomenta el desarrollo de habilidades deportivas como instancia de vida activa y saludable.</p> <p>Conciencia Ambiental: Promueve el respeto y cuidado de su entorno y medio ambiente.</p>
	MATRÍCULA	
	EDUCACIÓN PARVULARIA:	38
	EDUCACIÓN BÁSICA	130
	EDUCACIÓN MEDIA	---
	MATRÍCULA TOTAL:	168
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	BÁSICA:	96%
MEDIA:	----	
CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO		

	BÁSICA:	Medio
	MEDIA:	
	ASIGNACIÓN SNED:	100%
	JEC:	SÍ
	NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE	
	INSATISFACTORIO:	0
	BÁSICO:	0
	COMPETENTE:	16
	DESTACADO:	3
	TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO	
	ACCESO:	1
	TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO	
	INICIAL:	7
	TEMPRANO:	4
	AVANZADO:	7
	EXPERTO 1:	1
	EXPERTO 2:	1

NOMBRE: Escuela El Crisol	
RBD: 725-0	
LOCALIDAD: Los Leíces	
NOMBRE DIRECTOR(A): Isolda Alejandra Vergara Santiago	
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO	
<p>INSIGNIA</p> 	<p>MISIÓN:</p> <p>Somos una institución de enseñanza que promueve los aprendizajes de calidad en una cultura de altas expectativas. Por ello centra el quehacer académico en la mejora continua de las prácticas pedagógicas de las diversas disciplinas con el apoyo permanente de especialistas y el trabajo en conjunto con redes, con el fin de promover la formación de lectores críticos-reflexivos y el desarrollo de competencias que les permitan a los estudiantes ampliar su horizonte formativo, social y creativo.</p>
	<p>VISIÓN:</p> <p>Queremos ser una institución que destaque por la formación integral de estudiantes, por su optimismo y participación en pro de la mejora de su comunidad; opinantes y reflexivos de la realidad social; estandartes de la perseverancia y superación personal, académica y social.</p>
	<p>SELLOS:</p> <p>Sello 1 Un estudiante que aprende en una cultura de altas expectativas.</p> <p>Sello 2 Un estudiante que es recto-activo.</p>
	MATRÍCULA
EDUCACIÓN PARVULARIA:	28
EDUCACIÓN BÁSICA	138


	EDUCACIÓN MEDIA	
	MATRÍCULA TOTAL:	166
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	BÁSICA:	98%
	MEDIA:	
	CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO	
	BÁSICA:	Medio Alto
	MEDIA:	
	ASIGNACIÓN SNED:	60%
	JEC:	X
	NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE	
	INSATISFACTORIO:	
	BÁSICO:	5
	COMPETENTE:	10
	DESTACADO:	2
	TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO	
	ACCESO:	2
	TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO	
	INICIAL:	6
	TEMPRANO:	6
	AVANZADO:	5
	EXPERTO 1:	2
	EXPERTO 2:	-

NOMBRE:ESCUELA ARTURO ALESSANDRI PALMA		
RBD: 712-9		
LOCALIDAD: OVALLE		
NOMBRE DIRECTOR(A):PAMELA CECILIA GARCIA GALLEGUILLOS		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
	MISIÓN:	EDUCAR CON CALIDAD, VALORES Y COMPETENCIAS PARA LA VIDA.
	VISIÓN:	ESCUELA DE EXCELENCIA QUE EDUCA CON CALIDAD Y VALORES EN FORMA INTEGRAL
	SELLOS:	<p>Sello 1: Educación en Calidad Fortalecida en Valores. La escuela básica Arturo Alessandri Palma propende asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje, en conocimientos, habilidades y actitudes, que se definan en la forma que establece el currículo nacional vigente, para que sean capaces de desenvolverse en los distintos ámbitos de su vida escolar y como ciudadanos responsables y participativos en la comunidad. Asimismo propicia una educación fortalecida en valores, considerando que los</p> <p>valores son los principios que nos permiten orientar nuestro comportamiento en función de realizarnos como personas, por lo que son una fuente de</p>

		<p>satisfacción y plenitud que nos lleva a la formulación de nuestras propias metas y propósitos personales y/o colectivos.</p> <p>Sello 2: Educación en un Clima de Convivencia Escolar Positivo, respeto y buen trato.</p> <p>La escuela propicia un clima de convivencia escolar positivo vivenciando en la comunidad educativa, una buena convivencia escolar en un ambiente de respeto, organizado y seguro.</p> <p>Un ambiente de respeto en que se fomenta un trato respetuoso entre los miembros de la comunidad educativa, la valoración de la diversidad, la ausencia de discriminación en el establecimiento, además el cuidado del establecimiento y el respeto al entorno.</p> <p>Ambiente organizado: la existencia de normas claras, conocidas, exigidas y respetadas por todos y el predominio de mecanismos constructivos de resolución de conflictos, asimismo, las actitudes que tienen los estudiantes frente a las normas de convivencia y su transgresión.</p> <p>Ambiente seguro: existencia de mecanismos de seguridad para prevenir y actuar ante la violencia física y psicológica al interior del establecimiento, asimismo considera los mecanismos de prevención</p>
--	--	--

		<p>frente al acoso escolar y a las situaciones que afectan la integridad física o psicológica de las personas.</p> <p>Sello 3: Educación que fomenta un estilo de vida saludable.</p> <p>El establecimiento es un espacio clave para la adquisición y consolidación de hábitos de vida saludable, el desarrollo temprano de un estilo de vida saludable, contribuye en términos generales, al desarrollo de una buena salud física y mental, a la adquisición de habilidades sociales y al proceso de enseñanza y aprendizaje. El establecimiento propicia el desarrollo de buenos hábitos alimenticios, vida activa y de autocuidado, lo que aumenta las probabilidades de que los niños y niñas sean en el futuro una persona sana, que se preocupa por su salud, se ejercita, pone atención a sus necesidades y se protege.</p>
	MATRÍCULA	
	EDUCACIÓN PARVULARIA:	79
	EDUCACIÓN BÁSICA	548
	EDUCACIÓN MEDIA	
	MATRÍCULA TOTAL:	
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	BÁSICA:	91%
	MEDIA:	
	CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO	
	BÁSICA:	MEDIO
	MEDIA:	

	ASIGNACIÓN SNED:	100%
	JEC:	COMPLETA
	NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE	
	INSATISFACTORIO:	-
	BÁSICO:	1
	COMPETENTE:	13
	DESTACADO:	8
	TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO	
	ACCESO:	
	TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO	
	INICIAL:	8
	TEMPRANO:	7
	AVANZADO:	13
	EXPERTO 1:	3
	EXPERTO 2:	1

NOMBRE: LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO DE OVALLE		
RBD: 705-6		
LOCALIDAD: OVALLE		
NOMBRE DIRECTOR(A): CÉSAR ENRIQUE ROJAS GONZÁLEZ		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
<p>INSIGNIA</p> 	MISIÓN:	Formar Técnicos Profesionales de calidad, acorde con el ámbito productivo, educando personas con valores, creativas, emprendedoras, innovadoras y comprometidas con el desarrollo sustentable del país.
	VISIÓN:	Ser una institución líder y referente nacional en educación técnico profesional, articulando con la comunidad una gestión que le permita entregar una educación de calidad y equidad, centrada en las personas y con un sello de excelencia en el trabajo.
	SELLOS:	<ul style="list-style-type: none"> - Liceo Politécnico en las áreas industrial y gráfica, en los sectores económicos de construcción, electricidad, metalmecánico y gráfica, articulada con la formación general para impregnar sello de calidad en el proceso educativo. - Liceo referente regional en su calidad formativa, tanto en lo personal como en lo profesional de sus egresados y/o titulados, que propicia la participación ciudadana y el respeto a los Derechos Humanos. - Liceo con gran apertura al desarrollo de proyectos tendientes a la innovación y emprendimiento, con respeto

		al medio ambiente y al desarrollo sustentable del país.
MATRÍCULA		
EDUCACIÓN PARVULARIA:		
EDUCACIÓN BÁSICA		
EDUCACIÓN MEDIA		1.090
MATRÍCULA TOTAL:		1.097
INDICE DE VULNERABILIDAD		
BÁSICA:		
MEDIA:		94%
CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO		
BÁSICA:		
MEDIA:		x
ASIGNACIÓN SNED:		0
JEC:		X
NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE		
INSATISFACTORIO:		0
BÁSICO:		15
COMPETENTE:		32
DESTACADO:		10
TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO		
ACCESO:		14
TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO		
INICIAL:		22
TEMPRANO:		17
AVANZADO:		20
EXPERTO 1:		6
EXPERTO 2:		0

NOMBRE: GUARDIAMARINA ERNESTO RIQUELME VENEGAS

RBD: 711 -0		
LOCALIDAD: OVALLE		
NOMBRE DIRECTORA: ANA MARÍA DEL CARMEN ALCAYAGA HERNÁNDEZ		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
	MISIÓN:	Educar con calidad, afectividad y compromiso en un entorno de fortalecimiento valórico, a través de la generación de diferentes instancias de aprendizaje.
	VISIÓN:	Ser una escuela formadora de niños y adolescentes dotados de competencias básicas y genéricas que les permitan tener un correcto desenvolvimiento personal y social, demostrando dominio de conocimientos, actitudes, valores y habilidades capaces de seguir desarrollando mediante el aprendizaje cotidiano.
	SELLOS:	Sello Afectivo y de Convivencia. Sello Cívico – Patriótico y Multicultural
	MATRÍCULA	
	EDUCACIÓN PARVULARIA:	52
	EDUCACIÓN BÁSICA	353
	EDUCACIÓN MEDIA	
	MATRÍCULA TOTAL:	405
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	BÁSICA:	92%
MEDIA:		
CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO		
BÁSICA:	MEDIO	
MEDIA:	---	
ASIGNACIÓN SNED:	---	
JEC:	SI	
NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE		
INSATISFACTORIO:	0	
BÁSICO:	1	
COMPETENTE:	11	

	DESTACADO:	3
	TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO	
	ACCESO:	6
	TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO	
	INICIAL:	6
	TEMPRANO:	8
	AVANZADO:	7
	EXPERTO 1:	3
	EXPERTO 2:	0

NOMBRE: COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO EL INGENIO	
RBD: 13590-9	
LOCALIDAD: OVALLE	
NOMBRE DIRECTORA: ELIZABETH CARMEN TAPIA RIVERA	
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO	
 <p>INSIGNIA</p>	MISIÓN: Somos una institución de enseñanza y formación de personas, abierta al desarrollo de la sociedad que integra las diversas expresiones Deportivas, Académicas, Culturales, Medioambientales y Artísticas en su propuesta curricular, favoreciendo el desarrollo de competencias sociales y laborales, que promueve el aprendizaje y ejercicio ciudadano en el espacio escolar inclusivo.
	VISIÓN: Constituirse en un referente educacional líder, innovador y en permanente actualización para la formación de personas en el ámbito cognitivo, físico y emocional, destacando por las competencias socioeducativas de las y los estudiantes, que con mentalidad emprendedora se incorporan eficientemente tanto a la educación superior como al mundo productivo laboral.
	SELLOS: <ul style="list-style-type: none"> • La Mentalidad Emprendedora • La Sana Convivencia y el Buen Trato. • El Trabajo Colaborativo.
	MATRÍCULA
EDUCACIÓN PARVULARIA:	48
EDUCACIÓN BÁSICA	212
EDUCACIÓN MEDIA	108
MATRÍCULA TOTAL:	368
INDICE DE VULNERABILIDAD	
BÁSICA:	97.67%
MEDIA:	98.20%
CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO	
BÁSICA:	Medio Bajo
MEDIA:	Medio Bajo
ASIGNACIÓN SNED:	-
JEC:	Sí
NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE	
INSATISFACTORIO:	0
BÁSICO:	6

	COMPETENTE:	24
	DESTACADO:	2
TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO		
	ACCESO:	2
TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO		
	INICIAL:	19
	TEMPRANO:	14
	AVANZADO:	8
	EXPERTO 1:	2
	EXPERTO 2:	0

NOMBRE: ESCUELA MANUEL FLORENCIO ESPINOSA LOPEZ

RBD: 721 - 8

LOCALIDAD: OVALLE

NOMBRE DIRECTOR(A): MONICA SOLEDAD CASTILLO CARVAJAL

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO



MISIÓN:	LOGRAR UNA EDUCACIÓN INTEGRAL EN NUESTROS ESTUDIANTES, BASADA EN EL DESARROLLO DE VALORES, HABILIDADES Y COMPETENCIAS.
----------------	--

VISIÓN:	SER UNA COMUNIDAD ESCOLAR RECONOCIDA POR SU ALTO COMPROMISO EN EL DESARROLLO DE VALORES, HABILIDADES, COMPETENCIAS QUE PERMITAN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE NUESTROS ESTUDIANTES.
----------------	--

SELLOS:	“AFECTIVA Y LECTORA” NUESTROS ENFOQUE SE CENTRA EN FACILITAR A NUESTROS ESTUDIANTES, LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA QUE PUEDAN OPTAR A UNA MOVILIDAD SOCIAL EN UN FUTURO NO MUY LEJANO. ADEMÁS, FOMENTA LA LECTURA COMO UNA FORMA DE CREARLES LA CONCIENCIA QUE EL DESARROLLO DE ESTA HABILIDAD ES SUSTANTIVA PARA EL LOGRO DE SUS METAS Y PROPÓSITOS.
----------------	---

MATRÍCULA

EDUCACIÓN PARVULARIA:	25
EDUCACIÓN BÁSICA	491
EDUCACIÓN MEDIA	0
MATRÍCULA TOTAL:	569

INDICE DE VULNERABILIDAD

BÁSICA:	93.25%
MEDIA:	0

CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO

BÁSICA:	ALTO
MEDIA:	----

ASIGNACIÓN SNED:	100%
JEC:	1° a 8° BASICO

NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE


INSATISFACTORIO:	0
BÁSICO:	2
COMPETENTE:	24
DESTACADO:	6

TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO

ACCESO:	6
----------------	---

TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO

	INICIAL:	7
	TEMPRANO:	9
	AVANZADO:	10
	EXPERTO 1:	6
	EXPERTO 2:	1


NOMBRE: Colegio Yungay		
RBD: 719-6		
LOCALIDAD: Ovalle		
NOMBRE DIRECTOR(A): Carolina Behrens Valdés		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
	MISIÓN:	Educar a los estudiantes con NEEP respetando sus características individuales y fortaleciendo su desarrollo cognitivo, conductual, afectivo valórico, Social y Ecológico. Proporcionando la inclusión en el mundo laboral – ocupacional
	VISIÓN:	Desarrollar al máximo las potencialidades de los estudiantes y sus valores personales para alcanzar un desarrollo integral y una sana convivencia en su entorno familiar, escolar, social, laboral aportando a la comunidad, y así avanzar hacia la inclusión.
	SELLOS:	FORMAR PARA LA VIDA. Nuestros estudiantes requieren una formación integral para su plena inclusión a lo largo de su vida, de la misma manera, formar hábitos y actitudes que contribuyan al cuidado de nuestro entorno natural para así vivir en un ambiente libre de contaminación
	MATRÍCULA	
	EDUCACIÓN PARVULARIA:	2
	EDUCACIÓN BÁSICA	89
	EDUCACIÓN MEDIA	
MATRÍCULA TOTAL:	91	
INDICE DE VULNERABILIDAD		
BÁSICA:	63%	
MEDIA:		

CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO	
BÁSICA:	-
MEDIA:	-
ASIGNACIÓN SNED: 60%	
JEC:	SI
NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE	
INSATISFACTORIO:	-
BÁSICO:	-
COMPETENTE:	1
DESTACADO:	-
TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO	
ACCESO:	1
TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO	
INICIAL:	10
TEMPRANO:	1
AVANZADO:	6
EXPERTO 1:	
EXPERTO 2:	


NOMBRE: COLEGIO SAN ALBERTO HURTADO CRUCHAGA	
RBD: 11136-8	
LOCALIDAD: OVALLE (URBANO)	
NOMBRE DIRECTOR(A): TEODOSIO SEGUNDO GUERRERO CRUZ	
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO	
	MISIÓN: Desarrollar y contribuir a que nuestros alumnos y alumnas en contexto de encierro desarrollen habilidades que permitan el logro de aprendizajes significativos y de calidad, que adquieran conocimiento de sus derechos y desarrollen habilidades para la vida que favorezcan la reinserción social y laboral con sentido humano y valórico para disminuir las probabilidades de reincidencia delictual.
	VISIÓN: Lograr ser un Establecimiento integral e inclusivo que nos permita Formar alumnos(as) capaces de reinsertarse y desenvolverse dentro de una sociedad, con un sentido laboral, humanista, valórico y con respeto a los derechos universales que apuntan a vivir mejor en comunidad.
	SELLOS: <ul style="list-style-type: none"> • Una Educación Integral de calidad que permita a nuestros alumnos a desarrollar sus potencialidades y genere instancias para entregar una educación que atienda las necesidades Educativas de nuestros alumnos. • Una Sana Convivencia Escolar para que ayude a nuestros alumnos a recibir una educación con equidad e inclusión, para que incida directamente en las estructuras del razonamiento moral, autocuidado, habilidades para la reflexión y el dialogo.
	MATRÍCULA
ED. PARVULARIA:	-
EDUCACIÓN BÁSICA	14

EDUCACIÓN MEDIA	22
MATRÍCULA TOTAL:	36
INDICE DE VULNERABILIDAD	
BÁSICA:	90%
MEDIA:	90%
CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO	
BÁSICA:	NO APLICA A EDUCACIÓN DE ADULTOS
MEDIA:	NO APLICA A EDUCACIÓN DE ADULTOS
ASIGNACIÓN SNED: NO APLICA A EDUCACIÓN DE ADULTOS	
JEC:	NO
NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE	
INSATISFACTORIO:	00 DOCENTES. -
BÁSICO:	00 DOCENTES. -
COMPETENTE:	06 DOCENTES. -
DESTACADO:	02 DOCENTES. -
TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO	
ACCESO:	
TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO	
INICIAL:	05 DOCENTES. -
TEMPRANO:	02 DOCENTES. -
AVANZADO:	03 DOCENTES. -
EXPERTO 1:	01 DOCENTES. -
EXPERTO 2:	00 DOCENTES. -

NOMBRE: CENTRO EDUCACIÓN INTEGRAL DE ADULTOS LIMARÍ


RBD: 13591-7		
LOCALIDAD: CASA CENTRAL OVALLE-ANEXOS: SOTAQUÍ-PUEBLO DE LIMARÍ Y ORURO		
NOMBRE DIRECTOR(A): KARIN ANDREA FLORES LEÓN		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
	MISIÓN:	<p><i>“Entregar una enseñanza de calidad con formación integral, sustentada en valores formativos, de respeto a la diversidad y la valoración de la identidad cultural local, otorgando a los y las estudiantes las competencias y habilidades propias de nuestro tiempo, tales como: pensamiento crítico, dominio de las tics, respeto por el medio ambiente, sentido de responsabilidad y compromiso; formando ciudadanos capaces de participar activamente en el área laboral, social y/o académica.”</i></p>
	VISIÓN:	<p><i>“Ser un establecimiento de educación integral de personas jóvenes y adultas, abierto a la comunidad urbana y rural que propicia a los y las estudiantes una formación sustentada en una educación de calidad, equidad, participación, respeto e igualdad de oportunidades; formador de personas con valores y competencias que les permita desenvolverse con éxito en la vida laboral y/o prosecución de estudios, contribuyendo a su desarrollo personal, familiar y de la sociedad.</i></p>
	SELLOS:	1. Formación Integral

		<p>2. Vinculación y compromiso con la educación urbana y rural de calidad</p> <p>3. Centro de Formación abierto a la diversidad</p>
MATRÍCULA		
EDUCACIÓN PARVULARIA:		0
EDUCACIÓN BÁSICA		21
EDUCACIÓN MEDIA		365
MATRÍCULA TOTAL:		386
INDICE DE VULNERABILIDAD		
BÁSICA:		90
MEDIA:		90
CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO		
BÁSICA:		NO APLICA
MEDIA:		NO APLICA
ASIGNACIÓN SNED:		
		NO APLICA
JEC:		
		NO APLICA
NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE		
INSATISFACTORIO:		1
BÁSICO:		3
COMPETENTE:		22
DESTACADO:		3
TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO		
ACCESO:		4
TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO		
INICIAL:		6
TEMPRANO:		13
AVANZADO:		12
EXPERTO 1:		3
EXPERTO 2:		0

NOMBRE: Escuela Los Nogales		
RBD: 929-6		
LOCALIDAD: Los Nogales		
NOMBRE DIRECTOR(A): Jaime Alegre Guzmán		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
 INSIGNIA	MISIÓN: Desarrollar conciencia ecológica, potenciar las habilidades cognitivas, artísticas, sociales y culturales de cada educando, fortaleciendo valores y actitudes mediante una sana convivencia, integrando y comprometiendo a cada familia en los procesos fundamentados en el bien común.	
	VISIÓN: La Escuela Los Nogales es un establecimiento educacional inclusivo basado en valores fundamentales que pretende desarrollar conciencia por el cuidado del medio ambiente, por el arte y la cultura, formando alumnos integrales y autónomos capaces de adaptarse a los distintos desafíos que el entorno le exija.	
	SELLOS: Ecológico y Artístico	
	MATRÍCULA	
	EDUCACIÓN PARVULARIA:	13
	EDUCACIÓN BÁSICA	106
	EDUCACIÓN MEDIA	
	MATRÍCULA TOTAL:	119
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	BÁSICA:	915
	MEDIA:	
	CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO	
	BÁSICA:	Medio
	MEDIA:	
ASIGNACIÓN SNED:	NO	
JEC:	SI	

NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE	
INSATISFACTORIO:	---
BÁSICO:	1
COMPETENTE:	10
DESTACADO:	1
TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO	
ACCESO:	
TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO	
INICIAL:	5
TEMPRANO:	6
AVANZADO:	2
EXPERTO 1:	2
EXPERTO 2:	--

NOMBRE: Escuela Los Acacios		
RBD: 924-5		
LOCALIDAD: Los Acacios		
NOMBRE DIRECTOR(A): Héctor Enrique Olivares Lagunas		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
 <p>INSIGNIA</p>	MISIÓN:	Educar con participación cuidando su medio ambiente para mejorar sus competencias de vida.
	VISIÓN:	Escuela que incentiva la participación e interactúa con el Medio Ambiente para una Educación Integral.
	SELLOS:	Medio Ambiental
	MATRÍCULA	
	EDUCACIÓN PARVULARIA:	18
	EDUCACIÓN BÁSICA	38
	EDUCACIÓN MEDIA	00
	MATRÍCULA TOTAL:	56
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	BÁSICA:	97%
	MEDIA:	00
	CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO	
	BÁSICA:	No
	MEDIA:	
	ASIGNACIÓN SNED:	60%
	JEC:	
	NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE	
	INSATISFACTORIO:	0
	BÁSICO:	1
	COMPETENTE:	2
	DESTACADO:	1
	TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO	
	ACCESO:	2
TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO		
INICIAL:	2	
TEMPRANO:	1	
AVANZADO:	2	
EXPERTO 1:	0	
EXPERTO 2:	0	

NOMBRE: ESCUELA BÁSICA VALENTÍN LETELIER		
RBD: 737		
LOCALIDAD: VILLASECA		
NOMBRE DIRECTOR(A): CRISTIAN ANTONIO HURTADO MUÑOZ		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
<p>INSIGNIA</p> 	MISIÓN:	Educar estudiantes integrales, comprometidos con el medio ambiente, la promoción a la vida saludable y la identidad local.
	VISIÓN:	Ser reconocida por su formación integral, su pro actividad frente al medio ambiente, la vida saludable y por sus estudiantes que valoran y respetan su escuela y localidad.
	SELLOS:	COMUNIDAD EDUCATIVA QUE CUIDA Y VALORA EL MEDIO AMBIENTE Y PROMUEVE A LA VIDA SANA
	MATRÍCULA	
	EDUCACIÓN PARVULARIA:	26
	EDUCACIÓN BÁSICA	141
	EDUCACIÓN MEDIA	0
	MATRÍCULA TOTAL:	167
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	BÁSICA:	95%
MEDIA:		
CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO		
BÁSICA:	MEDIO	
MEDIA:		
ASIGNACIÓN SNED:	100%	
JEC:	SI	
NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE		
INSATISFACTORIO:	0	
BÁSICO:	3	
COMPETENTE:	10	
DESTACADO:	2	

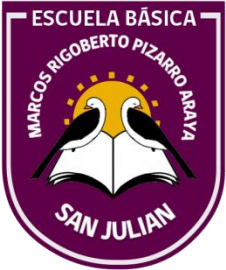
	TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO	
	ACCESO:	1
	TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO	
	INICIAL:	9
	TEMPRANO:	6
	AVANZADO:	6
	EXPERTO 1:	1
	EXPERTO 2:	0

NOMBRE: Escuela Patricio Zeballos		
RBD: 953-9		
LOCALIDAD: Socos		
NOMBRE DIRECTOR(A): Alfonso Acuña Martínez		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
INSIGNIA	MISIÓN:	Educar Privilegiando la formación de personas respetuosas, responsables y comprometidas con su proceso de aprendizaje, promoviendo el desarrollo de la Expresión artística, hábitos de sana convivencia, cuidando y respetando el medio ambiente, para que se desenvuelvan positivamente en la sociedad actual.
	VISIÓN:	Una Escuela formadora de estudiantes con competencias, Habilidades y Valores que al egresar puedan insertarse exitosamente en un establecimiento de continuidad para la Enseñanza Media, a través de los sellos del Establecimiento.
	SELLOS:	- Expresión Artística - Medioambiental
	MATRÍCULA	
	EDUCACIÓN PARVULARIA:	0
	EDUCACIÓN BÁSICA	59
	EDUCACIÓN MEDIA	0
	MATRÍCULA TOTAL:	59
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	BÁSICA:	87 %
	MEDIA:	-
	CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO	
	BÁSICA:	INSUFICIENTE
	MEDIA:	-
	ASIGNACIÓN SNED:	NO
	JEC:	SI
	NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE	
	SIN EVALUACIÓN:	3
	INSATISFACTORIO:	0
	BÁSICO:	
COMPETENTE:	6	
DESTACADO:	2	
TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO		

	ACCESO:	2
	TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO	
	INICIAL:	0
	TEMPRANO:	6
	AVANZADO:	2
	EXPERTO 1:	0
	EXPERTO 2:	0

NOMBRE: ESCUELA BASICA UNION CAMPESINA		
RBD: 932		
LOCALIDAD: UNION CAMPESINA		
NOMBRE DIRECTOR(A): ROSA ELCIRA TAPIA GODOY.		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
 <p>INSIGNIA</p>	MISIÓN: Educar personas con un permanente sentido democrático, que valoren y desarrollen el cuidado por el medio ambiente y nuestra historia, a través de lo artístico - deportivo-Medio ambiental.	
	VISIÓN: La comunidad educativa promoverá el desarrollo democrático, cuidado por el medio ambiente y creará oportunidades para la continuidad de estudios con el fin de integrarse a la sociedad	
	SELLOS: Deportivo – Artístico – Medio Ambiental.	
	MATRÍCULA	
	EDUCACIÓN PARVULARIA:	20
	EDUCACIÓN BÁSICA	126
	EDUCACIÓN MEDIA	
	MATRÍCULA TOTAL:	146
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	BÁSICA:	concentración de alumnos prioritarios es de 73.1496%
MEDIA:		
CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO		
BÁSICA:	Alto	
MEDIA:		
ASIGNACIÓN SNED:		
ASIGNACIÓN SNED:	100%	
JEC:	Con JEC. Parvularia y Basica.	
NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE		
INSATISFACTORIO:	0	
BÁSICO:	1	
COMPETENTE:	15	
DESTACADO:	1	

	TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO	
	ACCESO:	
	TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO	
	INICIAL:	5
	TEMPRANO:	3
	AVANZADO:	7
	EXPERTO 1:	1

NOMBRE: ESCUELA MARCOS RIGOBERTO PIZARRO ARAYA	
RBD: 915-6	
LOCALIDAD: SAN JULIAN	
NOMBRE DIRECTOR(A): CARLOS FELIPE JOFRE JOFRE	
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO	
	MISIÓN: FORTALECER LAS CAPACIDADES CULTURALES Y VALÓRICAS DE NUESTROS ESTUDIANTES AUMENTANDO SU ROCE CULTURAL, SOCIAL Y ACADÉMICO, ENTREGANDO HERRAMIENTAS PARA DESENVOLVERSE EXITOSAMENTE EN UN AMBIENTE TECNOLÓGICO CON ALTAS EXPECTATIVAS ACADÉMICAS
	VISIÓN: PRETENDEMOS FORMAR PERSONAS INTEGRALES, CON COMPETENCIAS INTELCTUALES Y VALORICAS QUE LE PERMITAN DESENVOLVERSE EXITOSAMENTE EN EL MUNDO QUE LO RODEA.
	SELLOS: SELLO CULTURAL Y VALÓRICO SELLO DE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS
	MATRÍCULA
EDUCACIÓN PARVULARIA:	12
EDUCACIÓN BÁSICA	53
EDUCACIÓN MEDIA	0
MATRÍCULA TOTAL:	65
INDICE DE VULNERABILIDAD	
BÁSICA:	100%
MEDIA:	0
CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO	
BÁSICA:	MEDIO
MEDIA:	0
ASIGNACIÓN SNED:	SI
JEC:	SI
NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE	
INSATISFACTORIO:	0
BÁSICO:	0

	COMPETENTE:	2
	DESTACADO:	10
	TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO	
	ACCESO:	1
	TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO	
	INICIAL:	3
	TEMPRANO:	4
	AVANZADO:	3
	EXPERTO 1:	1
	EXPERTO 2:	0

NOMBRE: ESCUELA CHALINGA		
RBD: 905		
LOCALIDAD: CHALINGA		
NOMBRE DIRECTOR(A): OSMAIN PINILLA CONTRERAS		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
INSIGNIA	MISIÓN:	La misión de la Escuela es acoger a los niños y niñas que se nos han encomendado para despertar en ellos el interés por el conocimiento de un segundo idioma, bilingüe (inglés), artístico y deportivo y el sentido valórico de la vida, de manera que vivencien el proceso formativo en su dimensión individual, integral y social, tomando conciencia de sus talentos y limitaciones que le permitan continuar estudios de educación media y desarrollarse en forma eficiente en la sociedad”.
	VISIÓN:	Ser reconocida como una escuela con sus propios sellos (Bilingües, Deportivos y artísticos) llegar a ser un referente en cuanto a logros obtenidos entregando una diversidad de oportunidades, basado en el propósito de

	escuela vanguardista con una escala de valores humanistas, pluralista, justa, y equitativa, que permita a los estudiantes lograr aprendizajes de calidad para su continuidad de estudio.
SELLOS:	BLINGUE, DEPORTIVO ARISTICO CULTURAL
MATRÍCULA	
EDUCACIÓN PARVULARIA:	10
EDUCACIÓN BÁSICA	69
EDUCACIÓN MEDIA	-----
MATRÍCULA TOTAL:	79
INDICE DE VULNERABILIDAD	
BÁSICA:	96,55
MEDIA:	-----
CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO	
BÁSICA:	INSUFICIENTE
MEDIA:	-----
ASIGNACIÓN SNED:	
	NO
JEC:	
	SI
NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE	
INSATISFACTORIO:	--
BÁSICO:	3
COMPETENTE:	5
DESTACADO:	--
TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO	
ACCESO:	3
TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO	
INICIAL:	3
TEMPRANO:	9
AVANZADO:	1
EXPERTO 1:	--
EXPERTO 2:	--

NOMBRE: ESCUELA ALCONES BAJOS		
RBD: 937-7		
LOCALIDAD: ALCONES BAJOS		
NOMBRE DIRECTOR(A):SRA CELIA ANDREA CASTILLO TORRES		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
INSIGNIA	MISIÓN:	Formar estudiantes capaces desarrollar habilidades, conocimientos y valores que sean aplicables en sus vida diaria, rescatando sus raíces y contribuyendo a su medio ambiente.
	VISIÓN:	Entregar a los niños y niñas una educación de calidad para así lograr aprendizajes que potencien habilidades y valores, identificándose con sus raíces y el medio ambiente que los rodea
	SELLOS:	<p>Artístico: Incentivar y rescatar la cultura Diaguita en sus diferentes expresiones artísticas, reconociendo el legado de esta cultura y realizando expresiones propias de ella en conjunto con artesanos de nuestra comunidad, con el fin de que los estudiantes puedan desarrollar sus dotes artísticos</p> <p>Medio Ambiental: Promover la valoración del medio ambiente y la sustentabilidad de él, generando espacios para aprovechar el entorno como un medio que propicie experiencias de aprendizaje para construir una conciencia ecológica y realizar actividades educativas en las diferentes asignaturas.</p>
	MATRÍCULA	
	EDUCACIÓN PARVULARIA:	19 Alumnos
	EDUCACIÓN BÁSICA	74 Alumnos


EDUCACIÓN MEDIA	No Aplica
MATRÍCULA TOTAL:	93 alumnos
INDICE DE VULNERABILIDAD	
BÁSICA:	IVE SINAE :95,52% IVE COMUNAL : 89,76%
MEDIA:	No Aplica
CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO	
BÁSICA:	Medio Bajo
MEDIA:	No Aplica
ASIGNACIÓN SNED:	No aplica
JEC:	Si / Parvularia y Básica
NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE	
INSATISFACTORIO:	Ninguno
BÁSICO:	Ninguno
COMPETENTE:	10
DESTACADO:	2 Docentes
TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO	
ACCESO:	0
TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO	
INICIAL:	0
TEMPRANO:	10
AVANZADO:	1
EXPERTO 1:	1
EXPERTO 2:	0


NOMBRE: ESCUELA CARACHILLA		
RBD: 743-9		
LOCALIDAD: CARACHILLA		
NOMBRE DIRECTOR(A): MARINA ANTONIETA AGUIRRE AYALA		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
	MISIÓN: Nuestra misión es formar integralmente a los estudiantes desde la Educación Parvularia hasta completar su Enseñanza Básica completa, para que sean personas de bien en nuestra sociedad, que respeten, hagan respetar sus deberes y derechos, como también valorar y respetar a su familia, comunidad y entorno ambiental. Centrada la acción pedagógica en los alumnos(as) asociando prácticas pedagógicas significativas que permitan elevar los resultados académicos y fortaleciendo el ámbito artístico y medio ambiental.	
	VISIÓN: Nuestra Unidad Educativa centra su acción en las y los estudiantes, familias y entorno , entregándoles aprendizajes significativos, respetando las necesidades educativas especiales, asociadas a las disciplinas artísticas y medio ambientales	
	SELLOS: ARTÍSTICO – MEDIO AMBIENTAL	
	MATRÍCULA	
	EDUCACIÓN PARVULARIA:	18
	EDUCACIÓN BÁSICA	54
	EDUCACIÓN MEDIA	0
MATRÍCULA TOTAL:	72	
INDICE DE VULNERABILIDAD		

	BÁSICA:	98%
	MEDIA:	0
CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO		
	BÁSICA:	SIN CATEGORIZACIÓN
	MEDIA:	0
	ASIGNACIÓN SNED:	0
	JEC:	Con JEC
NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE		
	INSATISFACTORIO:	
	BÁSICO:	1
	COMPETENTE:	10
	DESTACADO:	2
TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO		
	ACCESO:	
TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO		
	INICIAL:	4
	TEMPRANO:	4
	AVANZADO:	4
	EXPERTO 1:	1
	EXPERTO 2:	0


NOMBRE: ESCUELA EL GUINDO		
RBD: 757-9		
LOCALIDAD: EL GUINDO		
NOMBRE DIRECTOR(A): PATRICIO BÓRQUEZ JÉLVEZ		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
 <p>INSIGNIA</p>	VISIÓN:	Ser un establecimiento educacional reconocido por entregar educación integral y de calidad dentro de la comuna, como escuela (inclusiva) y abierta a la comunidad, manteniendo la Excelencia Académica y destacando una educación personalizada y estrategias innovadoras que permiten a nuestros estudiantes potenciar sus habilidades individuales para convertirse en un ser humano transformador de sociedades.
	MISIÓN:	Entregar educación integral y de calidad, ocupados del desarrollo académico personal y social de nuestros estudiantes. Formar personas capaces de pensar crítica y reflexivamente, con valores sólidos y permanentes en el tiempo entregando las herramientas necesarias para desarrollarse y continuar su proceso educativo.
	SELLOS:	ARTISTICO CULTURAL MEDIO AMBIENTAL
	MATRÍCULA	
	EDUCACIÓN PARVULARIA:	8
	EDUCACIÓN BÁSICA	92
	EDUCACIÓN MEDIA	
	MATRÍCULA TOTAL:	100
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	BÁSICA:	94%
MEDIA:		

CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO	
BÁSICA:	Medio Alto
MEDIA:	
ASIGNACIÓN SNED:	60%
JEC:	SI
NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE	
INSATISFACTORIO:	
BÁSICO:	1
COMPETENTE:	9
DESTACADO:	6
TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO	
ACCESO:	1
TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO	
INICIAL:	1
TEMPRANO:	4
AVANZADO:	9
EXPERTO 1:	3
EXPERTO 2:	

NOMBRE: ESCUELA CAMPO LINDO		
RBD: 904-0		
LOCALIDAD: CAMPO LINDO OVALLE		
NOMBRE DIRECTOR(A): MARINO ARIAS VILLALOBOS		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
	MISIÓN: Entregar a nuestros alumnos(as) una sólida formación valórica basada en la responsabilidad, respeto al medio natural y solidaridad; valores que permitirán un desarrollo integral para la continuidad de estudios ante la sociedad actualmente exigente.	
	VISIÓN: Formar alumnos y alumnas integrales con una sólida formación valórica comprometidos con sus aprendizajes, con su familia el medioambiente y su futuro, para alcanzar una mejor calidad de vida y servir al país en las próximas generaciones.	
	SELLOS: Patrimonio Cultural y Medio Ambiente	
	MATRÍCULA	
	EDUCACIÓN PARVULARIA:	-
	EDUCACIÓN BÁSICA	5
	EDUCACIÓN MEDIA	-
	MATRÍCULA TOTAL:	5
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	BÁSICA:	100
	MEDIA:	-
	CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO	
	BÁSICA:	X
	MEDIA:	-
	ASIGNACIÓN SNED:	-
JEC:	X	
NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE		
INSATISFACTORIO:	-	
BÁSICO:	-	
COMPETENTE:	X	
DESTACADO:	-	
TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO		
ACCESO:	-	
TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO		
INICIAL:	-	
TEMPRANO:	-	
AVANZADO:	X	
EXPERTO 1:	-	
EXPERTO 2:	-	


NOMBRE: ESCUELA CANELILLA		
RBD: 755 - 2		
LOCALIDAD: CANELILLA ALTO		
NOMBRE DIRECTOR(A): CLAUDIO HERNÁN PERALTA ÁVILA		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
INSIGNIA 	MISIÓN: : Entregar una educación de calidad a través de un curriculum centrado en el alumno y el apoyo de la comunidad educativa desarrollando competencias que están dentro de sus capacidades reales, desenvolviéndose en un mundo tecnológico cambiante, lleno de desafíos y oportunidades, en forma autónoma, responsable y eficiente con desarrollo de expresiones motoras integradas e integrales, que le faciliten continuar sus nuevos recorridos formativos.	
	VISIÓN: : Formar estudiantes que sean capaces de desarrollar destrezas y habilidades en el ámbito de la tecnología digital y manual que le permitan insertarse activamente a una sociedad competitiva y a los cambios de este mundo globalizado	
	SELLOS: 1.-Tecnología Integral: con destrezas y habilidades para desempeñarse en el ámbito tecnológico. 2.-Tradiciones: con la inquietud de promover y difundir el rescate de nuestras tradiciones.	
	MATRÍCULA	
	EDUCACIÓN PARVULARIA:	
	EDUCACIÓN BÁSICA	1
EDUCACIÓN MEDIA		
MATRÍCULA TOTAL:	1	
INDICE DE VULNERABILIDAD		
BÁSICA:	100%	
MEDIA:		
CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO		
BÁSICA:	X	
MEDIA:		

	ASIGNACIÓN SNED:	NO
	JEC:	SI
	NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE	
	INSATISFACTORIO:	
	BÁSICO:	
	COMPETENTE:	X
	DESTACADO:	
	TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO	
	ACCESO: NO	
	TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO	
	INICIAL:	
	TEMPRANO:	
	AVANZADO:	X
	EXPERTO 1:	
	EXPERTO 2:	


NOMBRE:ESCUELA EL ESPINAL		
RBD: 936-9		
LOCALIDAD: EL ESPINAL		
NOMBRE DIRECTOR(A): ANA ELIA CORTES ARAYA		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
 INSIGNIA	MISIÓN:	Educar en un clima formal, entregando una educación integral de calidad, de sana convivencia escolar, de respeto al medio ambiente, con un amplio protagonismo en la literatura, dotándolos de las capacidades necesarias para crecer en valores, construir sus aprendizajes, Descubriendo el saber con calidad e innovación trabajar en equipos, para que una vez que hayan egresado, puedan sentirse preparados para insertarse armónicamente en la comunidad.
	VISIÓN:	Formar estudiantes con la capacidad de autorregular su conducta, trascendentes en el tiempo, veraces, justos, serviciales y respetuosos de las personas, la familia y su entorno sociocultural; con valores ciudadanos y de identidad nacional ,democrático para una sana convivencia escolar entregando una educación integral de calidad de respeto al medio ambiente y un claro interés por la literatura y una educación permanente.
	SELLOS:	MEDIO AMBIENTAL : Una Escuela orientada a fortalecer los conocimientos, habilidades y actitudes que posibilitan a los estudiantes a reflexionar y tomar decisiones fundamentadas para actuar

		en sus respectivos contextos ambientales y socio Culturales. LITERARIA: Escuela que da amplio protagonismo a la literatura y a la formación del habito lector en sus educandos, que potencia las capacidades para crecer en valores, intelectualidad, expresión y construcción de sus aprendizajes.
MATRÍCULA		
EDUCACIÓN PARVULARIA:		-
EDUCACIÓN BÁSICA		8
EDUCACIÓN MEDIA		-
MATRÍCULA TOTAL:		8
INDICE DE VULNERABILIDAD		
BÁSICA:		90%
MEDIA:		
CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO		
BÁSICA:		X
MEDIA:		
ASIGNACIÓN SNED:		
		SI
JEC:		
		SI
NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE		
INSATISFACTORIO:		
BÁSICO:		
COMPETENTE:		X
DESTACADO:		
TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO		
ACCESO:		
TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO		
INICIAL:		
TEMPRANO:		X
AVANZADO:		
EXPERTO 1:		
EXPERTO 2:		

NOMBRE: ESCUELA BÁSICA LA QUIROGA		
RBD: 000735-8		
LOCALIDAD: LA QUIROGA, COMUNA DE OVALLE		
NOMBRE DIRECTOR(A): LEONARDO BUGUEÑO CARRASCO		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
INSIGNIA	MISIÓN:	Formar seres integrales, con habilidades , conocimientos ,actitudes y destrezas en los diversos sectores de aprendizajes , respetuosos de la diversidad, competentes y también innovadores.
	VISIÓN:	Ser una escuela efectiva, centrada en las inteligencias múltiples, interactiva con claro sentido en las diferencias individuales, líder en el desarrollo de la comunidad, defensora irrestricta de los derechos humanos, y en formar seres íntegros.
	SELLOS:	TECNOLÓGICO
	MATRÍCULA	
	EDUCACIÓN PARVULARIA:	
	EDUCACIÓN BÁSICA	2
	EDUCACIÓN MEDIA	
	MATRÍCULA TOTAL:	2
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	BÁSICA:	100%
	MEDIA:	
	CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO	
	BÁSICA:	MEDIO
	MEDIA:	
	ASIGNACIÓN SNED:	
	JEC:	no
	NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE	
	INSATISFACTORIO:	
	BÁSICO:	X
	COMPETENTE:	
	DESTACADO:	
	TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO	
	ACCESO:	
TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO		
INICIAL:		
TEMPRANO:	X	
AVANZADO:		
EXPERTO 1:		
EXPERTO 2:		

NOMBRE: Escuela Tranque Recoleta		
RBD: 749-8		
LOCALIDAD: Los Algarrobos de Recoleta		
NOMBRE DIRECTOR(A): Arnoldo Jorge Lanas Carrasco		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
INSIGNIA 	MISIÓN:	Crear instancias para proporcionar una educación integral a los alumnos y alumnas que propicie el desarrollo de sus habilidades, destrezas, creatividad y actitudes para que se conviertan en personas disciplinadas, respetuosas de los valores y que dominen los contenidos del currículum sobre todo relacionado, lo tecnológico y medio ambiental.
	VISIÓN:	Formar niños y niñas con capacidad de autorregulación de su conducta, trascendentes en el tiempo, veraces, justos, serviciales y respetuosos por las personas, la familia y su entorno sociocultural; con valores ciudadanos y de identidad nacional, para una convivencia democrática y un claro interés por la educación permanente.
	SELLOS:	Ecológico - ambiental
	MATRÍCULA	
	EDUCACIÓN PARVULARIA:	----
	EDUCACIÓN BÁSICA	1
	EDUCACIÓN MEDIA	----
	MATRÍCULA TOTAL:	1
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	BÁSICA:	100 %
	MEDIA:	----
	CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO	
	BÁSICA:	Sin categoría de desempeño.
	MEDIA:	----
	ASIGNACIÓN SNED:	0
JEC:	Si	
NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE		
INSATISFACTORIO:		
BÁSICO:		
COMPETENTE:	Competente.	
DESTACADO:		


	TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO	
	ACCESO:	
	TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO	
	INICIAL:	
	TEMPRANO:	
	AVANZADO:	Avanzado
	EXPERTO 1:	
	EXPERTO 2:	

NOMBRE: ESCUELA VALLE HERMOSO		
RBD: 752-8		
LOCALIDAD: SAMO BAJO S/ N		
NOMBRE DIRECTOR(A): EDITH DEL CARMEN TAPIA INOSTROZA		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
 INSIGNIA	MISIÓN:	Formar y desarrollar a través del arte a niños, niñas y jóvenes, para potenciar y sensibilizar principios y valores orientados a construir un ser integro que permita reafirmar el compromiso de velar por nuestro patrimonio social, artístico, cultural e identitario. Que sea capaz de incidir y modificar positivamente su entorno social y medio ambiental más cercano a través del desarrollo artístico, cultural y que adquiera en el proceso educativo capacidades y valores
	VISIÓN:	Ser un espacio para el desarrollo y difusión de, la educación, las artes y la cultura, que proyecte una impronta integral reconocida en la región, aportando a la sociedad estudiantes responsables, respetuosos, comprometidos, alegres, de espíritu crítico, tolerante y solidarios, con un alto sentido social, artístico y Ecológico.
	SELLOS:	ECOLÓGICO , que le permite a todos los niños(as) tener una relación Armónica, responsable, equilibrado con su entorno natural, y una vinculación de amor por todos los seres vivos .DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA "Para abrirle el mundo del arte y las puertas de la

		<p>sensibilidad y expresión, de la reflexión, de la capacidad de emocionarse, y de comprender diferentes visiones y realidades.</p> <p>LITERARIO: Una escuela con amplio protagonismo en la Creación Literaria Y la formación del hábito lector, cuyo interés por la lectura la asuman como un acto creativo- y enriquecedor para sus vidas</p>
MATRÍCULA		
EDUCACIÓN PARVULARIA:		-
EDUCACIÓN BÁSICA		8
EDUCACIÓN MEDIA		-
MATRÍCULA TOTAL:		8
INDICE DE VULNERABILIDAD		
BÁSICA:		100 %
MEDIA:		
CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO		
BÁSICA:		X
MEDIA:		
ASIGNACIÓN SNED:		
JEC:		NO
		SI
NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE		
INSATISFACTORIO:		
BÁSICO:		
COMPETENTE:		X
DESTACADO:		
TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO		
ACCESO:		
TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO		
INICIAL:		
TEMPRANO:		X
AVANZADO:		
EXPERTO 1:		
EXPERTO 2:		

NOMBRE: ESCUELA VILLORRIO EL TALHUEN.		
RBD:723-4		
LOCALIDAD: VILLORRIO EL TALHUEN.		
NOMBRE DIRECTOR(A): RICARDO PATRICIO DIAZ CEBALLOS.		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
INSIGNIA	MISIÓN:	
		“Lograr una educación integral en nuestros estudiantes (as), basada en el principio y en el desarrollo de valores, y en lo cultural, en habilidades y en competencias
	VISIÓN:	<i>"Ser una escuela reconocida por su alto compromiso, en el desarrollo de aportes de valores, y culturales con habilidades competencias que permitan la formación integral de nuestros estudiantes (as) como personas "Adaptado a la Declaración Universal de los Derechos del Niños.</i>
	SELLOS:	VALORICO-CULTURAL
	MATRÍCULA	
	EDUCACIÓN PARVULARIA:	
	EDUCACIÓN BÁSICA	12
	EDUCACIÓN MEDIA	
	MATRÍCULA TOTAL:	12
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	BÁSICA:	92,31
	MEDIA:	
	CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO	
	BÁSICA:	EMERGENTE
	MEDIA:	
	ASIGNACIÓN SNED:	SI
	JEC:	SI
NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE		
INSATISFACTORIO:		

	BÁSICO:	
	COMPETENTE:	X
	DESTACADO:	
	TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO	
	ACCESO:	
	TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO	
	INICIAL:	
	TEMPRANO:	
	AVANZADO:	
	EXPERTO 1:	
	EXPERTO 2:	

NOMBRE: ESCUELA ECOLÓGICA DE PEJERREYES		
RBD: 32059-5		
LOCALIDAD: PEJERREYES - OVALLE		
NOMBRE DIRECTOR(A): KAREN ALEXANDRA DÍAZ RAMÍREZ		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
	MISIÓN:	Formar estudiantes con formación básica en ecología a través de un trabajo curricular teórico práctico centrado en las ciencias naturales, contribuyendo a la integralidad académica que les permita una continuidad de estudios fluidamente en cualquier institución educativa.
	VISIÓN:	Ser una escuela culturalmente armónica y responsable con el medio ambiente, formando personas con los conocimientos y valores necesarios para que en el futuro sean impulsores de la sustentabilidad en el contexto de desenvolvimiento.
	SELLOS:	EDUCACIÓN QUE PROMUEVA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE: El Establecimiento Educacional de Pejerreyes enfoca su sello en el Medio Ambiente siendo una escuela ecológica que propone contribuir a la protección del medio ambiente, la conciencia del cuidado de este mismo a través de estrategias, talleres y acciones que eduquen en la formación de los estudiantes, y que les permita conocer, comprender, analizar, criticar y valorar su entorno, como las especies que interactúan entre sí, además de desarrollar ciertas habilidades para utilizar recursos sustentables y principios de ecología a nivel básico utilizando el método científico. Para esto se trabajará con toda la comunidad educativa creando conciencia en los alumnos, apoderados y familia, creyendo profundamente en el potencial de cada estudiante para otorgarle la posibilidad de un desarrollo integral, no solo desde un punto de vista académico, sino también solidario, empático, valorativo, crítico, conocimiento del hombre (como especie) y respeto por todas las formas de vida.
	MATRÍCULA	
	EDUCACIÓN PARVULARIA:	0
	EDUCACIÓN BÁSICA	12
	EDUCACIÓN MEDIA	0
	MATRÍCULA TOTAL:	12
INDICE DE VULNERABILIDAD		

BÁSICA:	100%
MEDIA:	0
CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO	
BÁSICA:	COMPETENTE
MEDIA:	-
ASIGNACIÓN SNED:	-
JEC:	SI
NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE	
INSATISFACTORIO:	-
BÁSICO:	-
COMPETENTE:	KAREN ALEXANDRA DÍAZ RAMÍREZ / RODRIGO ALEJANDRO CARMONA CORTÉS
DESTACADO:	-
TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO	
ACCESO:	AVANZADO / INICIAL
TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO	
INICIAL:	RODRIGO ALEJANDRO CARMONA CORTÉS
TEMPRANO:	-
AVANZADO:	KAREN ALEXANDRA DÍAZ RAMÍREZ
EXPERTO 1:	-
EXPERTO 2:	-

NOMBRE: ESCUELA PEÑA BLANCA		
RBD:914-8		
LOCALIDAD: PEÑA BLANCA		
NOMBRE DIRECTOR(A): JOSÈ MANUEL SARMIENTO VEGA		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
INSIGNIA	MISIÓN:	Anhelamos formar estudiantes integrales, que aspiren a promover el cuidado y respeto por el medio ambiente. Esta visión plantea alcanzar una educación de calidad con la participación y compromiso de toda la comunidad educativa.
	VISIÓN:	Formar estudiantes íntegros, por medio de un servicio educacional que favorezca el desarrollo de competencias necesarias que los conviertan en personas responsables, respetuosas, disciplinadas, protectores del medio ambiente, con dominios de los aprendizajes necesarios, para que les permitan continuidad de estudios superiores.
	SELLOS:	MEDIO AMBIENTAL Talleres: (Huerto Ecológico, Energías Renovables y reciclaje). impactando en: Arborización autóctona, energía solar y manejo de las 3R (Reducir, Reutilizar, Reciclar)
	MATRÍCULA	
	EDUCACIÓN PARVULARIA:	NO
	EDUCACIÓN BÁSICA	4
	EDUCACIÓN MEDIA	NO
	MATRÍCULA TOTAL:	4
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	BÁSICA:	100 %
MEDIA:		
CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO		
BÁSICA:	X	
MEDIA:		

	ASIGNACIÓN SNED:	NO
	JEC:	SI
	NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE	
	INSATISFACTORIO:	
	BÁSICO:	X
	COMPETENTE:	
	DESTACADO:	
	TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO	
	ACCESO:	
	TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO	
	INICIAL:	
	TEMPRANO:	X
	AVANZADO:	
	EXPERTO 1:	
	EXPERTO 2:	

NOMBRE: ESCUELA LAS LOMAS DE PUNILLA

RBD: 760-9


LOCALIDAD: VALDIVIA DE PUNILLA

NOMBRE DIRECTOR(A): YILIAN DIAZ DIAZ

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

	MISIÓN:	Entregar una educación inclusiva, en conocimiento de valores y destrezas que proyecten el futuro de cada estudiante a través del desarrollo artístico cultural, cuidado por el medio ambiente potenciando talentos capaces de continuar estudios y agentes de cambio en su comunidad.
	VISIÓN:	Formar estudiantes responsables y emprendedores, con competencias sociales, cognitivas y artístico culturales, desarrollando el respeto por la diversidad y el cuidado del medio ambiente.
	SELLOS:	EDUCACION INCLUSIVA
	SELLOS:	CUIDADO POR EL MEDIO AMBIENTE
	MATRÍCULA	
	EDUCACIÓN PARVULARIA:	-----
	EDUCACIÓN BÁSICA	9
	EDUCACIÓN MEDIA	-----
	MATRÍCULA TOTAL:	9
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	BÁSICA:	90.91%
	MEDIA:	-----
	CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO	
	BÁSICA:	EMERGENTE
	MEDIA:	-----
ASIGNACIÓN SNED:	
JEC:	Jornada Completa	
NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE		
INSATISFACTORIO:	
BÁSICO:	
COMPETENTE:	1	
DESTACADO:	
TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO		
ACCESO:		
TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO		
INICIAL:	1	

	TEMPRANO:	-----
	AVANZADO:	-----
	EXPERTO 1:	-----
	EXPERTO 2:	-----

NOMBRE: ESCUELA LA ARAUCANA		
RBD: 754-5		
LOCALIDAD: HUALLILINGA		
NOMBRE DIRECTOR(A): ELIZABETH ANDREA CARRERA MEZA		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
 <p>INSIGNIA</p>	MISIÓN: Propiciar en sus estudiantes la adquisición de las competencias básicas necesarias que les permitan adaptarse y enfrentar un mundo tecnológico en constante cambio, atendiendo a la diversidad de cualquier índole, enfatizando en la autoestima, motivación personal y nivel de expectativas, en las que se establezca un compromiso con el medio ambiente, como parte de su propio desarrollo y el cultivo de los valores del patrimonio, a través de la práctica de nuestras tradiciones.	
	VISIÓN: La Escuela “La Araucana”, tiene como procedente de formar personas respetuosas, autónomas, responsables y competentes. Ciudadanos globales con capacidades de liderar procesos de cambio fundamentados en el bien común y en las que se establezcan un compromiso con el medio ambiente y el valor por nuestras tradicionales.	
	SELLOS: “AL RESCATE DEL PATRIMONIO CULTURAL Y MEDIOAMBIENTAL”	
	MATRÍCULA	
	EDUCACIÓN PARVULARIA:	0
	EDUCACIÓN BÁSICA	18
	EDUCACIÓN MEDIA	0
	MATRÍCULA TOTAL:	18
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	BÁSICA:	89%
	MEDIA:	-
	CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO	
	BÁSICA:	Emergente
	MEDIA:	
	ASIGNACIÓN SNED:	-
JEC:	SI	
NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE		

	INSATISFACTORIO:	
	BÁSICO:	
	COMPETENTE:	2
	DESTACADO:	
TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO		
	ACCESO:	NO
TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO		
	INICIAL:	
	TEMPRANO:	2
	AVANZADO:	
	EXPERTO 1:	
	EXPERTO 2:	


NOMBRE: Escuela La Calera de San Julián.		
RBD: 951		
LOCALIDAD: La Calera de San Julián.		
NOMBRE DIRECTOR(A): Pamela Alejandra Vega Álvarez		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
	MISIÓN:	Formar niños y niñas que logren buenos aprendizajes y que al terminar su sistema escolar básico tengan las competencias y los conocimientos para enfrentar su continuidad de estudios, siendo ellos portadores de valores, amantes de la naturaleza y defensores del medioambiente tomando conciencia que forman parte de él.
	VISIÓN:	Formar estudiantes comprometidos con el medioambiente, con actitudes, conocimientos y habilidades necesarias para que los niños y niñas actúen siempre de manera ética y responsable dentro de la sociedad.
	SELLOS:	
	MATRÍCULA	
	EDUCACIÓN PARVULARIA:	
	EDUCACIÓN BÁSICA	4
	EDUCACIÓN MEDIA	
	MATRÍCULA TOTAL:	4
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	BÁSICA:	75%
MEDIA:		

CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO	
BÁSICA:	
MEDIA:	
ASIGNACIÓN SNED:	
JEC:	si
NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE	
INSATISFACTORIO:	
BÁSICO:	
COMPETENTE:	X
DESTACADO:	
TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO	
ACCESO:	
TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO	
INICIAL:	
TEMPRANO:	x
AVANZADO:	
EXPERTO 1:	
EXPERTO 2:	

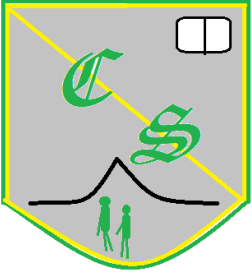
NOMBRE: Escuela Los Trigos		
RBD: 911-3		
LOCALIDAD: Los Trigos		
NOMBRE DIRECTOR(A): Claudia Saavedra Yañez		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
INSIGNIA	MISIÓN:	Queremos educar niños y niñas integrados que sean capaces de vincularse en el mundo globalizado actual y ser respetuoso con el Medio Ambiente.
	VISIÓN:	Queremos formar niños y niñas capaces de ser incorporado al mundo globalizado con valores bien definidos y conciencia sobre el Medio Ambiente
	SELLOS:	Valoración por el Medio Ambiente Natural
	MATRÍCULA	
	EDUCACIÓN PARVULARIA:	
	EDUCACIÓN BÁSICA	2
	EDUCACIÓN MEDIA	
	MATRÍCULA TOTAL:	2
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	BÁSICA:	100%
	MEDIA:	
	CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO	
	BÁSICA:	
	MEDIA:	
	ASIGNACIÓN SNED:	
	JEC:	x
	NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE	
	INSATISFACTORIO:	
	BÁSICO:	x
	COMPETENTE:	
DESTACADO:		
TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO		
ACCESO:		
TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO		
INICIAL:		
TEMPRANO:	x	
AVANZADO:		
EXPERTO 1:		
EXPERTO 2:		

NOMBRE: Escuela La Cebada		
RBD: 950-4		
LOCALIDAD : La Cebada		
NOMBRE DIRECTOR (A): Fernando Antonio Zambra Solís		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
 <p>INSIGNIA</p>	MISIÓN: Nuestra misión consiste en la necesidad de formar nuevas generaciones de manera integral en nuestros estudiantes , el desarrollo de competencias y la formación de valores de tal forma que puedan en forma responsable para resolver los problemas ambientales.	
	VISIÓN: Queremos formar estudiantes capaces de incorporarlo al mundo globalizado con valores bien definidos sobre el medio ambiental.	
	SELLOS: Ambiental.	
	MATRÍCULA	
	EDUCACIÓN PARVULARIA:	
	EDUCACIÓN BÁSICA	05
	EDUCACIÓN MEDIA	
	MATRÍCULA TOTAL:	05
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	BÁSICA:	88.89
	MEDIA:	
	CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO	
	BÁSICA:	medio
	MEDIA:	
	ASIGNACIÓN SNED:	
	JEC:	si
	NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE	
	INSATISFACTORIO:	
	BÁSICO:	x
	COMPETENTE:	
DESTACADO:		
TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO		
ACCESO:	No aplica	
TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO		
INICIAL:	No aplica	

	TEMPRANO:	No aplica
	AVANZADO:	No aplica
	EXPERTO 1:	No aplica
	EXPERTO 2:	No aplica


NOMBRE: ESCUELA BÁSICA “LOS CANELOS G-251”		
RBD: 000906 - 7		
LOCALIDAD: LOS CANELOS, COMUNA DE OVALLE.		
NOMBRE DIRECTOR(A): MIGUEL ÁNGEL ZAMORA RIVERA.		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
	MISIÓN:	<i>"Formar estudiantes íntegros, por medio de un servicio educacional que favorezca el desarrollo de competencias necesarias que los conviertan en personas responsables, respetuosas, disciplinadas, protectores del medio ambiente, amantes de Dios y la Patria, con dominios de los aprendizajes necesarios, para que les permitan continuar estudios superiores"</i>
	VISIÓN:	<i>"Ser una Escuela efectiva, conocida por la aplicación permanente de estrategias metodológicas contextualizadas, innovadoras, que entregue valores, que apunten al desarrollo de una sana convivencia y respeto por el Medio ambiente."</i>
	SELLOS:	MEDIO AMBIENTALISTA
	MATRÍCULA	
	EDUCACIÓN PARVULARIA:	
	EDUCACIÓN BÁSICA	06 ESTUDIANTES
	EDUCACIÓN MEDIA	
	MATRÍCULA TOTAL:	06 ESTUDIANTES
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	BÁSICA:	100%
MEDIA:		
CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO		
BÁSICA:	MEDIO	
MEDIA:		
ASIGNACIÓN SNED:		
JEC:	X	
NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE		
INSATISFACTORIO:		
BÁSICO:		
COMPETENTE:	X	

	DESTACADO:	
	TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO	
	ACCESO:	
	TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO	
	INICIAL:	X
	TEMPRANO:	
	AVANZADO:	
	EXPERTO 1:	
	EXPERTO 2:	


NOMBRE: ESCUELA BÁSICA "SALALA"		
RBD: 935-0		
LOCALIDAD: SALALA		
NOMBRE DIRECTOR(A): ANA CRISTINA TATAN ORTIZ		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
	MISIÓN:	Entregar una educación de calidad en conocimientos, valores y destrezas que proyecten el futuro de cada estudiante a través del desarrollo de sus habilidades y talento.
	VISIÓN:	Capacidades Básicas necesarias para enfrentar con éxito el desafío Mundial de la Globalización y el respeto por su entorno.
	SELLOS:	Escuela que respeta el Medioambiente y fomenta el autocuidado personal y social.
	MATRÍCULA	
	EDUCACIÓN PARVULARIA:	N/A
	EDUCACIÓN BÁSICA	23
	EDUCACIÓN MEDIA	N/A
	MATRÍCULA TOTAL:	23
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	BÁSICA:	97 %
	MEDIA:	N/A
	CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO	
	BÁSICA:	N/A
	MEDIA:	N/A
	ASIGNACIÓN SNED:	No Hay
JEC:	Si	
NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE		
INSATISFACTORIO:	01	
BÁSICO:	0	
COMPETENTE:	01	
DESTACADO:	0	
TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO		
ACCESO:	0	
TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO		
INICIAL:	01	
TEMPRANO:	0	
AVANZADO:	0	
EXPERTO 1:	0	
EXPERTO 2:	0	

NOMBRE: ESCUELA BÁSICA “HIGUERA DE LA PALOMA”		
RBD: 745-5		
LOCALIDAD: HIGUERA DE PALOMA		
NOMBRE DIRECTOR(A): KARINA ALCAYAGA CORTES		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
INSIGNIA No Hay	MISIÓN:	Formar personas integrales, capaces de desarrollar al máximo sus potencialidades en lo cognitivo, lo afectivo, lo social, lo espiritual y natural. Hombres y mujeres conscientes, competentes, compasivos (as) y comprometidos (as), que puedan ser agentes de cambios positivos en nuestra comunidad, en nuestro medio ambiente y sociedad actual.
	VISIÓN:	Entregar valores, éticos y morales, con una aplicación permanente de estrategias pedagógicas innovadoras para ofrecer un servicio que sea, eficiente, proactivo y de calidad, y los pilares valóricos en esta unidad educativa se fundan en un profundo compromiso humanista, respeto y cuidado por el medioambiente y por lograr aprendizajes de calidad.
	SELLOS:	Valórico, Medio ambiental.
	MATRÍCULA	
	EDUCACIÓN PARVULARIA:	N/A
	EDUCACIÓN BÁSICA	02
	EDUCACIÓN MEDIA	N/A
MATRÍCULA TOTAL:	02	

INDICE DE VULNERABILIDAD	
BÁSICA:	100 %
MEDIA:	N/A
CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO	
BÁSICA:	N/A
MEDIA:	N/A
ASIGNACIÓN SNED:	No Hay
JEC:	Si
NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE	
INSATISFACTORIO:	0
BÁSICO:	0
COMPETENTE:	0
DESTACADO:	0
TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO	
ACCESO:	0
TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO	
INICIAL:	0
TEMPRANO:	0
AVANZADO:	0
EXPERTO 1:	0
EXPERTO 2:	0

NOMBRE: ESCUELA BÁSICA “EL ALGARROBO”		
RBD: 728-5		
LOCALIDAD: EL ALGARROBO		
NOMBRE DIRECTOR(A): AMERITO GMO. ARDILES VARGAS		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
 ISIGNIA	MISIÓN: Es educar a niños y niñas en un ambiente afectivo, para que desarrollen, capacidades, habilidades y valores; competencias necesarias y fundamentales que les permitan una formación integral, para contribuir a una vida autónoma con valores éticos centrados en el respeto, responsabilidad, solidaridad, tolerancia, lealtad, espíritu crítico y democrático que les permitan vincularse con las artes, la música, las tecnologías y el medio ambiente; valorando a la familia como la base principal de su enseñanza.	
	VISIÓN: Nuestra Comunidad Escolar centra su quehacer en los estudiantes, favoreciendo su formación y desarrollo integral, para que alcancen un desarrollo pleno y armónico; estimulándolos a proseguir estudios, para que sean personas competentes que se desarrollen en todos los ámbitos y se integren adecuadamente en su medio sociocultural y sean agentes activos en nuestra sociedad con una conciencia ecológica, y conscientes del uso responsable de las tecnologías.	
	SELLOS: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Formación valórica del estudiante. ➤ Formación y desarrollo Integral del estudiante a través de la música y la expresión artística. ➤ La vinculación del estudiante con las tecnologías y el uso responsable de estas. ➤ La vinculación del estudiante con el Medio Ambiente y la sustentabilidad de éste. 	
	MATRÍCULA	
	EDUCACIÓN PARVULARIA:	N/A
	EDUCACIÓN BÁSICA	06
	EDUCACIÓN MEDIA	N/A
	MATRÍCULA TOTAL:	06
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	BÁSICA:	100 %
MEDIA:	N/A	
CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO		
BÁSICA:	N/A	
MEDIA:	N/A	
ASIGNACIÓN SNED:	60 %	


	JEC:	Si
	NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE	
	INSATISFACTORIO:	0
	BÁSICO:	0
	COMPETENTE:	01
	DESTACADO:	0
	TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO	
	ACCESO:	0
	TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO	
	INICIAL:	0
	TEMPRANO:	0
	AVANZADO:	01
	EXPERTO 1:	0
	EXPERTO 2:	0

NOMBRE: ESCUELA LA PALOMA		
RBD: 727-7		
LOCALIDAD: La Paloma		
NOMBRE DIRECTOR(A): Gloria Amelia González Roblero		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
	MISIÓN:	La Escuela de La Paloma apunta a propender a la diversidad, a partir de la formación integral, de la igualdad de oportunidades para niños y niñas en un contexto social, respetuoso del medio ambiente y con conocimientos básicos digitales y tecnológicos
	VISIÓN:	La Escuela de La Paloma busca la formación integral en niños y niñas de esta comunidad educativa con sentido de pertenencia, democrático y humanista; con un alto compromiso en el cuidado del medio ambiente, comprometidos con el contexto cultural y social de su comunidad.
	SELLOS:	Ambiental -Tecnológico
	MATRÍCULA	
	EDUCACIÓN PARVULARIA :	0
	EDUCACIÓN BÁSICA	5
	EDUCACIÓN MEDIA	0
	MATRÍCULA TOTAL:	5
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	BÁSICA:	75%
	MEDIA:	0
	CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO	
	BÁSICA:	Sin categorización
	MEDIA:	0
	ASIGNACIÓN SNED:	0
JEC:	Sí	
NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE		
INSATISFACTORIO:	0	
BÁSICO:	0	

	COMPETENTE:	1
	DESTACADO:	0
TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO		
	ACCESO:	0
TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO		
	INICIAL:	0
	TEMPRANO:	0
	AVANZADO:	1
	EXPERTO 1:	0
	EXPERTO 2:	0

NOMBRE: ESCUELA CALETA EL MAITÉN		
RBD: 724 – 2		
LOCALIDAD: CALETA EL MAITEN		
NOMBRE DIRECTOR(A): RUTH JAVIERA ARAYA TABILO		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
INSIGNIA	MISIÓN: La escuela caleta el maitén entrega a todos los alumnos/as una educación integral brindándoles la oportunidad de desarrollar sus capacidades artísticas, deportivas y conciencia ambiental para integrarse a una sociedad de cambios donde ellos sean capaces de enfrentar los nuevos que se presentan al continuar sus estudios.	
	VISIÓN: Desarrollar en los niños y niñas de nuestra unidad educativa , la capacidad de relacionarse con su entorno natural, fomentando el contacto directo con la naturaleza y apoyando la descontaminación del planeta, para enfrentar con éxito los desafíos del mundo actual.	
	SELLOS: Medioambiental, deportivo, artístico y cultural.	
	MATRÍCULA	
	EDUCACIÓN PARVULARIA:	0
	EDUCACIÓN BÁSICA	7
	EDUCACIÓN MEDIA	0
	MATRÍCULA TOTAL:	7
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	BÁSICA:	100%
	MEDIA:	-
	CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO	
BÁSICA:		

	MEDIA:	
	ASIGNACIÓN SNED:	Taller Artístico, Taller de Inglés y Taller Medioambiente.
	JEC:	
	NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE	
	INSATISFACTORIO:	-
	BÁSICO:	-
	COMPETENTE:	1
	DESTACADO:	-
	TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO	
	ACCESO:	
	TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO	
	INICIAL:	-
	TEMPRANO:	1
	AVANZADO:	-
	EXPERTO 1:	-
	EXPERTO 2:	-

NOMBRE: ESCUELA QUEBRADA SECA DE SOTAQUI		
RBD: 726-9		
LOCALIDAD: QUEBRADA SECA DE SOTAQUI S/N		
NOMBRE DIRECTOR(A): GONZALO DE JESUS DIAZ TAPIA		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
	MISIÓN:	Esta Escuela tiene como misión formar personas integrales, capaces de desarrollar al máximo sus potencialidades en lo cognitivo, lo afectivo, lo social, lo espiritual y natural. Hombres y mujeres conscientes, competentes, compasivas y comprometidas, que puedan ser agentes de cambios positivos, en nuestra comunidad, en nuestro medio ambiente y sociedad actual. Personas capaces de vivir los valores con alegría y amor al prójimo, a la naturaleza y servir a la sociedad aportando lo mejor de sí mismos para hacer de este, un mundo mejor, más limpio, más sano.
	VISIÓN:	Esta Unidad Educativa, entrega valores, éticos y morales, con una aplicación permanente de estrategias pedagógicas innovadoras con una infraestructura moderna y adecuada para ofrecer un servicio que sea, eficiente, proactivo y de calidad, y los pilares valóricos en esta unidad educativa se fundan en un profundo compromiso humanista, respeto y cuidado por el ambiente y por lograr aprendizajes de calidad sin discriminación y con inclusión.

SELLOS:	Medio ambiental y Valórico
MATRÍCULA	
EDUCACIÓN PARVULARIA:	0
EDUCACIÓN BÁSICA	3
EDUCACIÓN MEDIA	0
MATRÍCULA TOTAL:	3
INDICE DE VULNERABILIDAD	
BÁSICA:	100%
MEDIA:	0
CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO	
BÁSICA:	Sin categoría
MEDIA:	
ASIGNACIÓN SNED:	-
JEC:	si
NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE	
INSATISFACTORIO:	
BÁSICO:	1
COMPETENTE:	
DESTACADO:	
SIN ENCASILLAMIENTO	
TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO	
ACCESO:	
TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO	
INICIAL:	
TEMPRANO:	
AVANZADO:	
EXPERTO 1:	
EXPERTO 2:	

NOMBRE: ESCUELA CALETA EL TORO		
RBD: 762-5		
LOCALIDAD: DESEMBOCADURA RIO LIMARI		
NOMBRE DIRECTOR(A): MAXIMO SEGUNDO CORTES PORTILLA		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
INSIGNIA	MISIÓN:	Propender al desarrollo integral de los escolares dotándolos de las capacidades necesarias para crecer en valores, construir sus aprendizajes, trabajar en equipos, para que una vez que hayan egresado, puedan insertarse armónicamente en una sociedad altamente tecnológica
	VISIÓN:	formar niños y niñas con habilidades transversales y tecnológicas para insertarse en forma armónica en nuestra sociedad democrática
	SELLOS:	TECNOLOGICO
	MATRÍCULA	
	EDUCACIÓN PARVULARIA:	
	EDUCACIÓN BÁSICA	12
	EDUCACIÓN MEDIA	
	MATRÍCULA TOTAL:	12
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	BÁSICA:	100%
	MEDIA:	
	CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO	
	BÁSICA:	Sin categoría desempeño
	MEDIA:	
	ASIGNACIÓN SNED:	no
	JEC:	si
	NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE	
	INSATISFACTORIO:	1
	BÁSICO:	
COMPETENTE:	1	
DESTACADO:		
TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO		

	ACCESO:	
	TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO	
	INICIAL:	1
	TEMPRANO:	
	AVANZADO:	1
	EXPERTO 1:	
	EXPERTO 2:	

NOMBRE: ESCUELA BÁSICA COMÚN DELIA ANDRADE DE TELLO		
RBD: 11113-9		
LOCALIDAD: MINERAL DE TALCA, COMUNA DE OVALLE.		
NOMBRE DIRECTOR(A): BÁRBARA ZEGERS SAN MARTÍN		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
INSIGNIA	MISIÓN:	Formar niños/as con valores conocimientos y habilidades que puedan integrarse de mejor manera a la prosecución de sus estudios de enseñanza básica, media y/o superior, como también al ámbito laboral y familiar, con espíritu de servicio, respecto a los demás y a su entorno.
	VISIÓN:	Formar niños/as capaces de desenvolverse adecuadamente en un mundo cada vez más globalizado y competitivo con valores y conocimientos acordes a las exigencias del mundo de hoy, siendo personas honestas, responsables y solidarias.
	SELLOS:	Tecnológico y Medio Ambiental
	MATRÍCULA	
	EDUCACIÓN PARVULARIA:	No aplica.
	EDUCACIÓN BÁSICA	1° a 6°
	EDUCACIÓN MEDIA	No aplica.
	MATRÍCULA TOTAL:	4
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	BÁSICA:	100%
	MEDIA:	No aplica
	CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO	
	BÁSICA:	Emergente
	MEDIA:	No aplica
	ASIGNACIÓN SNED:	No aplica
JEC:	Sí	
NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE		
INSATISFACTORIO:		
BÁSICO:		
COMPETENTE:	X	

	DESTACADO:	
	TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO	
	ACCESO:	
	TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO	
	INICIAL:	
	TEMPRANO:	
	AVANZADO:	X
	EXPERTO 1:	
	EXPERTO 2:	

NOMBRE: Escuela Las Águilas		
RBD: 948-2		
LOCALIDAD: Alcones Altos		
NOMBRE DIRECTOR(A): MARÍA ALEJANDRA VIDELA MONTERO		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
INSIGNIA	MISIÓN:	Entregar a los estudiantes una formación integral, dando las herramientas para que se desempeñen en la vida en forma autónoma, responsable y solidaria, con un currículum actualizado y desafiante, que involucre valores, conocimientos, con acceso a la tecnología y las artes; dando oportunidades de avanzar en sus aprendizajes, lo que garantiza el logro de sus ideales, la satisfacción de los padres y apoderados, impactando positivamente en el entorno familiar, comunidad y país con gran responsabilidad en el cuidado del Medio Ambiente
	VISIÓN:	Implementar el currículum, para desarrollar habilidades y destrezas, relaciones interpersonales a través del cuidado del Medio Ambiente con conciencia ecológica. Concedor de las tradiciones Patrias y el folclor de su país, respetuoso de su entorno social y cultural
	SELLOS:	Ecológico y medioambiental
	MATRÍCULA	
	EDUCACIÓN PARVULARIA:	N/A
	EDUCACIÓN BÁSICA	2
	EDUCACIÓN MEDIA	N/A
	MATRÍCULA TOTAL:	2
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	BÁSICA:	100 %

MEDIA:	N/A
CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO	
BÁSICA:	Insuficiente
MEDIA:	N/A
ASIGNACIÓN SNED:	NO
JEC:	SI
NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE	
INSATISFACTORIO:	
BÁSICO:	
COMPETENTE:	
DESTACADO:	X
TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO	
ACCESO:	
TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO	
INICIAL:	
TEMPRANO:	
AVANZADO:	X
EXPERTO 1:	
EXPERTO 2:	

NOMBRE: COLEGIO PADRE JOSEPH BENEDIKT STEGMEIER		
RBD: 716		
LOCALIDAD: SOTAQUI		
NOMBRE DIRECTOR(A): JORGE CARLOS VILLAR FUENTES		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
INSIGNIA	MISIÓN:	Ofrecer a nuestros estudiantes una Educación de calidad que involucre una formación académica y valórica, orientada al respeto y cuidado de sí mismo, de su medio ambiente y de su entorno social y cultural.
	VISIÓN:	Constituir una comunidad escolar en que la familia y la escuela se comprometen a mejorar los aprendizajes de los estudiantes para formar ciudadanos saludables, solidarios y responsables con el cuidado del medio ambiente.
	SELLOS:	Calidad del Establecimiento formador de ciudadanos que protegen el medio ambiente. Cultura para el desarrollo del arte y la resolución pacífica de conflictos.
	MATRÍCULA	
	EDUCACIÓN PARVULARIA:	56
	EDUCACIÓN BÁSICA	349
	EDUCACIÓN MEDIA	
	MATRÍCULA TOTAL:	405
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	BÁSICA:	94,03
	MEDIA:	
	CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO	
	BÁSICA:	
	MEDIA:	X
	ASIGNACIÓN SNED:	NO
	JEC:	SI
	NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE	
	INSATISFACTORIO:	-----
	BÁSICO:	1 DOCENTE
	COMPETENTE:	19 DOCENTE
DESTACADO:	5	
TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO		
ACCESO:	1 DOCENTE	
TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO		
INICIAL:	8 DOCENTES	
TEMPRANO:	8 DOCENTES	
AVANZADO:	11 DOCENTES	
EXPERTO 1:	2 DOCENTES	
EXPERTO 2:	-----	


NOMBRE: ESCUELA ALCONES BAJOS		
RBD: 937-7		
LOCALIDAD: ALCONES BAJOS		
NOMBRE DIRECTOR(A):SRA CELIA ANDREA CASTILLO TORRES		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
INSIGNIA	MISIÓN:	Formar estudiantes capaces desarrollar habilidades, conocimientos y valores que sean aplicables en sus vida diaria, rescatando sus raíces y contribuyendo a su medio ambiente .
	VISIÓN:	Entregar a los niños y niñas una educación de calidad para así lograr aprendizajes que potencien habilidades y valores, identificándose con sus raíces y el medio ambiente que los rodea
	SELLOS:	<p>Artístico: Incentivar y rescatar la cultura Diaguita en sus diferentes expresiones artísticas, reconociendo el legado de esta cultura y realizando expresiones propias de ella en conjunto con artesanos de nuestra comunidad, con el fin de que los estudiantes puedan desarrollar sus dotes artísticos</p> <p>Medio Ambiental: Promover la valoración del medio ambiente y la sustentabilidad de él, generando espacios para aprovechar el entorno como un medio que propicie experiencias de aprendizaje para construir una conciencia ecológica y realizar actividades educativas en las diferentes asignaturas.</p>
	MATRÍCULA	
	EDUCACIÓN PARVULARIA:	19 Alumnos
	EDUCACIÓN BÁSICA	74 Alumnos

EDUCACIÓN MEDIA	No Aplica
MATRÍCULA TOTAL:	93 alumnos
INDICE DE VULNERABILIDAD	
BÁSICA:	IVE SINAE :95,52% IVE COMUNAL : 89,76%
MEDIA:	No Aplica
CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO	
BÁSICA:	Medio Bajo
MEDIA:	No Aplica
ASIGNACIÓN SNED:	
ASIGNACIÓN SNED:	No aplica
JEC:	Si / Parvularia y Básica
NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE	
INSATISFACTORIO:	Ninguno
BÁSICO:	Ninguno
COMPETENTE:	10
DESTACADO:	2 Docentes
TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO	
ACCESO:	0
TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO	
INICIAL:	0
TEMPRANO:	10
AVANZADO:	1
EXPERTO 1:	1
EXPERTO 2:	0


NOMBRE: Escuela Tabalí		
RBD: 908-3		
LOCALIDAD: Tabalí		
NOMBRE DIRECTOR: Luis Alberto Pizarro Castillo		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
 <p>INSIGNIA</p>	MISIÓN:	Misión inmediata de la Escuela "Tabalí", es lograr las metas de efectividad propuestas en el Plan de Mejoramiento Educativo de la Ley SEP y Objetivos y metas insertos en el PEI, con un sello institucional basado en la tecnología, el deporte y ser una escuela bilingüe, todas ellas orientadas hacia una escuela que imparta una enseñanza que propicie una educación de mayor calidad, considerando las necesidades educativas especiales, intereses y expectativas de los estudiantes con la participación activa de la familia y el desarrollo de proyectos complementarios a la labor educativa que atiendan prestaciones derivadas de problemáticas sociales, de convivencia escolar, medioambientales y de la modernización tecnológica.
	VISIÓN:	Ser una escuela prestigiosa por la enseñanza y valores morales que entrega. Inclusiva a la

		diversidad, dotada de una infraestructura moderna y funcional, con personal docente calificado y comprometido con su labor, funciones que desempeñan incorporando a todos los estamentos de la unidad educativa y a la familia como base de fortalecimiento en la formación de un nuevo ser que contribuya al mejoramiento de su calidad de vida y la de su comunidad.
SELLOS:		Artístico, Deportivo y Bilingüe
MATRÍCULA		
EDUCACIÓN PARVULARIA:		23
EDUCACIÓN BÁSICA		67
EDUCACIÓN MEDIA		0
MATRÍCULA TOTAL:		90
INDICE DE VULNERABILIDAD		
BÁSICA:		72%
MEDIA:		0
CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO		
BÁSICA:		Medio Bajo
MEDIA:		
ASIGNACIÓN SNED:		NO
JEC:		SI
NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE		
INSATISFACTORIO:		0
BÁSICO:		2
COMPETENTE:		8
DESTACADO:		1
TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO		
ACCESO:		2
TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO		
INICIAL:		2
TEMPRANO:		5
AVANZADO:		4

	EXPERTO 1:	
	EXPERTO 2:	1

NOMBRE: Escuela San Antonio de la Villa		
RBD: 910- 5		
LOCALIDAD: Barraza Pueblo		
NOMBRE DIRECTOR(A): Elías Alfonso Castillo García		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
	MISIÓN:	Desarrollar en los alumnos diversas habilidades, sociales y/o emocionales, integrando además competencias intelectuales y destrezas cognitivas que les permitan adquirir y resolver distintos desafíos en la vida. Todo esto en un ambiente de sana convivencia, respetando a su vez el medio ambiente y valorando el entorno patrimonial-cultural en el que está inserto la comunidad educativa.
	VISIÓN:	Formar personas con diversas habilidades, emocional y cognitivamente capaces para desenvolverse de forma óptima en la sociedad demostrando a su vez el autocuidado y el respeto adquirido por el entorno, tanto natural como socio-cultural.
	SELLOS:	a) Patrimonial, cultural- artístico. b) Medio ambiental.
	MATRÍCULA	
	EDUCACIÓN PARVULARIA:	Pre kínder: 4 Kínder: 4
	EDUCACIÓN BÁSICA	De primero a octavo año: 35
	EDUCACIÓN MEDIA	0
	MATRÍCULA TOTAL:	43 estudiantes.
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	BÁSICA:	97%
	MEDIA:	
	CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO	
	BÁSICA:	X
	MEDIA:	

	ASIGNACIÓN SNED:	0%
	JEC:	Si
NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE		
	INSATISFACTORIO:	0
	BÁSICO:	0
	COMPETENTE:	7
	DESTACADO:	0
TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO		
	ACCESO:	4
TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO		
	INICIAL:	2
	TEMPRANO:	2
	AVANZADO:	2
	EXPERTO 1:	1
	EXPERTO 2:	

NOMBRE: COLEGIO FRAY JORGE		
RBD: 706-4		
LOCALIDAD: OVALLE		
NOMBRE DIRECTOR(A): JUAN CARLOS MUÑOZ CONTRERAS		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
	MISIÓN: Promover un proceso educativo que provea el desarrollo integral de aprendizajes de calidad de las y los estudiantes, con una formación valórica centrada en el respeto a la diversidad y preservación del medio ambiente, asegurando continuidad de estudios en el nivel siguiente.	
	VISIÓN: Ser un Colegio que intencione un proyecto educativo de calidad, favoreciendo el desarrollo integral de las y los estudiantes, respetuosos de la diversidad y comprometidos con la conservación de su entorno	
	SELLOS: Desarrollo integral de los estudiantes: Valorar la diversidad, favoreciendo un trato de igualdad, de derechos y de oportunidades, permitiendo un desarrollo integral de las y los estudiantes. Compromiso con el medio Ambiente: Fomentar el compromiso con la conservación del medio Ambiente y su entorno.	
	MATRÍCULA	
	EDUCACIÓN PARVULARIA:	65
EDUCACIÓN BÁSICA	610	
EDUCACIÓN MEDIA		

MATRÍCULA TOTAL:	675
INDICE DE VULNERABILIDAD	
BÁSICA:	90,69
MEDIA:	
CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO	
BÁSICA:	MEDIO BAJO
MEDIA:	
ASIGNACIÓN SNED:	NO
JEC:	SI
NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE	
INSATISFACTORIO:	--
BÁSICO:	3
COMPETENTE:	20
DESTACADO:	5
TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO	
ACCESO:	1
TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO	
INICIAL:	7
TEMPRANO:	23
AVANZADO:	5
EXPERTO 1:	4
EXPERTO 2:	

NOMBRE: COLEGIO RAUL SILVA HENRIQUEZ	
RBD: 40126-9	
LOCALIDAD: OVALLE	
NOMBRE DIRECTOR(A): MARCO ANTONIO SALAZAR RUIZ	
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO	
MISIÓN:	Entregar educación técnica de calidad en un ambiente seguro y de sana convivencia, acorde a los perfiles de egreso, con sólido sentido valórico y ambientalista a través del desarrollo de competencias que aseguren trayectorias formativas, que faciliten su inserción en el mundo laboral y la educación superior.
VISIÓN:	Colegio técnico profesional reconocido por la calidad de los procesos formativos de sus egresados, destacado por la formación de habilidades sociales y competencias profesionales.
SELLOS:	Colegio técnico profesional en los sectores Químico industrial y Explotación minera.
MATRÍCULA	
EDUCACIÓN PARVULARIA:	0
EDUCACIÓN BÁSICA	0
EDUCACIÓN MEDIA	354
MATRÍCULA TOTAL:	354
INDICE DE VULNERABILIDAD	
BÁSICA:	0
MEDIA:	97%
CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO	
BÁSICA:	0
MEDIA:	INSUFICIENTE
ASIGNACIÓN SNED:	
JEC:	SI
NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE	
INSATISFACTORIO:	0
BÁSICO:	1
COMPETENTE:	20
DESTACADO:	1
TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO	
ACCESO:	0
TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO	
INICIAL:	7
TEMPRANO:	6

AVANZADO:	8
EXPERTO 1:	1
EXPERTO 2:	0

NOMBRE: ESCUELA EL SAUCE

RBD: 746

LOCALIDAD: CALETA EL SAUCE

NOMBRE DIRECTOR(A): JULIO ARAYA ARAYA

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO



MISIÓN:	Formar estudiantes con virtudes y valores sólidos que contribuyan al desarrollo de sus potencialidades cognitivas, sociales, para lograr una inserción exitosa.
VISIÓN:	Acrescentar las potencialidades de nuestros educandos en forma integral con sentido activo y comprometido por el cuidado del entorno y desarrollo tecnológico.
SELLOS: DESARROLLO TECNOLOGICO:	Desarrollar destrezas y habilidades en el ámbito tecnológico .
SELLOS: PRESERVACION Y CUIDADO DE SU ENTORNO	Fortalecer el sentido activo y comprometido con la preservación de su entorno social, natural y cultural.

MATRÍCULA

EDUCACIÓN PARVULARIA:	-----
EDUCACIÓN BÁSICA	5
EDUCACIÓN MEDIA	-----
MATRÍCULA TOTAL:	5

INDICE DE VULNERABILIDAD

BÁSICA:	100%
MEDIA:	-----

CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO

BÁSICA:	EMERGENTE
MEDIA:	-----


ASIGNACIÓN SNED:
JEC:	Jornada Completa

NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE

INSATISFACTORIO:
BÁSICO:
COMPETENTE:	1
DESTACADO:

	TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO	
	ACCESO:	
	TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO	
	INICIAL:	1
	TEMPRANO:	-----
	AVANZADO:	-----
	EXPERTO 1:	-----
	EXPERTO 2:	-----

NOMBRE: ESCUELA BÁSICA HELENE LANG	
RBD: 707-2	
LOCALIDAD: OVALLE	
NOMBRE DIRECTOR(A): MARY GÓMEZ ARAYA	
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO	
	MISIÓN: "Educar con excelencia y formar con valores, teniendo presente la diversidad en el aula, para favorecer el logro de aprendizajes de calidad en todas las estudiantes, mediante una didáctica activa, experiencial y el empleo de una variedad de recursos educativos y tecnológicos coherentes con los sugeridos por los Programas de Estudio vigentes y, por ende, con la demanda de los objetivos de aprendizajes exigidos por éstos".
	VISIÓN: "Ser una comunidad escolar de excelencia, caracterizada por favorecer la valoración de la diversidad y la equidad de género, su cultura participativa, de buen trato y preventiva, cuyas estudiantes crecen y se desarrollan en un ambiente de sana convivencia escolar, con docentes conscientes de su responsabilidad social en la educación y formación de su estudiantado y en permanente desarrollo profesional".
	SELLOS: Estudiantes conscientes de sus derechos en su condición de ser humano y mujer, que piensa y actúa bajo la perspectiva de género.
	MATRÍCULA
EDUCACIÓN PARVULARIA:	68
EDUCACIÓN BÁSICA	554
EDUCACIÓN MEDIA	0
MATRÍCULA TOTAL:	622
INDICE DE VULNERABILIDAD	
BÁSICA:	90%
MEDIA:	
CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO	
BÁSICA:	medio
MEDIA:	
ASIGNACIÓN SNED:	100%
JEC:	En Ed. Parvularia y Ed. Básica
NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE	
INSATISFACTORIO:	0
BÁSICO:	1
COMPETENTE:	26
DESTACADO:	3
TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO	
ACCESO:	3
SIN ENCASILLAMIENTO	3
TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO	
INICIAL:	9
TEMPRANO:	8
AVANZADO:	13
EXPERTO 1:	4
EXPERTO 2:	0

NOMBRE: ESCUELA ELENA CAFFARENA		
RBD: 902		
LOCALIDAD: HACIENDA ZORRILLA		
NOMBRE DIRECTOR(A): DANILO CARVAJAL MOLINA		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
	MISIÓN:	Dar una formación integral, a los estudiantes, por de un servicio educativo que propicie el desarrollo de sus habilidades, destrezas, creatividad y actitud para que se conviertan en personas disciplinadas, Respetuosas de los valores y que dominen los aprendizajes, de tal forma que le permita continuar con sus estudios y de no ser así, que los prepare para el mundo del trabajo, convirtiéndolos en personas útiles a la sociedad.
	VISIÓN:	La Visión de la escuela ELENA CAFFARENA se centra fundamentalmente en el quehacer de sus estudiantes, para que logren un desarrollo integral, y así puedan continuar con sus estudios superiores (Enseñanza Media), y se integren en el mundo de trabajo y participen en forma activa en la sociedad, donde viven o vivirán en un futuro próximo
	SELLOS:	<p>ECOLOGICO: Desarrollar la conciencia ecológica a través de actividades que permitan la toma de decisiones, respecto de la deplorable situación de contaminación, pérdida de la biodiversidad, desertificación, entre otros problemas que afectan a nuestro planeta.</p> <p>VALORICO: Desarrollar actividades que permitan</p>

		promover valores y principios en que predominen la solidaridad y la responsabilidad con la sociedad y el entorno de manera de consolidar en los estudiantes una conciencia ambiental y un compromiso moral con la naturaleza, y con las futuras generaciones.
MATRÍCULA		
EDUCACIÓN PARVULARIA:		0
EDUCACIÓN BÁSICA		6
EDUCACIÓN MEDIA		0
MATRÍCULA TOTAL:		6
INDICE DE VULNERABILIDAD		
BÁSICA: 100%		
MEDIA:		
CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO		
BÁSICA:		SIN CATEGORIZACIÓN
MEDIA:		
ASIGNACIÓN SNED:		
		-
JEC:		
		SI
NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE		
INSATISFACTORIO:		
BÁSICO:		
COMPETENTE:		1
DESTACADO:		
TRAMO CARRERA DOCENTE PROVISORIO		
ACCESO:		
TRAMOS CARRERA DOCENTE DESARROLLO		
INICIAL:		
TEMPRANO:		
AVANZADO:		1
EXPERTO 1:		
EXPERTO 2:		